

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO
HUMANO

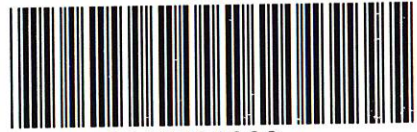


SENSIBILIZACION A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

TRABAJO DE TITULACION PARA OPTAR POR EL
GRADO DE MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL
CON ORIENTACION EN PROYECTOS SOCIALES

PRESENTA
KARLA SALAZAR SERNA

ABRIL DEL 2012



1080204288

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO
HUMANO



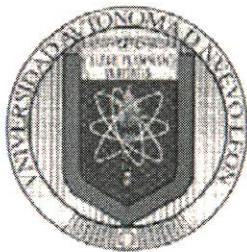
SENSIBILIZACION A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

TRABAJO DE TITULACION PARA OPTAR POR EL
GRADO DE MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL
CON ORIENTACION EN PROYECTOS SOCIALES

PRESENTA
KARLA SALAZAR SERNA

ABRIL DEL 2012

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO



**SENSIBILIZACIÓN A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER**

TRABAJO DE TITULACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL
CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS SOCIALES

PRESENTA:

Karla Salazar Serna

Asesor: Dr. Héctor A. Mendoza Cárdenas

ABRIL DEL 2012



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Los suscritos miembros de la Comisión del Proyecto de Maestría de la
Lic. Karla Salazar Serna

Hacen constar que han evaluado el Proyecto **"Sensibilización a estudiantes universitarios sobre violencia hacia la mujer"** y han dictaminado lo siguiente:

	APROBADO	REPROBADO	FIRMA
Dr. Héctor Augusto Mendoza Cárdenas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dra. Sandra Emma Carmona Valdés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
MTS. Laura González García	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En vista de lo cual, hemos decidido aprobar este proyecto y damos nuestro consentimiento para que sea sustentado en examen de grado de la Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales.

Vo.Bo.
MTS. Olga Lidia Martínez Chapa
Subdirectora de Estudios de Posgrado
Fac. de Trabajo Social y Desarrollo Humano, U.A.N.L.



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
Y DESARROLLO HUMANO
SUBDIRECCION DE
ESTUDIOS DE POSGRADO
U.A.N.L.

San Nicolás de los Garza N.L., a 11 de Mayo de 2012



Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels. y fax: (81) 8352 1309, 8376 9177

A Manuel

*Mi compañero en el amor,
Defensor de las esencias de vida,
Mi más importante hallazgo en esta vorágine cósmica.*

A Judith

*Amiga y madre,
Mujer libre de cadenas,
Quien impulsa sin tormentos.*

“A veces no hacer nada es lo más violento que pueda hacerse”.

Zizek 2009:256

Agradecimientos

Primeramente, agradezco a Manuel David Bernal Chávez, quién no deja de soñar junto a mí, por su eterno apoyo y amor, por ser un espíritu libre e impulsarme en el vuelo.

A Judith Cerna Estrada, por ser la mujer valiente que jamás soltó mi mano y me trajo al mundo, por su ejemplar camino; a ella debo gran parte de mi esencia.

De forma distinguida, le doy las gracias a Miguel Sulub Lagos, por ser un hombre libre de violencia, quien con su amor a mi madre nos hace vivir tranquilos y felices. Gracias a mis hermanos Edgar y Alejandro, siempre he podido contar con su apoyo y cariño.

Agradezco de manera muy especial al Dr. Héctor A. Mendoza Cárdenas, quien apoyó firmemente la propuesta, enriqueciéndola con aportes teóricos y prácticos importantes para su desarrollo, por su confianza y generosidad, por ser mi brazo derecho en el andar de este sueño académico.

A la Dra. Sandra E. Carmona Valdez, quién me acompañó y asesoró en los momentos más decisivos del proyecto. Asimismo, por su interés, tiempo y orientación durante la evolución del proyecto, agradezco las aportaciones de la Mtra. Laura González García. Ambas han sido un importante apoyo durante estos últimos dos años, les agradezco creer y confiar en mi persona.

Agradezco sinceramente a la Mtra. María Teresa Obregón Morales, por compartir su tiempo y consejos con mi persona a lo largo de la maestría.

Un merecido agradecimiento a Lidice Ramos Ruíz, por ser una mujer de lucha y de cambio, fuente inspiradora que distingue a la academia, quien a través del CUEG estableció un compromiso de trabajo con el desarrollo del proyecto.

Agradezco la colaboración dentro del proyecto a Rubí Amador Corral y Emmanuel Díaz del Ángel, quienes con su talento, cariño y amistad me ayudaron a construir un fructífero camino.

Un especial reconocimiento a mis colaboradores y amigos: Alejandro Muñoz Escobar, María Cecilia Lozano, Karina Castro Saucedo, Flor Bernal Morín y Minerva Jara Bautista. Gracias a su valiosa participación en el proyecto, hicieron posible la transformación. Gracias a Luis A. Mendoza Rivas y a María de la Paz Mastretta López, quienes no dudaron nunca en ofrecerme su apoyo y amistad incondicional, desde el inicio de la maestría.

Finalmente, agradezco enormemente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por brindarme la oportunidad de crecer académicamente y ayudarme a vivir una de las mejores experiencias.

Resumen

El presente documento expone el análisis contextual de una problemática con el objeto de realizar un proceso de intervención social dirigido a la población estudiantil universitaria; de esta forma, se pretende provocar una sensibilización sobre el problema de violencia hacia la mujer. La estructura de este trabajo consiste en tres capítulos.

En el primer capítulo se hace un análisis general del problema, las principales políticas dirigidas a su atención, las dificultades más significativas a las que se enfrentan las mujeres víctimas de violencia, las estadísticas nacionales al respecto y la elaboración de un diagnóstico situacional de la población objetivo; en el segundo capítulo se documentó la metodología de análisis para construir estrategias de acción, la experiencia de la intervención y el proceso de evaluación; en el tercer capítulo, se realizó un análisis de los resultados, a través de la identificación de las implicaciones de la experiencia para el Trabajo Social, los alcances y limitaciones del proyecto, y finalmente, se cierra con las recomendaciones, que contemplan las posibles líneas de intervención futuras.

Una de las principales aportaciones que es posible identificar en este documento es la relevancia que adquiere implementar un proyecto con incidencia directa en la cultura preventiva en contra de la violencia hacia la mujer, y de manera puntual, en futuros profesionistas desde un espacio universitario. Asimismo, se hace posible debatir y reflexionar sobre las estructuras que facilitan la posición subordinada de la mujer y los posibles mecanismos para contrarrestar el problema; de esta manera, ocurre un proceso de sensibilización en los estudiantes, que transforma su manera de actuar respecto a la violencia hacia la mujer y de realizar diversas propuestas para contrarrestar dicha violencia.

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos	I
Resumen	II
Índice de contenido	III
Índice de tablas, figuras y gráficas	VII
Introducción	1
CAPÍTULO 1	3
I).- Antecedentes del proyecto	3
A).-Definición del problema a resolver	3
i).-Violencia hacia la mujer	3
ii).- El problema a nivel nacional/Violencia hacia la mujer en México	7
a) Estadísticas nacionales	7
b) Antecedentes nacionales y estatales sobre la atención a la violencia hacia la mujer en México	10
iii).- Relevancia del tema en la formación de los estudiantes universitarios	13
iv).- Marco de análisis/ Modelo teórico que sustenta la intervención	18
B).- Vinculación con una política social	20
i.- Principales iniciativas políticas en el marco internacional	21
ii).- Marco jurídico nacional y estatal	22
iii).- Plan Nacional de Desarrollo	25
iv).- Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015	26
v).- Programa Estatal para la Equidad de Género 2010-2015	26

C).- Contexto del proyecto	27
i).- Metodología con enfoque del marco lógico para la elaboración del proyecto	27
ii).- Situaciones emergentes durante la elaboración del diagnóstico	30
iii).- Elaborando el diagnóstico	31
a).- La población objetivo	32
b).- Importancia de la participación de la población objetivo en el proyecto	33
c).- Técnica para la recolección de información (Instrumento diagnóstico)	34
iv).- La institución que patrocina el proyecto	35
a).- Conocimiento general de la institución	35
b).- Aspectos de la organización	35
v).- Institución a través de la cual se implementa el proyecto	36
a).- Conocimiento general de la institución	36
b).- Aspectos de la organización	37
vi).- Análisis de involucrados	38
vii).- Principales resultados de la aplicación del instrumento diagnóstico	44
a).- Características de la población objetivo y sus perspectivas de la problemática	44
b).- Causas y consecuencias de la problemática	51
c).- Comentarios relativos a la evaluación diagnóstica	52
CAPÍTULO 2	54
A).- Metodología del proyecto	54
i).- Modelo de intervención grupal	54

ii).- Planeación y Diseño	55
a).- Justificación del proyecto	55
b).- Denominación del proyecto	56
c).- Formulación de objetivos	56
d).- Identificación de alternativas de solución	57
e).- Plazos	59
f).- Población beneficiada	60
g).- Localización física del proyecto	60
h).- Conformación de equipo de trabajo	60
i).- Programación estratégica de actividades	61
j).- Estructura analítica del proyecto	63
k).-Recursos	64
iii).- Ejecución y seguimiento del proyecto	66
B).- Describiendo el proceso de intervención	68
C) Evaluación del proyecto	75
i).- Apuntes sobre la evaluación cualitativa	75
ii).- Proceso de evaluación de acuerdo a temporalidad del proyecto	76
iii).- Resultados de evaluación ex post	79
iv).- Conclusiones sobre la evaluación	84

CAPÍTULO 3	85
A).- Resultados	85
i).- Implicaciones del proyecto para el campo del Trabajo Social	85
ii).- Alcances y limitaciones del proyecto	87
B).- RECOMENDACIONES	89
i).- Posibles líneas de intervención futura	89
ii).- Recomendaciones y sugerencias	90
Referencias bibliográficas	92
ANEXOS	98

ÍNDICE DE TABLAS, FIGURAS Y GRÁFICAS**TABLAS**

Tabla No. 1 Cifras de la violencia hacia la mujer en México	7
Tabla No. 2 Tensiones y conflictos	8
Tabla No. 3 Distribución porcentual por tipo de violencia en mujeres casadas de 15 años y más. México y Nuevo León, 2006	9
Tabla No. 4 Delitos denunciados por violencia de género	10
Tabla No. 5 Principales acciones nacionales para enfrentar la violencia hacia la mujer	10
Tabla No. 6 Principales acciones estatales para enfrentar la violencia hacia la mujer	12
Tabla No. 7 Principales postulados de la Teoría Feminista	19
Tabla No. 8 Principales conceptos utilizados dentro del modelo teórico	19
Tabla No. 9 Implementación del Marco Lógico en las fases del proyecto	28
Tabla No. 10 Primeros resultados del diagnóstico	30
Tabla 11. Análisis descriptivo de involucrados inciso “d”	41
Tabla 12. Análisis matemático de involucrados	42
Tabla 13. Equidad y género	46
Tabla 14. Percepciones sobre “Masculinidad” y las características que definen a una mujer y a un hombre	47
Tabla 15. Actitudes misóginas	48
Tabla 16. Atención de la violencia hacia la mujer	50

Tabla 17. Sobre la preparación de los profesionistas	50
Tabla N° 18. Plazos de la intervención	59
Tabla N° 19. Equipo de trabajo	61
Tabla 20. Clasificación de sesiones	62
Tabla 21. Recursos de actividades previas a la intervención	64
Tabla 22. Recursos de inauguración y clausura de curso/taller	64
Tabla 23. Recursos de sesiones 1-6	65
Tabla N° 24. Grupo E1. Características físicas y psicológicas de mujeres y hombres	69
Tabla N° 25. Principales respuestas a propuestas de acción en contra de la violencia hacia la mujer	80
Tabla N° 26. Ámbitos para desarrollar propuestas	80
Tabla N° 27. Temáticas de propuestas	81
Tabla N° 28. Respuestas solidarias y respuestas no solidarias	81
Tabla N° 29. Verbos relacionados con la motivación para elaborar propuestas	82
Tabla N° 30. Número de acciones generadas en ámbito laboral	82
Tabla N° 31. Temáticas de acciones	82
Tabla N° 32. Temática de propuestas grupos E1 y E2	83
Tabla N° 33. Verbos que representan la motivación de la población objetivo respecto a las acciones realizadas en el ámbito laboral	83

FIGURAS

Figura 1. Organigrama	36
Figura 2. Identificación de involucrados	39
Figura 3. Análisis descriptivo de involucrados inciso "a"	40
Figura 4. Análisis descriptivo de involucrados inciso "b"	40
Figura 5. Análisis descriptivo de involucrados inciso "c"	41
Figura 6. Coherencia de alternativas	58

GRÁFICAS

Gráfica N° 1. Sexo	45
Gráfica N° 2. Situación laboral	45
Gráfica N° 3. Violencia hacia la mujer	49

INTRODUCCIÓN

La violencia hacia la mujer encuentra fundamentos en la posición subordinada que históricamente se le ha dado a través de los años; las estructuras sociales, económicas y políticas han colocado al género femenino en una posición vulnerable y secundaria respecto al género masculino (Bourdieu, 2007:27), es decir, es producto de la inequidad social que ha creado costumbres como parte de un orden social y, en este sentido, se ha dado paso a la naturalización de la violencia.

En las últimas décadas, numerosos movimientos de mujeres han trabajado para exigir sus derechos, socializar el problema y proponer estrategias para abordarlo, lo cual ha provocado que los diferentes organismos internacionales tomen medidas al respecto, iniciando de esta forma diversas propuestas de trabajo que han propiciado que los Estados reconozcan el problema socialmente, generando políticas de prevención y atención dirigidas a la atención de la violencia hacia la mujer.

En México, la violencia tiene dimensiones alarmantes que podemos reconocer a través de la percepción habitual de nuestro entorno, de las estadísticas nacionales, el fenómeno de los feminicidios en diferentes ciudades, los informes de delitos en contra de las mujeres y los registros periodísticos diarios. Es urgente que la violencia hacia la mujer sea abordada con estrategias asertivas que sean creadas a través de mesas de discusión, reflexión y trabajo entre diferentes actores políticos, académicos y sociales; la ámbito académico es uno de los espacios donde se puede construir un campo de acción social que ofrezca la oportunidad de contribuir a la formación de una cultura, donde no se siga naturalizando la violencia hacia la mujer y se realicen labores a favor de la equidad y género.

El presente documento tiene la intención de ofrecer al lector el panorama general que propició el desarrollo de un proyecto social dirigido a la atención de la violencia hacia la mujer, así como la experiencia completa de su implementación. Su contenido está distribuido en tres capítulos.

En el primer capítulo se pueden identificar los antecedentes del problema; se revisan los elementos teóricos, políticos y sociales que motivaron a trabajar en la atención de la violencia hacia la mujer, así como el contexto del proyecto, dirigido a estudiantes universitarios de la Facultad de Filosofía y Letras, además de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, ambas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde se proporcionan los elementos más importantes que contribuyeron a la identificación del problema a través de la metodología del marco lógico.

El segundo capítulo contiene una narración descriptiva de las etapas del proyecto; se establece su formulación, metodología de intervención y evaluación, explicando la lógica de la formulación del proyecto, el trabajo desarrollado con grupos (a través de sesiones reflexivas y de discusión), el proceso de sensibilización de ésta población respecto a la violencia hacia la mujer (el cual se propició a partir de la visibilización del problema), así como la generación de propuestas desde el entorno universitario para entender y atender la violencia hacia la mujer, y el proceso evaluativo por medio de indicadores cualitativos que se implementaron para medir los resultados del proceso y el impacto generado en la población estudiantil.

El último capítulo contiene una revisión concluyente de los resultados del proyecto, analizando las implicaciones de éste para el campo del Trabajo Social, puntualizando sus alcances y limitaciones; asimismo, se hacen recomendaciones y sugerencias para posibles intervenciones futuras que tengan a bien trabajar por la igualdad y la no violencia.

CAPÍTULO 1

1).- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

A).- Definición del problema a resolver

México vive actualmente una de sus épocas más violentas, en donde la violencia hacia la mujer es un problema vigente que no se debe desatender o invisibilizar por las situaciones de emergencia diaria. Es preciso seguir revisando, estudiando, discutiendo y reflexionando este tema desde nuestros círculos de acción e impulsar propuestas de intervención que contribuyan a aminorar esta problemática.

En este apartado, se considera pertinente dar a conocer algunos de los aspectos más relevantes de la violencia hacia la mujer y la situación nacional del problema, para posteriormente ofrecer al lector la presente propuesta de intervención.

i.- Violencia hacia la mujer

Entender el fenómeno de la violencia hacia la mujer requiere conocer cuál es el concepto con el que se le reconoce mundialmente e introducir cuáles son los tipos en que se manifiesta. Desde el marco conceptual internacional, "la violencia contra la mujer" fue definida en el artículo primero de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, la cual fue aprobada en 1993 por la ONU.

"Violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (ONU, 1993).

Es importante señalar que se parte de ésta definición por su relevancia mundial y las implicaciones que a partir de entonces ha tenido en las políticas internacionales; asimismo, introduce elementos que permiten condenar la violencia tanto en el ámbito público como privado.

Desde la perspectiva jurídica, en México la violencia hacia la mujer está tipificada en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 6, de la siguiente manera:

I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones,

devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

II. La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. Violencia económica.- Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres (LGAMVLV, 2007).

De esta forma, su tipificación contempla las diferentes manifestaciones de la violencia hacia la mujer y permite una mejor identificación en las conductas agresivas, denotando interés por parte del poder legislativo mexicano para atender jurídicamente la problemática.

El origen de la violencia hacia la mujer, desde una perspectiva cultural, encuentra justificación en la educación social, debido a que se ha marcado una diferencia en la justificación del comportamiento del hombre y las tareas y actitudes para las que han sido educadas las mujeres; en este sentido, Simone de Beauvoir hace más de medio siglo escribió:

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino (Beauvoir, 1949[2010:207]).

La dicotomía masculino-femenino, mediante sus variantes culturales, establece estereotipos rígidos y condicionantes que estimulan o reprimen comportamientos en función del género (Lamas, 1996:114). La condición femenina, en otras palabras, ha permitido un estatus de subordinación y, con esto, ha invisibilizado la violencia, la cual ha sido una “construcción histórica”, como lo afirma Lagarde, (1997:77), quien comenta las particularidades que le han dado a la mujer esta condición, lo que permite entender la dificultad de enfrentar un problema que se ha impregnado en las costumbres sociales.

Ahora bien, la estructura social que ha permitido esta condición femenina ha sido construida a partir de una dominación masculina, a lo que Lomas señala:

La dominación masculina (y la violencia de diverso grado asociado a ella) no es el efecto inevitable de un orden natural de las cosas sino el efecto social de una serie de ideas y de

prácticas que se incrustan en la vida de las personas y de las sociedades y que otorgan a la mayoría de los hombres todo tipo de privilegios y de beneficios materiales y simbólicos (Lomas, 2008:291).

Al ser la violencia hacia las mujeres una consecuencia de la estructura social que se gesta en relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, se explica, de acuerdo a Bourdieu, (2000:126) cómo es esta misma estructura la responsable de fundamentar una debilidad femenina a causa de su biología, propiciando su condición subordinada respecto al hombre, lo que provoca su dominación. A esta estructura de inequidad social se le conoce como “patriarcado”; de acuerdo a lo que señala Arechederra, se trata de:

...una estructura de poder injusta que sitúa a los varones como detentadores de unos privilegios respecto de las mujeres, de una situación injustificable y abusiva que se sostiene por y con la violencia. Esta estructura, llamada patriarcado, se mantiene gracias a una violencia sutil, hasta hace poco invisible y apenas reconocida socialmente (Arechederra, 2010:22).

Esta estructura favorece su propia permanencia gracias a las manifestaciones agresivas que, aunque generan malestar, son difíciles de contrarrestar debido a que aparentemente se “carece” de fundamentos por la sutileza con la cual se conducen. Los esfuerzos por contrarrestar la violencia hacia la mujer se han centrado en las expresiones que generan efectos más evidentes, dejando de lado las prácticas sutiles de ejercer la violencia, con lo que se contribuyen a aminorar su importancia. Estas prácticas han sido denominadas, siguiendo a Bonino, como micromachismos:

Son microabusos y microviolencias que atentan contra la autonomía personal de la mujer, en que los varones, por efecto de su socialización de género son expertos, socialización que, como sabemos, está basada en el ideal de masculinidad tradicional: autonomía; dueño de la razón, el poder y la fuerza, ser para sí, y definición de la mujer como inferior y a su servicio (Bonino, 2006:193).

Al respecto y enmarcando dichas expresiones de violencia, Bourdieu (2007:27) las reconoce como “violencia simbólica”, donde la dominación masculina se impone a través de una violencia amortiguada, difícil de percibir para sus propias víctimas a causa de la sutileza, lo que provoca que se dirija con cierto grado de invisibilidad; además, la fuerza de este tipo de violencia reside en que no es reconocida ni admitida por quien la padece.

Por otra parte, Corsi (2003:50) identifica la *naturalización* de la violencia como un proceso que conlleva un conjunto de operaciones permisivas, donde los comportamientos violentos son vistos con naturalidad, legitimando su uso en la cotidianidad. Entre estas operaciones permisivas, se pueden observar la ocultación, el silencio, la negación y la minimización de la propia víctima, quien al hacer uso de estas operaciones logra disminuir el terror y la angustia anticipatoria; sin embargo, inconscientemente busca mecanismos para salvaguardarse (Corsi, 2003: 77).

De acuerdo a las reflexiones anteriores (realizadas por los diferentes estudiosos mencionados), en el contexto político, económico y social se fundamentan las ideologías de género dominantes, donde la mujer ocupa una condición subordinada, por lo que se identifica una valoración desigual de los sexos, la cual ocurre a través de la socialización, la formación educativa, los valores, los estereotipos y las normas aprendidas.

Ahora bien, los efectos de este problema se consideran consecuencias graves, y pueden ser físicos o psicológicos; de acuerdo a Arechederra, se pueden visualizar en:

- Lesiones o daño físico como consecuencia directa de las agresiones (traumatismos de diversa intensidad, desde cuadros leves, a incapacidad severa y muerte.
- Trastornos mal definidos y recurrentes sin evidencia de patología orgánica (cefaleas, dolor torácico, dolores articulares difusos, dolor abdominal inespecífico, trastornos digestivos, mareos, trastornos del sueño, etc.).
- Trastornos psicológicos (trastornos ansioso-depresivos, confusión, inseguridad, accesos de llanto, ideación suicida, trastornos de la alimentación, disminución de la autoestima, etc.) (Arechederra, 2010:30).

En otras palabras, las mujeres sometidas a situaciones crónicas de violencia presentan una debilitación gradual de defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud.

Lo anterior provoca que surja la pregunta: ¿por qué las víctimas no pueden alejarse fácilmente de su agresor? Arechederra explica las conductas adaptativas que surgen a raíz de este problema y que retardan a las víctimas para acudir a pedir ayuda, entre las que se identifican:

- Miedo: a represalias básicamente.
- Vergüenza: por el fracaso, a ser estigmatizadas, culpabilizadas, etc.
- Minimización de los daños: No se dan cuenta de la gravedad de su situación.
- Negación del problema.
- Justificación y disculpa al agresor.
- Culpabilización: asume toda la responsabilidad de lo que ocurre (Arechederra, 2010:30).

Es por esto que se arguye que las mujeres víctimas de violencia en su mayoría, son personas avergonzadas por su situación, atemorizadas por las amenazas y que callan por temor. En palabras de Velázquez (2003:30), “uno de los principales efectos de las violencias cotidianas contra las mujeres es la desposesión y el quebrantamiento de la identidad que las constituye como sujetos”. Estas implicaciones pueden provocar que la víctima viva una acción repetitiva; al respecto, Expósito nos explica el “ciclo de la violencia”, teoría desarrollada por Leonore Walker en 1979:

El ciclo de la violencia descrito por Walker no sólo consta las diversas fases del fenómeno (tensión-agresión-remisión), sino que también recoge las principales sintomatologías de la mujer maltratada, de tal manera que revela la trampa en la que caen y permanecen hasta morir (Expósito, 2011:24).

Las fases de las que se hace referencia describen:

- Fase de tensión: Se caracteriza por acumular tensión en el agresor que se refleja en incidentes de abuso menor y violencia psicológica.

- Fase de agresión: En esta fase, el agresor descarga la agresión y la ira y se producen todo tipo de agresiones de carácter destructivo.
- Fase de remisión: Algunos autores la citan como “luna de miel”; en esta fase, el agresor muestra un arrepentimiento y pide perdón a través de regalos y conductas cariñosas, prometiendo no volver a repetir conductas agresivas.

Aunque este ciclo no es determinante para todas las situaciones de violencia hacia la mujer, sí ofrece un esquema que ayuda a entender la dificultad a la que se enfrentan cuando intentan buscar ayuda. Cabe mencionar que este ciclo puede también romperse por un aumento progresivo de la violencia, el cual puede omitir la fase de remisión e ir de la fase de tensión a la de agresión y viceversa hasta producir en algunos casos la muerte.

ii).- El problema a nivel nacional/Violencia hacia la mujer en México

a) Estadísticas nacionales

La realidad que se percibe en los últimos años en México en cuanto a la violencia hacia la mujer, a través de los registros periodísticos y los resultados de las últimas encuestas nacionales, reflejan números alarmantes, demostrando así que la atención a este problema por parte de todas las esferas políticas requiere de más esfuerzos, pues a pesar de que se han observado avances legislativos y en las políticas públicas, como se especificará más adelante, es importante revisar el porqué de la permanencia de este problema.

En la tabla uno, se pueden observar las cifras más relevantes de las principales encuestas realizadas en el país.

Tabla No. 1 Cifras de la violencia hacia la mujer en México

Fuente	Año	Institución	Características de la población	Principales resultados
<i>Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares</i>	2006	<i>Instituto Nacional de Estadística, Geografía en Informática (INEGI)</i>	<i>Aplicada en viviendas de áreas rurales y urbanas, en donde se entrevistaron mujeres mayores de 15 años con pareja residente en el hogar.</i>	<i>Se reportó que 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más que conviven con su pareja en el hogar sufren violencia emocional, económica, física o sexual por parte de su compañero o esposo; 9 de cada 100 padecen violencia física, 8 de cada 100 viven violencia sexual, mientras que 38 y 29 de cada 100 mujeres experimentan violencia emocional o económica, respectivamente.</i>

<i>Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres</i>	2003	<i>Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) Secretaría de Salud (SSA)</i>	<i>Aplicada a mujeres mayores de 15 años usuarias de los servicios de salud públicos en el 1° y 2° nivel de atención del IMSS, ISSSTE y SSA.</i>	<i>Mostró que poco más de 2 de cada 10 usuarias de estos servicios de salud sufrió algún tipo de violencia por su pareja durante el año previo al levantamiento de dicha encuesta, y que 4 de cada 10 padecieron algún tipo de agresión a lo largo de su vida por diversas personas cercanas a ellas.</i>
<i>Encuesta Nacional de Salud Reproductiva</i>	2003	<i>Secretaría de Salud (SSA) Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)</i>	<i>Aplicada a mujeres de 15 a 49 años de edad en sus hogares</i>	<i>4% de las mujeres reportaron haber sido forzadas alguna vez en su vida a tener relaciones sexuales. En 70% de la muestra, el agresor fue un conocido de la mujer.</i>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Dinámica en los Hogares 2006, datos de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres y datos de la Encuesta de Salud Reproductiva.

La ENDIREH (2006) muestra la siguiente información con respecto a los motivos por los que las parejas de las mujeres se enojan o molestan:

Tabla No. 2 Tensiones y conflictos

Motivo	Porcentaje
Las esposas "opinan diferente"	18.1%
Ellas "no los obedecen"	17.2%
Ellas "les recuerdan sus obligaciones"	16.4%
Ellas "salen sin avisar"	15.6%
A "él no le gusta cómo educa a sus hijos"	15.4%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Dinámica en los Hogares 2006.

Es importante señalar que, de acuerdo a la ENDIREH (2006), esta lista de conflictos sólo representa la lista más significativa del cuestionario y es reportada por 58% de las entrevistadas, debido a que el porcentaje restante indicó que sus parejas "no se molestan por nada"; sin embargo, con estas cifras se puede observar que en México, la prevalencia de la violencia hacia la mujer sigue fundamentándose en relaciones desiguales de poder, donde la mujer sigue teniendo un papel de subordinación ante el hombre.

La Secretaría de Salud de Nuevo León, en el estudio denominado "Mujeres muertas por violencia de género y familiar en Nuevo León", señala lo siguiente:

En el lapso de enero de 2000 a diciembre de 2002, 54 mujeres murieron víctimas de la violencia de género. De estos homicidios el 50 por ciento corresponde a violencia familiar de acuerdo con lo establecido por los artículos 287 Bis y 287 Bis 2 del Código Penal vigente y la NOM-190. Un 22 por ciento de las víctimas murieron a manos de su cónyuge, y un 20.3 por ciento de su concubino. A julio de 2004 se registran 102 mujeres muertas por esta causa. El rango de edad en que ocurren más agresiones es de 20 a 44 años. (Programa Estatal para la Equidad de Género 2004-2009).

Teniendo en consideración estos datos, se puede observar que la mayor parte de las muertes de mujeres a causa de la violencia durante ése periodo provino de sus parejas.

De acuerdo a la ENDIREH (2006), el Estado de Nuevo León no ocupa los primeros lugares a nivel nacional en violencia contra la mujer, pero sí muestra que 32.9% de las mujeres en el Estado viven violencia por parte de sus parejas, lo cual indica que es un problema que persiste y requiere atención inmediata.

Como lo mencionan Mancinas y Carbajal (2010:52), siguiendo las cifras de la ENDIREH (2006), se registra la violencia de pareja a lo largo de toda la relación y se compara con doce meses antes de la entrevista (como se visualiza en la tabla tres); se evidencia que los índices de violencia avanzan a lo largo de la relación. Con esto, se observa que las prácticas violentas se acentúan conforme pasa el tiempo.

Tabla No. 3 Distribución porcentual por tipo de violencia en mujeres casadas de 15 años y más. México y Nuevo León, 2006

Tipo de violencia	Temporalidad			
	A lo largo de la relación		En los últimos 12 meses	
	México	Nuevo León	México	Nuevo León
Total	43.2%	37.0%	40.0%	32.9%
Física	19.2%	14.8%	10.2%	8.2%
Emocional	37.5%	29.9%	32.0%	26.1%
Sexual	9.0%	5.2%	6.0%	3.8%
Económica	23.4%	22.6%	22.9%	18.8%

Fuente: Mancinas y Carbajal, (2010:52) *Cambios y permanencia de la violencia familiar en Nuevo León, México*. Iberoforum, vol. V, núm. 9, enero-junio, 2010, pp. 49-68. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México.

Por otra parte, el Instituto Estatal de las Mujeres en Nuevo León, a través de su publicación en 2007 llamada "Marco conceptual y bases para una metodología de la observación ciudadana", ofrece información proveniente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, donde se puede observar los diferentes tipos de delitos denunciados relacionados con la violencia de género (violencia hacia la mujer) en el Área Metropolitana de Monterrey; cabe señalar que las víctimas son mujeres de doce años o más.

Tabla No. 4 Delitos denunciados por violencia de género

Delito	2005	Ene- Oct. 2006
Delitos sexuales	1,590	6,083
Delitos contra la familia	2,489	363
Delitos contra la vida y la integridad de las personas	846	1,841
Delitos contra la libertad de las personas	50	61
Totales	4,975	8,348

Fuente: Estrada, E. (2007:225) "Marco conceptual y bases para una metodología de la observación ciudadana, México. Instituto Estatal de las Mujeres nuevo León. Febrero 2007, Monterrey, México.

Con esta información se puede deducir que, en general, la cifra total de delitos registrados durante el periodo de enero a octubre de 2006, supera casi al doble a los delitos registrados durante el año 2005, lo cual sustenta la urgencia de crear estrategias de acción en el área metropolitana de Monterrey; no obstante, deja un área de oportunidad para generar estudios que partan del análisis sobre los delitos sexuales, los cuales se disparan aproximadamente tres veces más de un año a otro, mientras que los delitos contra la familia disminuyen considerablemente.

Es importante señalar, que la violencia hacia la mujer en la mayoría de los casos no es denunciada y que las encuestas realizadas cuentan con margen de error. Ahora bien, la violencia también puede ser ejercida a través de la acción profesional de quienes trabajan con personas que viven este problema, y esto puede incidir en el porcentaje de denuncias.

b) Antecedentes nacionales y estatales sobre la atención a la violencia hacia la mujer en México

Las acciones empleadas para atender la problemática comienzan a surgir a partir de la década de los ochenta en nuestro país, como resultado de las recomendaciones internacionales que recibió México a partir de los diversos compromisos adquirido a nivel internacional; al respecto, Carmona menciona:

"...en México se han venido realizando acciones para frenar y erradicar la violencia en contra de la mujer, las cuales, comprenden el ámbito normativo, las acciones directas enfocadas a la atención de víctimas, a los agresores y estrategias de prevención para erradicar su ocurrencia" (Carmona, 2011:121).

En la tabla cinco se enumeran (en cuanto acciones) las más representativas, según la información obtenida de Ramírez y Echarri (2010).

Tabla No. 5 Principales acciones nacionales para enfrentar la violencia hacia la mujer

Acción	Año	Cobertura	Observaciones
Creación de centros de apoyo gubernamental a víctimas de violencia sexual.	1980	Tabasco y Distrito Federal.	Se crean dentro de las Procuradurías Generales de Justicia, en el estado de Tabasco y el D.F. para posteriormente replicarse en el resto de los estados.

Red contra la violencia hacia la mujer.	1981	Nacional.	Conformada por varias Organizaciones No Gubernamentales de todo el país, quienes fueron pioneras en realizar trabajos para atender la violencia hacia la mujer.
Centros de atención a la violencia familiar	1991	Distrito Federal.	Estos centros fueron posteriormente replicados en varios estados de la República.
Programa Nacional de la Mujer.	1995	Nacional	Antecesor del Instituto Nacional de las Mujeres; su creación es el resultado de uno de los compromisos internacionales de México adquirido en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, donde uno de los rubros principales de este programa es la atención a la violencia contra la mujer.
PROEQUIDAD	2000	Nacional.	El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las Mujeres, que remarca en su objetivo siete: <i>Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</i>
Instituto Nacional de las Mujeres	2001	Nacional.	Surge como organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines. En ese mismo año, el Diario Oficial de la Federación publica la <i>Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.</i>
PRONAVI	2003	Nacional	A finales de 2001, a través de la Mesa Institucional para coordinar las acciones de prevención y atención, información y evaluación sobre la violencia familiar y contra las mujeres, se diseña el Programa Nacional por una vida sin violencia 2003-2006, cuyo objetivo general era <i>Contribuir a la erradicación de la violencia en la familia.</i>
Fiscalía Especial para los Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres.	2008	Nacional	La antecede la FEVIM, que atendía los homicidios de mujeres en Cd. Juárez. Entre sus principales tareas se encuentra la de investigar y perseguir los delitos federales de violencia contra las mujeres y trata de

FEVIMTRA

personas. También se encarga de buscar y localizar mujeres y niñas reportadas desaparecidas.

Programa de Apoyo 2007 Nacional Surge como respuesta a los compromisos gubernamentales para prevenir, atender y erradicar la violencia de género.

las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF.

Fuente: Elaboración propia con datos de cuaderno de trabajo "Mapeo de procesos de atención y construcción de indicadores sobre casos de violencia contra las mujeres" publicado en junio de 2010 por el Instituto Nacional de las Mujeres.

En cuanto a las principales acciones estatales, se pueden mencionar a través de la Tabla No. 6 las siguientes:

Tabla No. 6 Principales acciones estatales para enfrentar la violencia hacia la mujer

Acción	Año	Observaciones
Inicia operaciones el Centro de Atención a Víctimas del Delito (CAVIDE)	1993	Surge con la intención de que el Estado cumpla con la reparación del daño de la víctima a través de servicios como la atención legal, psicológica, médica, asesoría, entre otros, ante la desaparición del agresor o la carencia de medios.
Creación de Alternativas Pacíficas A.C.	1996	Surge como una necesidad de contar con una organización que pudiera ofrecer refugio a mujeres, niñas y niños en situaciones de violencia familiar y sexual.
Estudio sobre las mujeres muertas por violencia de género y familiar en Nuevo León	2001	Es producto de la promoción a realizar trabajos orientados a difundir, prevenir, atender, sensibilizar, capacitar o investigar la violencia hacia las mujeres. Los resultados del análisis fueron expuestos en marzo del 2002.
Centro de Atención Familiar (CAFAM)	2002	Se crea con el objetivo de atender a personas que sufrieran problemáticas familiares principalmente violencia.
Instituto Estatal de las Mujeres	2003	Su misión es crear, fomentar y ejecutar las políticas públicas que propicien la no discriminación, la igualdad y la equidad de oportunidades, el trato entre los géneros y de toma de decisiones.
Centro de Orientación,	2003	Atiende a todas las personas que han sido víctimas del delito; sin embargo, su demanda es principalmente por

Protección y Apoyo de las Víctimas del Delito (COPAVIDE) violencia familiar o violencia de género, donde las mujeres son las principales víctimas.

Clínica de Atención a la Violencia Familiar 2003 En esta clínica se atienden casos de violencia familiar, de tipo sexual, física y emocional. El modelo de atención que aplica es el de intervención, proveniente del Colegio de México y que está fundamentado en la perspectiva de género.

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte Violencia contra las Mujeres, Homicidios en Nuevo León 2000-2004, publicado en el 2005 por el Instituto Estatal de las Mujeres Nuevo León y el Programa Estatal para la equidad de Género 2010-2015.

Sin embargo, estas acciones no han sido suficientes para erradicar la problemática, debido a que todavía se encuentran situaciones que dañan la integridad y los derechos humanos de las mujeres (Carmona, 2011:121).

iii).- Relevancia del tema en la formación de los estudiantes universitarios

La complejidad del problema a abordar y el extenso camino que tiene que recorrer quien lo padece para su reconocimiento, tratamiento y en algunos casos intervención judicial, permite que se ejerza una doble victimización al no contar con los mecanismos adecuados que se requieren para su intervención por parte del profesional y personal a cargo.

Se hace referencia con esto a una forma de violencia que en los últimos años ha cobrado importancia y, que en nuestro país ha sido abordada en materia legislativa a través de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su capítulo IV; aborda el tema de la “Violencia institucional”, que acorde a la descripción de ley antes mencionada, consiste en:

Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia (LGAMVLV, 2007).

De una forma más general, en cuanto a las diferentes personas que la padecen, Abad la describe como:

Acciones basadas en la aplicación de coerción psicológica o de fuerza física, ejercida desde un lugar de mayor poder, permanente o transitorio, sobre las personas que se encuentran en posición de vulnerabilidad e indefensión (Abad, 2006:134).

Muchas de estas acciones violentas (emitidas desde los lugares donde se ejerce el poder) encuentran diferentes justificaciones que legitiman su proceder; es decir, la “legitimización institucional de la violencia”, como hace referencia Corsi, (s/f: 8), se produce cuando las instituciones funcionan de acuerdo a un modelo que se expresa autoritariamente de forma vertical (autoridad hacia usuario), en el cual hacen uso de métodos violentos para resolver los conflictos que se generan en su quehacer cotidiano.

Sin embargo, la “violencia institucional” no es un problema que radique exclusivamente en los procesos institucionales, sino que es un problema derivado de la estructura social y cultural que permite la victimización secundaria en mujeres que viven violencia, a lo que Corsi (s/f: 8) comenta: “Los valores culturales no se encarnan directamente en las personas, sino que se hallan mediatizados por una serie de espacios que constituyen el entorno social más visible”; en otras palabras, los estereotipos de género pueden visualizarse también en el proceder de quienes representan la estructura y funcionamiento de las instituciones.

En el Área Metropolitana y Monterrey se cuenta con diversas instituciones públicas y sociales que por años se han sumado al esfuerzo de realizar la función de desarrollar programas de prevención y atención a la violencia, predominando el tema de violencia familiar; no obstante, las estadísticas muestran que el problema es persistente y aún existe una resistencia por parte de algunos servidores públicos a la sensibilización sobre el problema, de acuerdo a las experiencias de algunas usuarias, donde dejan relucir que en distintas instituciones, la función principal se ha centrado en implementar acciones que muestren resultados y avances en materia de alcances cuantitativos, ofreciendo resultados a las necesidades gubernamentales sobre las necesidades de la usuaria, lo que provoca una doble violencia.

La atención que se brinda en las instituciones pocas veces ofrece una solución al problema; en su mayoría se debe a tres principales razones:

- La falta de albergues gubernamentales con las condiciones adecuadas y propias de la problemática.
- El tratamiento jurídico para atender la violencia hacia la mujer se ha limitado a describir el problema mediante leyes e iniciativas que no formulan sanción alguna contra los agresores; en otras palabras, no garantizan la igualdad entre mujeres y hombres.
- Y por último, un problema que persiste y daña la voluntad de las víctimas para acudir en busca de ayuda, se debe a la falta de preparación y sensibilidad en cuanto a temas de equidad y género, tratamiento de la violencia y los estereotipos fundados en un prevalente sistema estructural patriarcal de los profesionistas que atienden el problema en primera instancia.

Al respecto, podemos observar la concepción de los servidores públicos; de acuerdo a Mancinas y Carbajal:

En la concepción de estos servidores públicos subyace una idea naturalista de la forma en la que “deben” interactuar hombres y mujeres en una relación de pareja. El tipo de intervención descripta reproduce la dominación masculina, y con ello el ejercicio de una violencia simbólica hacia las mujeres. Estas prácticas reflejan la permanencia de imaginarios naturalistas del origen y solución de la violencia en la pareja, o en el espacio doméstico (Mancinas y Carbajal, 2010:63).

Lo anterior conlleva a acciones negligentes en los procesos de la atención del problema, y puede darse un maltrato por omisión debido a que no hay una intención de hacer daño, pero priva a quien lo padece de los medios para lograr o construir una estabilidad psíquica. No obstante, no sólo el profesionista a cargo de la atención del problema puede ejercer esta

victimización secundaria o puede incurrir en la violencia hacia la mujer aún cuando su profesión no está directamente ligada con la atención de la misma.

Este proyecto pretende incidir en el último punto señalado, considerando que parte de éste problema radica en la formación de los profesionistas, donde el tema de la “violencia hacia la mujer” no es relevante en los planes de estudio y permite que los estereotipos sexistas no sean analizados en las aulas de estudio, ocasionando que aquellos profesionistas que deciden desarrollarse como servidores públicos no cuenten con la preparación pertinente. Para Carmona (2011:123), una de las acciones esenciales que deben implementarse son aquellas que analicen aspectos socioculturales del porqué las mujeres viven la violencia, y los factores que permiten su permanencia. En este sentido, la presente propuesta de intervención es dirigida a estudiantes universitarios, quienes en algún momento de su acción profesional se enfrentarán con las consecuencias que la violencia hacia la mujer provoca. Se pretende entonces que no sólo conozcan sobre el tema, sino que una vez que se haya discutido y reflexionado sobre este problema, sean capaces de producir propuestas que fortalezcan la empatía.

Al respecto, señala Carballada (2002:31): “El origen de la intervención en lo social implica preguntar no qué es, sino qué se hace, qué tipo de relaciones sociales construye...” En otras palabras, a través del análisis que permita develar las causas de la violencia, sus implicaciones, las líneas de acción para su tratamiento y el papel que desempeñan los profesionistas ante esta problemática, se permitirá en parte construir relaciones sociales más equitativas entre los participantes. Ahora bien, cabe recalcar, de acuerdo a Velázquez (2003:23) que tanto las mujeres como los hombres son objetos y sujetos de la violencia, pero hay que puntualizar que la posición subordinada de la mujer, provoca la frecuencia de violencias estructurales y coyunturales.

Otro punto importante a destacar en nuestra intervención, es la resistencia a conocer o escuchar sobre la violencia hacia la mujer; continuando con los señalamientos de Velázquez (2003:24), “es un mecanismo defensivo que se utiliza cuando no se tolera el displacer”, o sea, el reconocimiento de ciertos comportamientos agresivos y violentos refleja una realidad incómoda, por lo que nos enfrentaremos a diferentes posiciones basadas en mitos y estereotipos.

En este punto, surge la pregunta: ¿Cómo trabajar con estudiantes universitarios sobre un problema que se encuentra arraigado en estructuras históricas, sociales y culturales difíciles de percibir? Primeramente, se pretende visibilizar las diferentes manifestaciones de la violencia hacia la mujer, para poder generar dispositivos que permitan el cuestionamiento de diversas estructuras que permiten y fomentan la violencia. Coincidiendo con Carballada:

Hacer visible aquello que diferentes velos, máscaras o incertidumbres no dejan ver, tal vez porque esa visualización implica el temor a estar de ese otro lado, producto de la sumatoria de inseguridades e inquietudes. Por eso no alcanza “ver”, sino que hacen falta dispositivos que acerquen o que sencillamente recuerden la condición humana de unos y otros (Carballada, 2002:76).

Asimismo, se plantea intervenir desde una “perspectiva de género” que de acuerdo al artículo 5 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se define de la siguiente manera:

...es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas y promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad y bienestar de las mujeres (LGAMVLV, 2007).

En este proyecto, lo anterior se entenderá como una herramienta de análisis teórico-metodológica que permitirá identificar, dentro de las prácticas y los roles que desempeñan las mujeres y los hombres, la existencia de relaciones de desigualdad expresadas en estereotipos, injusticias y discriminación, determinando sus prácticas en la vida cotidiana en los diferentes ámbitos. Con referencia a lo anterior, Lagarde comenta que “Desde la apreciación del ser mujer o del ser hombre se construye un método del conocimiento: la realidad vivida por los hombres y las mujeres es captada desde los estereotipos” (Lagarde, 1997:801).

Desde esta perspectiva, se pretende analizar de una manera crítica las construcciones sociales basadas en un patriarcado, cuestionando, como menciona Velázquez (2003:29), la realidad a través de análisis que expliquen aspectos de la realidad no tomados en cuenta, es decir, develando el aspecto social de los géneros, se creará un ambiente propicio para la reflexión.

Simultáneamente, para discutir y reflexionar el tema entre los estudiantes se debe considerar la dimensión cultural que se presenta en una ciudad como Monterrey y su Área Metropolitana. Citando a Carbonell:

Cada vez son más las mujeres que, a causa de una determinada situación, sufren rechazo e intolerancia, puesto que al margen de los factores generales que afectan a este colectivo también se les discrimina por otras dificultades atribuidas a condiciones sociales, económicas, sanitarias, cronológicas, étnicas o por el ejercicio de sus actividades no aceptadas socialmente...(Carbonell, 2002:52).

Es importante que, como profesionistas, se intente incorporar una perspectiva de carácter multicultural en las organizaciones, instituciones y grupos que representamos. A partir del análisis multicultural, se identificarán las diversas necesidades que presentan los grupos de mujeres que son afectadas por esta problemática, para así lograr entender sus necesidades y limitaciones. Repetto lo plantea de esta forma: “Recuperar la dimensión cultural de la ciudadanía es también resaltar la importancia que tiene, en la construcción de sociedades más integradas, el respeto a las diversas identidades que enriquecen la región” (Repetto, 2005:27).

Así, se entiende que, con una intervención dirigida a estudiantes profesionistas donde se impulse sensibilidad, responsabilidad y conocimiento sobre la violencia hacia la mujer, se puede contribuir a la eliminación de estereotipos sexistas, disminuyendo en un futuro la reproducción de la violencia hacia la mujer, en el pleno ejercicio de sus diferentes profesiones; al respecto Corsi explica:

Los estereotipos de género, transmitidos y perpetuados por la familia, la escuela, los medios de comunicación, etc., sientan las bases para el desequilibrio de poder que se plantea en la constitución de sociedades privadas, tales como las que están representadas por el noviazgo, el matrimonio o la convivencia (Corsi, s/f:6).

En este sentido, el proyecto pretende hacer una intervención dirigida a estudiantes universitarios, que genere en ellos un proceso de sensibilización a través del conocimiento de la problemática, considerando los aspectos culturales e históricos de la violencia hacia la mujer, ya que con la comprensión de estos factores es posible entender por qué las víctimas se

sienten culpables, y cómo estos rasgos de culpabilidad están establecidos en el inconsciente colectivo normalizando y naturalizando las acciones violentas; es por eso que se buscará propiciar discusiones que lleven a la reflexión de cómo se vive el problema en su entorno y se generen propuestas de acciones y mecanismos que sean elaborados desde los espacios donde se vive este proceso. Al respecto, Castronovo menciona:

Esa sensibilidad social que nos lleva a actuar está movida por un trasfondo de ideas acerca de la justicia o la falta de ella. Esa idea de justicia se apoya en la concepción de ser un ser humano sujetos de derechos que por diversos motivos son vulnerados (Castronovo, 2001:115).

Ahora bien, es necesario preguntarse, ¿cómo surge el proceso de sensibilización? Primeramente, tendría que revisarse el concepto de sensibilización. Acorde a Cachon y Olivari, se refiere a un “Conjunto de acciones que pretenden influir sobre las ideas, percepciones, estereotipos, conceptos o actitudes de las personas y grupos, cuyo objetivo es aumentar el valor o importancia que se da a cualquier fenómeno” (Cachon y Olivari, 2005:8).

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, una de las definiciones de *sensibilizar* se refiere a *hacer sensible*, lo que lleva a revisar los conceptos que el mismo diccionario da a *sensible*, entre los que destacan para efectos del presente documento:

1. Perceptible, manifiesto, patente al entendimiento.
2. Que causa o mueve sentimientos de pena o dolor.
3. Que cede o responde fácilmente a la acción de ciertos agentes (Diccionario de la Real Academia Española, 2010).

En atención al problema en el que se pretende intervenir, es preciso construir estrategias que permitan a los estudiantes volverse más sensibles ante la violencia hacia la mujer, que vivan un proceso de toma de conciencia con el que sea posible responder fácilmente a los agentes que la provocan, es decir, un resultado deseable de este proceso es que cada estudiante pueda tomar una postura crítica ante los mecanismos estructurales que provocan la violencia hacia la mujer, y de esta forma razonar en acciones con las que se pueda generar un cambio.

El promover este proceso no es tarea sencilla; sin embargo, es apremiante, y parte de la finalidad es que se genere un sentimiento de indignación respecto al problema; en palabras de Moore, “La indignación es un sentimiento movilizador, sumamente energizante, al que apelan los movimientos revolucionarios, y al cual se recurre para convocar la insurrección general” (Moore, 1996:30). Lo anterior se traduce para efectos del presente proyecto que, cuando se le presentan a un estudiante las bases que colaboran a legitimar la violencia hacia la mujer en nuestra sociedad, se le dan herramientas para sustentar su indignación y fomentar cambios en su acción profesional.

Los procesos de sensibilización implican entender los mecanismos que construyen la violencia, con esta comprensión se pueden brindar herramientas más adecuadas para prevenirla, estimular actitudes y habilidades pacíficas para resolver problemas (Corsi, 2003:58-59). Este proyecto hace un especial énfasis en los procesos de sensibilización para mostrar las causas y efectos de la violencia hacia la mujer y los posibles ejes de acción para

modificar esta problemática. Se proporcionan elementos que permiten la discusión y reflexión de los roles de género en el entorno familiar, escolar y laboral.

Entre estos elementos se encuentran testimonios reales, pues como menciona Carballeda: “Las experiencias de las personas están mediatizadas por los modos de pensar y de sentir, que se transmiten a través de los lazos sociales” (Carballeda, 2002:97); por ello, el proceso antes mencionado permite crear un espacio de análisis y reflexión. En cuanto a las estructuras sociales que permiten esta desigualdad, se contempla un análisis de lecturas sobre el tema y situaciones dentro de nuestro entorno nacional. Dichos procesos de sensibilización serán abordados con detalle en el siguiente capítulo.

iv).- Marco de análisis/ Modelo teórico que sustenta la intervención

Sobre la teoría feminista

La situación actual de la mujer respecto a la violencia puede visibilizarse muy diferente en relación a décadas pasadas, gracias a los movimientos feministas y los logros sociales de incorporar el tema en la agenda de la vida política mundial; en este sentido, Arechederra comenta: “somos deudoras de los movimientos de mujeres feministas” (Arechederra, 2010:22). Estos movimientos propiciaron en los años sesenta que la violencia hacia la mujer fuera reconocido como un problema social, y desde entonces el tema se agenda en los asuntos internacionales. Por su parte, Lagarde afirma: “El feminismo es un aporte a la unidad humana porque devela la separación real entre los seres humanos y la intolerancia a la diversidad, de ahí que el feminismo sea a la vez crítica de la cultura y una cultura nueva” (Lagarde, 1997:85).

La teoría feminista ha sido uno de los enfoques más reconocidos para abordar la problemática de violencia hacia la mujer; en este sentido, Álvarez comenta: “El feminismo, como teoría y como movimiento social ha recorrido un largo camino repleto de dificultades hasta llegar a redefinir la violencia contra las mujeres como un problema social y político” (Álvarez, 2005:232). De igual forma, Alvarez (2005:232) refiere que una de las tareas más importantes del feminismo ha sido descubrir y desarticular las múltiples formas de legitimar la violencia en nuestra sociedad.

De esta forma, se hace una referencia general de análisis que se utiliza como base teórica para el presente proyecto, pues en esta postura se hicieron hallazgos que permiten sustentar la intervención, tomando los principales postulados de las corrientes del feminismo liberal y el feminismo socialista; aun conociendo que son dos corrientes diferentes dentro de la misma teoría feminista, sus orígenes se basan en la premisa de que existe una desigualdad de género. de acuerdo a Madoo y Niebrugge, quienes plantean cuatro temas que caracterizan las teorías de desigualdad, los cuales se pueden mencionar sintéticamente cómo:

Primero, los hombres y las mujeres no sólo están situados en la sociedad de manera diferente, sino también desigual...

Segundo, esta desigualdad procede de la misma organización de la sociedad...

Tercero, aunque los seres humanos individuales puedan variar en lo tocante a su perfil de capacidades y rasgos, ningún modelo de variación natural relevante distingue a los sexos...

Cuarto, todas las teorías de desigualdad suponen que tanto los hombres como las mujeres responderán mejor ante estructuras y situaciones sociales más igualatorias... (Madoo y Niebrugge, 2002:391-396).

No obstante, la corriente socialista parece más acertada porque parte también de una *opresión estructural* donde, siguiendo a Madoo y Niebrugge (2002:408), se reconoce que la opresión es resultado de los intereses de ciertos grupos de personas quienes, al controlar, usar y reprimir, obtienen beneficios.

A continuación, a través de la Tabla No. 7, se ofrece un cuadro esquemático, señalando los principales postulados de cada corriente:

Tabla No. 7 Principales postulados de la Teoría Feminista

Marco de análisis de la teoría feminista	
Corriente	Principios o postulados
Feminismo liberal	Esta corriente lucha por la igualdad civil y política entre géneros y promueve reformas políticas en distintas áreas como la economía, la educación, la política, con el objetivo de mejorar la posición de la mujer en la sociedad. Sostiene que a medida que la situación de la mujer sea similar a la del varón, la situación de dominación y subordinación cambiara, por ende, también la violencia.
Feminismo socialista	Sostiene que la situación de la mujer en la sociedad es consecuencia del contexto socioeconómico, el cual ha de cambiar para que la situación de subordinación de la mujer se modifique.

Fuente: Elaboración propia con datos de Madoo y Niebrugge (2002).

En la Tabla No. 8 se ven los principales conceptos utilizados dentro de la base teórica del presente proyecto:

Tabla No. 8 Principales conceptos utilizados dentro del modelo teórico

Definición de los principales conceptos de acuerdo a Madoo y Niebrugge (2002)	
Teoría feminista	Es un sistema de ideas general y de gran alcance sobre la vida social y la experiencia humana comprendidas desde una perspectiva centrada en las mujeres. El punto de partida de todas sus investigaciones, es la situación y experiencias de las mujeres en la sociedad. Considera a las mujeres como sujetos centrales del proceso

de la investigación. Es una teoría crítica y activista que actúa en nombre de las mujeres; su objetivo es producir un mundo mejor para las mujeres, por tanto, para toda la humanidad.

Feminismo liberal

Es la principal expresión de la teoría de la desigualdad de género, afirma que la mujer puede reclamar la igualdad con el hombre sobre la base de una capacidad humana esencial para la acción moral razonada, que la desigualdad de género es el resultado de un modelo sexista y patriarcal de la división del trabajo mediante la remodelación de las instituciones clave: el derecho, el trabajo, la familia, la educación y los medios de comunicación.

Feminismo socialista

El proyecto teórico del feminismo socialista se desarrolla en tres objetivos:

1. Hacer una crítica de las opresiones diferentes pero interrelacionadas del patriarcado y el capitalismo desde el punto de vista de las mujeres.
 2. Desarrollar un método explícito y adecuado para el análisis y el cambio social derivado de una concepción más abierta del materialismo histórico.
 3. Incorporar el reconocimiento de la importancia de las ideas en un análisis materialista de la determinación de los asuntos humanos.
-

Fuente: Elaboración propia con datos de Madoo y Niebrugge (2002).

La finalidad de introducir este análisis es enfatizar la trascendencia que ha tenido la teoría en el proceso de develar los diferentes ámbitos de la vida personal y social en que una mujer vive violencia, así como sus diferentes manifestaciones, y desde una esfera política social ha logrado centrar el problema con una visión crítica creando acciones para visualizarlo desde espacios sociales, políticos y académicos. En lo tocante a este punto, Escartín y Suárez nos aportan:

La teoría feminista y sus distintas aplicaciones a distintos ámbitos, como por ejemplo, la terapia social nos aporta algunos elementos de reflexión y acción, nada desdeñables desde la perspectiva de género. Elementos que ayudan a romper con la invisibilidad de los problemas y necesidades específicas de la mujer y a romper los círculos de poder y dependencia a que se encuentran sometidas (Escartín y Suárez, 2001:113).

Parece oportuno contar con este apartado porque introduce al lector en las principales premisas de la teoría feminista que fundamentan la intervención del presente proyecto.

B).- Vinculación con una política social

La política social, coincidiendo con Nirenberg, Brawerman y Ruiz (2003:24), tiene como finalidad proveer el bienestar individual y colectivo a través de acciones tanto públicas como privadas encaminadas a la distribución de recursos en una sociedad, por lo que la mayoría de

los proyectos sociales forman parte de una planificación estratégica que responde a la política social actual; en este sentido, las políticas sociales concernientes a esta problemática se pueden referir desde las principales iniciativas políticas internacionales que enmarcaron este tema hasta un análisis de las políticas estatales diseñados para su atención, sin dejar a un lado un análisis de los principales instrumentos jurídico nacionales.

i.- Principales iniciativas políticas en el marco internacional

La violencia hacia la mujer es un problema que se vive actualmente en todo el mundo, en diferentes grados y niveles; hasta ahora, se ha logrado el reconocimiento oficial de la violencia sufrida por las mujeres gracias a los movimientos sociales y feministas, como se comentó en el apartado anterior, considerándola una violación a sus derechos humanos, por lo que existen compromisos internacionales, nacionales y regionales para erradicar este problema; éstos deben servir como herramienta y garantía real para trabajar hacia la prevención de esta cuestión.

Sin embargo, la implementación de estos compromisos se encuentra en manos de la voluntad de los Estados y sus representantes. Es ahí donde se exponen algunas limitaciones, entre las que destacan la falta de preparación sobre temas de equidad y género que permitan desarrollar una voluntad política para intervenir efectivamente en la prevención, sanción e investigación de los delitos relacionados con la violencia hacia la mujer.

Entre las iniciativas internacionales, parece fundamental mencionar las más propositivas respecto a este fenómeno de manera cronológica:

1975. Conferencia Internacional de la Mujer, la cual se celebró en México con el fin de celebrar el Año Internacional de la Mujer. En ella, se plantearon tres objetivos centrales:

- La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género.
- La integración y plena participación de la mujer en el desarrollo.
- Una contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz.

Este suceso impulsó el nacimiento de diversas organizaciones destinadas a la atención de la violencia hacia la mujer, donde la ONU promovió a partir de éste lo que llamó el “Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer”, refiriéndose a 1976-1985.

1979. La Asamblea General de la ONU aprobó la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer”, en donde se incluyó formalmente la violencia hacia la mujer como discriminación por razón de género, y en sus principales recomendaciones emite medidas a tomar para contribuir a su eliminación.

1993. Conferencia Mundial de Derechos Humanos (C.M.D.H.): Esta conferencia, realizada en Viena en 1993, subrayó en especial la importancia de eliminar la violencia contra la mujer en la vida pública y privada. Asimismo promovió eliminar:

- Todas las formas de acoso sexual, la explotación y la trata de mujeres,
- Los prejuicios sexistas en la administración de la justicia

Y erradicar cualesquiera conflictos que puedan surgir entre los derechos de la mujer y las consecuencias perjudiciales de ciertas prácticas tradicionales o costumbres, de prejuicios culturales y del extremismo religioso.

1994. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer mejor conocida como "CONVENCION DE BELEM DO PARA", la cual estableció a nivel mundial los parámetros legales en torno a la violencia contra la mujer y al cual quedaron sujetos todos los países signatarios de dicha Convención. Es en este instrumento donde se reconoció que la violencia hacia la mujer es producto también de las inconsistencias legales y las condiciones sociales y educativas.

1995. La ONU realizó en Beijing, China, la " IV Conferencia Mundial sobre la Mujer", cuyo objetivo fue analizar y discutir ampliamente la situación de las mujeres en el mundo, e identificar las acciones prioritarias a realizarse para mejorar su condición de género; de acuerdo a su declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, se permitió reconocer a nivel mundial el problema como una "manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales".

1995. La Organización Mundial de Salud impulsó acciones dentro del programa de desarrollo y salud de la mujer que se centraron inicialmente en violencia doméstica para después abarcar otros ámbitos. Entre sus acciones se destaca declarar la violencia como prioridad de salud pública, instando a los Estados a realizar iniciativas para evaluar, prevenir y resolver el problema.

1999. La Asamblea General de las naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, a través de la resolución 54/34. Suceso que hace honor al recuerdo de las hermanas Mirabal, asesinadas en 1960 en la República Dominicana durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, quienes durante su dictadura sufrieron diferentes tipos de violencia debido a su posición política.

ii).- Marco jurídico nacional y estatal

En este apartado, se mencionarán los avances jurídicos más representativos que se han tenido en México y Nuevo León en pro de la protección y la guarda de las mujeres, considerando que la falta de conocimiento o legitimación de éstos avances representa un serio problema por las diversas consecuencias que se manifiestan, no sólo en la persona y en la sociedad, sino también respecto al Estado y su intervención. Al respecto, Fleury señala: "La posibilidad de ejercicio de los derechos y deberes depende no sólo de su existencia formal, sino también de la eficacia de las Instituciones encargadas de su preservación y de la creencia en su legitimidad" (Fleury, 1999:18).

En 1974 se realizó una reforma constitucional que actualmente se ubica en el primer párrafo del artículo cuarto, donde se da énfasis a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres: "El varón y la mujer son iguales ante la ley". Sin embargo, la atención a este mandato debe

revisarse en gran cantidad de normas de la legislación mexicana, en donde aún no se ha atendido a profundidad.

Fue a partir del año 2001 que en el artículo primero, párrafo tercero de la Constitución Mexicana que se estableció que no se podrá discriminar por razones de género; mediante esta modificación, se pretendió unificar criterios en los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por México, pero fue hasta el año 2006 cuando, en atención a este mandato constitucional, se publicó la "Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", donde el objetivo principal es regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, haciendo énfasis en el empoderamiento de las mujeres.

En el año 2007 se publicó la "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia" en el Diario Oficial de la Federación, la cual tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Su promulgación marca un logro de los diferentes movimientos sociales realizados en México desde 1975 y responde a uno de los compromisos adquiridos por nuestro país en 1995, a través de la "IV Conferencia Mundial sobre la Mujer" celebrada en Beijing. Claramente, se puede visualizar que se tardó años en poner sobre la mesa de trabajo legislativa el tema, pero finalmente es un logro que requiere todavía bastante estudio y atención.

En esta ley se definen los diferentes tipos y ámbitos de la violencia hacia las mujeres, estableciendo los principios para garantizar su acceso a una vida libre de violencia, en donde se favorezca su desarrollo y bienestar; no obstante, una de las limitaciones que se observa en esta Ley es que su función es descriptiva y no emite mecanismos jurídicos que especifiquen la implementación de las sanciones, su eficacia en relación con la protección asertiva hacia las mujeres depende también de las medidas que se generen en los gobiernos locales para realizar reformas efectivas en los mecanismos de salvaguarda para las mujeres.

El 16 de abril de 2009 se presentó una modificación a la *Norma Oficial Mexicana para la Prestación de Servicios de Salud y para la Atención Médica de la Violencia Familiar NOM 190-SSA1-1999* (aprobada el 20 de octubre de 1999) que originalmente permitió detectar casos de violencia familiar y establecer un precedente probatorio que puede asegurar la protección física y jurídica de la mujer. Dicha modificación permitió regular los casos de violencia sexual fuera del contexto familiar y se identifica como *NOM-046-SSA2-2005 violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención*.

Uno de los motivos por el cual se propició la discusión¹ para la modificación de la norma fue el caso de violación de la entonces menor Paulina del Carmen Ramírez Jacinto, originaria del Estado de Baja California, quien en el año de 1999, al contar con 14 años de edad, fue víctima de una violación sexual y resultó embarazada; al ser obstaculizada por las autoridades estatales para ejercer su derecho a interrumpir su embarazo, presentó una petición² ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde se imputó responsabilidad del Estado Mexicano por la violación a sus derechos protegidos en los artículos 1, 2, 4, 7 y 9 de la Convención Interamericana para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, entre otros.

¹ De acuerdo al boletín emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores identificado con el N° 122 el pasado 20 de abril de 2009.

² Petición 161-02, a través del informe N° 21/07 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Lo anterior derivó en un Acuerdo de Solución Amistosa firmado por representantes del Estado Mexicano y por Paulina Ramírez Jacinto el 8 de marzo de 2006 y ratificado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 9 de marzo del 2007; en el punto doce, el Estado Mexicano a través de la Secretaría de Salud, se comprometió a evaluar y actualizar la *NOM 190-SSA1-1999* para ampliar su objetivo y ámbito de aplicación e incluir el tratamiento de la violencia sexual que ocurre fuera del entorno familiar, entre otros.

Este suceso en particular representa uno de los muchos casos donde se puede observar la violencia institucional, en este caso ejercida por el Estado de Baja California, quien al recibir presión internacional adquirió distintas responsabilidades³ a favor de la menor, con el objetivo de reparar parte del daño causado.

El caso recién descrito es un claro ejemplo de la ausencia de mecanismos judiciales que garanticen el ejercicio de los derechos de las mujeres, pues como se señala en el punto N° 15 del informe N° 21/07 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para la menor no fue posible interponer recursos legales en contra de las autoridades institucionales pertinentes, debido a que en ese momento dichos recursos legales no contaban con los elementos necesarios que les otorgaran la capacidad de sancionar a los implicados o remediar la falta de regulación para el procedimiento de interrupción de embarazo consecuencia de una violación. Por lo que se puede observar, es necesario hacer una revisión más profunda de la legislación ya existente sobre la violencia hacia la mujer, a fin de verificar que se esté trabajando en los mecanismos de prevención, atención y en su caso sanción.

Por su parte, el Estado de Nuevo León, en atención a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), publicó el 20 de septiembre de 2007, en el Periódico Oficial N° 127, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Donde podemos observar diferencias con respecto a la LGAMVLV; las principales son básicamente las siguientes:

- En el artículo seis, donde se enumeran los diferentes tipos de violencia, no se hace referencia a "*Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres*", como lo hace la LGAMVLV en su artículo seis.
- En ningún apartado incluye la violencia feminicida, como lo hace la LGAMVLV en el capítulo V.

En este sentido, sería interesante conocer mediante un informe legislativo local el motivo de no homologar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la LGAMVLV y que se llevase a mesa de discusión donde participaran diferentes organizaciones sociales que difieren con el Congreso Local cuando éste no considera el feminicidio (por mencionar un ejemplo de las omisiones mencionadas) como un problema existente en la entidad. El problema de feminicidios a nivel nacional muestra cifras preocupantes a través de diferentes estudios sociales, registros periodísticos e informes de las denuncias atendidas en las diferentes Procuradurías Generales de justicia de cada Estado, los cuales no excluyen al Estado de Nuevo León.

³ Enumeradas en el informe N° 21/07 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Asimismo, dentro de las acciones legales estatales para atender la violencia hacia la mujer, pueden destacarse las siguientes reformas:

- En el año 2000 se reconoció la violencia familiar en el artículo 287 bis del código penal estatal.
- También en el año 2000, en el artículo 267 fracción XVIII del código civil estatal, se reconocieron como causal de divorcio las diferentes conductas de violencia familiar.
- En enero de 2011, se aprobó la iniciativa que reforma el artículo 287 bis, que consiste en incluir en el Delito de Violencia Familiar a aquellas personas que son parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado (hermanos, tíos, primos, sobrinos y suegros); es decir, antes sólo se contemplaba a parientes en línea recta ascendente y descendente sin limitación de grados (abuelos, padres, hijos, nietos, bisnietos y viceversa).

Es importante que las mujeres estén consientes de cuáles son los mecanismos legales a los que pueden recurrir para enfrentar la violencia dirigida a ellas, y de esta forma puedan hacer uso de ellos cuando se encuentren en situaciones violentas. Si bien se tiene que realizar un trabajo más arduo en el sistema judicial, legislativo y ejecutivo en México, es también preponderante promover el conocimiento de los derechos, procesos y mecanismos legales con los que cuenta el ciudadano en general.

iii).- Plan Nacional de Desarrollo

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012 (PND) pueden identificarse diferentes estrategias encaminadas a la atención de la violencia hacia la mujer:

Estrategia 5.4. Combatir y sancionar con mayor severidad la violencia de género.

En México aún existe una cultura que discrimina a la mujer y que favorece el entorno de acoso y de violencia que padecen millones de mujeres. En el marco de la aplicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se promoverá una cultura de respeto a la igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se pondrán en operación programas de sensibilización y capacitación dirigidos a policías, médicos, ministerios públicos y jueces, y a todo el personal encargado de las labores de protección y atención a las mujeres que sufren de violencia en todas sus manifestaciones (Plan Nacional de Desarrollo, 2009-2012).

En esta estrategia, el gobierno reconoce la existencia de una cultura discriminadora hacia la mujer, donde se compromete a dirigir sus esfuerzos en programas de sensibilización y capacitación al personal a cargo de la problemática en las diferentes instituciones de atención.

Estrategia 16.2. Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.

Para cumplir esta estrategia, se deberán impulsar acciones orientadas a crear una nueva cultura en la que, desde el seno familiar, se otorgue el mismo valor a las mujeres y a los hombres. Se promoverá la erradicación de las prácticas discriminatorias hacia las mujeres, por las que desde la niñez se les asigna un papel de inferioridad y subordinación en todas las esferas de la vida cotidiana. Se trata de que a partir de la infancia los niños y las niñas aprendan que tienen los

mismos derechos y que ellos tienen las mismas capacidades y obligaciones para realizar tareas domésticas que tradicionalmente se han reservado a las mujeres.

Se fortalecerán las instituciones públicas y se respaldará a las privadas que apoyan a las mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus manifestaciones, y que tienen como propósito eliminar esta práctica que afecta la integridad y la dignidad femeninas (Plan Nacional de Desarrollo, 2009-2012).

El objetivo de la estrategia hace referencia a la eliminación de estereotipos de género a través de acciones orientadas a crear una nueva cultura, lo que se relaciona ampliamente con el objetivo de la intervención del proyecto. De acuerdo a las estrategias antes mencionadas, se identifica una relación estrecha del proyecto con las iniciativas del gobierno federal por erradicar la violencia hacia la mujer, lo que demuestra que existe una sinergia que puede impulsar la réplica del proyecto en diferentes instituciones del país.

iv).- Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015

El Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015 (PED), por su parte, desarrolla diferentes iniciativas que prestan atención a la violencia hacia la mujer promoviendo la equidad de género, la vinculación del proyecto con este se puede observar a través de la estrategia 7.3.8 en su punto 1, que describe lo siguiente:

Estrategia 7.3.8. Equidad de género. Promover condiciones de igualdad para el desarrollo de hombres y mujeres.

1. Generar una cultura de igualdad y no discriminación hacia las mujeres.
 - Sensibilizar y difundir en la población los temas relativos a los derechos humanos, igualdad y equidad, y perspectiva de género, entre otros, que propicien un cambio cultural en favor de equidad de género en la sociedad (Plan Estatal de Desarrollo, 2010-2015).

Sensibilizar es un proceso importante a desarrollar que se contempla las políticas públicas estatales y que se pueden apreciar a través del Plan Estatal de Desarrollo. De la misma forma, se hace visible el interés del gobierno estatal por impulsar mecanismos que fortalezcan las vías para alcanzar la equidad de género en el Plan Estatal para la Equidad de Género. Para efectos del presente proyecto, se hace el siguiente apartado.

V).- Programa Estatal para la Equidad de Género 2010-2015

Este programa está diseñado con el objetivo de ser el instrumento rector de la planeación estratégica que proporciona instrumentos para impulsar la equidad. En relación a este proyecto, se mencionan las siguientes estrategias:

Estrategia 1.1 Sensibilizar a la población y difundir los temas prioritarios sobre derechos humanos, salud, educación, empleo, así como igualdad y equidad, y perspectiva de género que propicien un cambio cultural gradual en favor de mujeres y hombres (Programa Estatal para la Equidad de Género, 2010-2015).

En esta estrategia, puede observarse el vínculo con el objetivo principal de este proyecto, que es sensibilizar y promover una cultura de equidad y género dentro de la población universitaria que permita visualizar la violencia hacia la mujer y no ser partícipes de ésta.

Estrategia 4.1 Promover la participación de la sociedad civil en la propuesta y ejecución de acciones afirmativas, y en la evaluación y seguimiento de las políticas públicas a favor de las mujeres (Programa Estatal para la Equidad de Género, 2010-2015).

De esta forma, se hace notar la necesidad gubernamental de promover en la sociedad la participación y, propiciar la elaboración de propuestas de acción que permitan una cultura de bienestar para las mujeres; por ello, este trabajo encuentra también en este programa un fundamento para impulsar sus objetivos en la población universitaria.

C).- CONTEXTO DEL PROYECTO

En este apartado resulta oportuno señalar las particularidades de un proyecto, donde se utilizarán como referencia las anotaciones que hacen Ander-Egg y Aguilar. Respecto a la definición, dice: “Un proyecto es un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas” (Ander-Egg y Aguilar, 2005:16).

Siguiendo a Ander-Egg y Aguilar (2005:25), la operatividad de un proyecto debe contemplar ciertas cualidades en quienes diseñan, desarrollan y aplican los proyectos, las cuales se resumen en: sensibilidad para percibir y atender problemáticas, flexibilidad y estabilidad en la direccionalidad de las acciones, sinergia, capacidad de análisis y capacidad de síntesis, debido a que cada situación o problema es diferente y no se puede intervenir utilizando una misma metodología, por lo que las cualidades antes mencionadas y la capacidad creativa son una necesidad para actuar y transformar una situación realidad.

Por otra parte, debe tenerse presente que el realizar un proyecto social es parte del proceso de intervención en lo social, y en palabras de Carballeda, “intervenir implica la construcción de una lógica del acontecimiento fundante de la demanda desde cierto marco teórico o campo de saber” (Carballeda, 2007:93). Es decir, participar en un proceso de intervención requiere también hacer una revisión teórica del problema y los métodos a utilizar, por lo que se ha buscado que este proyecto tenga un sustento teórico que fortalezca el proceso de nuestra intervención.

i).- Metodología con enfoque del marco lógico para la elaboración del proyecto

La metodología empleada tanto para la identificación, la formulación (diseño), la ejecución (implementación), y la evaluación del proyecto fue en gran medida soportada con el enfoque del Marco Lógico, no sin antes prevenir que la metodología de dicho enfoque no garantiza por sí sola el éxito de un proyecto, por lo que se ha hecho uso de las herramientas de la gerencia social y la gestión social.

Por otra parte, cabe señalar que el método de intervención social, de acuerdo a Ander-Egg (2007:28), “se aplica en cada caso que se formula y se realiza en su concreción, en el proceso mismo de actuación”; en otras palabras, las acciones que se llevan a cabo durante el proceso van surgiendo y se concretan en medida de que se finalizan las actividades. No debe olvidarse que la intervención se llevará a cabo dentro de una realidad social inmersa en el constante cambio. Considerando este hecho en la realización del proyecto, no se ha seguido la rigurosidad del enfoque del Marco Lógico; sin embargo, se ha utilizado como herramienta base para el desarrollo del mismo.

I).- Enfoque del Marco Lógico

La metodología del marco lógico debe su origen al desarrollo de técnicas de administración en la década de los sesenta, ha sido utilizado a través del tiempo en proyectos de desarrollo social gracias a la popularidad que han alcanzado sus métodos, lo cual permite presentar de manera concreta y puntual cualquier iniciativa de intervención social (ILPES, 2004). Entre las aportaciones más relevantes de la estructura del Marco Lógico de acuerdo a la CEPAL (2005) se encuentran:

- Facilitar la comunicación y reducir ambigüedades;
- Aporta un formato que permite a los diferentes actores compartir objetivos, metas y riesgos;
- Suministra información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto.

La metodología del marco lógico permite satisfacer requerimientos que son fundamentales en la calidad que define a un proyecto, como son: viabilidad, coherencia y evaluación. Para fines del presente proyecto, su mayor aportación radica en el hecho de constituir una técnica que permite el análisis no cuantitativo de medición en el alcance de los objetivos.

Asimismo, hoy en día en nuestro país, utilizar este enfoque es de gran importancia debido a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal⁴, donde se señala que la evaluación de los programas federales deben hacer uso de la metodología del marco lógico (Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, 2007).

II).- Aplicación del enfoque en el desarrollo del proyecto

El ciclo de vida del proyecto se define básicamente por cuatro fases. Identificación, formulación, ejecución y, seguimiento y evaluación (Cohen y Martínez, s/f: 14). En este proyecto, el método del marco lógico puede apreciarse en las tres primeras fases en que se ha llevó a cabo; a forma de introducción, se presenta a través de la Tabla No. 9 una síntesis puntual de su aplicación:

Tabla No. 9 Implementación del Marco Lógico en las fases del proyecto

Fase	Acción	Descripción
Identificación	Definición de la población objetivo.	A través de un análisis del entorno ⁵ , donde vislumbra la necesidad de sensibilizar a estudiantes universitarios sobre la problemática.
	Análisis de	Clasificación de involucrados a través de la identificación de instituciones involucradas e

⁴ Expedido en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo del 2007.

⁵ De acuerdo a Licha, (2000:2), el "contexto" se podría denominar "entorno". Por lo que el análisis del entorno ha sido expresado durante el presente capítulo.

	involucrados	<p>identificación de principales actores dentro del proyecto.</p> <p>Definición de los involucrados en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posición (apoyo u oposición al proyecto) • Fuerza (poder para afectar al proyecto) • Intensidad (grado de involucramiento)
	Análisis del problema	Se utilizó el árbol de problemas (herramienta de la Metodología del Marco Lógico para estudiar causas y efectos de la problemática).
Formulación	Análisis de objetivos	Se realizó a través de un árbol de objetivos construido a partir del análisis del árbol de problemas. El análisis consiste en convertir las situaciones negativas en soluciones.
	Identificación de alternativas de solución	Se procedió a identificar diferentes acciones para alcanzar cada objetivo planteado, donde se analizó la coherencia entre la acción el medio que se utilizó para eliminar la causa del problema.
	Estructura analítica del proyecto.	A través de la estructura analítica, se buscó garantizar la coherencia interna del proyecto, donde se construyó una secuencia lógica dada entre actividades, componentes, propósito y fin. Esta estructura se llevó a cabo de la construcción de Matriz del Marco Lógico.
Ejecución	Medición del logro de los objetivos (Seguimiento).	Se realizó por medio de planes operativos, detallando el nivel de participación de cada colaborador en el proyecto; dichos planes tuvieron una temporalidad durante el inicio y desarrollo.
		<p>A través de procedimientos que midieron el nivel de participación de la población objetivo, se recabó información periódica del estado del proyecto.</p> <p>El Monitoreo permitió comparar lo planificado inicialmente con las modificaciones hechas durante el proyecto, las cuales se realizaron por medio de la percepción del impacto de las actividades.</p>

ii).- Situaciones emergentes durante la elaboración del diagnóstico

Llevar a cabo este proyecto con estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León implica de manera indirecta intervenir en las diferentes áreas disciplinarias, es preciso reconocer que algunas no estén del todo abiertas a la visión de una educación con perspectiva de género, aunque como hace referencia Ramos:

La perspectiva de género, sin embargo, puede actuar sobre el currículo oculto y facilitar el currículum real al adoptar medidas de acción positivas que tiendan, primero: a dar cuenta de los estereotipos sexistas existentes; y segundo: entre otras muchas razones, a construir, mediante proyectos de trabajo, nuevo principios de justicia social, de enriquecimiento y calidad educativa... (Ramos, 2003:16).

Por ello, es preciso describir cómo se organizó la invitación a los estudiantes universitarios para realizar este proyecto.

El proyecto, originalmente, fue pensado para implementarse en estudiantes de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, particularmente con alumnas y alumnos del cuarto semestre, se eligieron dos grupos de 34 y 29 integrantes cada uno. Se contempló el apoyo de la materia de prácticas comunitarias para el desarrollo del proyecto, por lo que un semestre antes se llevo a cabo la aplicación de un cuestionario⁶, técnica utilizada para realizar el diagnóstico de la población a intervenir. Se hizo una planeación estratégica de acuerdo a las características generales de la población y a la particularidad de su futura profesión. Centrando la atención en su acción profesional y su interacción con casos de violencia hacia la mujer.

Las principales características generales de esta población fueron las siguientes:

Tabla No. 10 Primeros resultados del diagnóstico

La media en cuanto a la edad fue de 20 años.	La mayoría de la población eran mujeres (95 %).	70% conoce al menos una mujer que ha vivido violencia
60 % de las estudiantes mujeres dicen haber vivido algún tipo de violencia.	62 % considera que la capacitación en cuanto a la violencia hacia la mujer en los sistemas educativos no es adecuada.	58 % no saben a qué se refiere la violencia Institucional.

Fuente: Elaboración propia.

⁶ Técnica conocida en las ciencias sociales como una fuente primaria para obtener información que no existe en fuentes existentes denominadas como fuentes secundarias, como son: datos emitidos por instituciones, estadísticas, informes publicados por agencias de gobierno y/o por organismos internacionales, y también en algunas ocasiones el sector privado (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005:62).

Sin embargo, a un mes de implementarse nuestro proyecto, se notificó la imposibilidad de llevarlo a cabo, decisión que estuvo fuera de los alcances de los principales implicados en el proyecto y de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

Al respecto, Licha menciona:

El contexto externo a la acción estratégica (diseño e implementación de las políticas, programas y proyectos sociales) está constituido por una amplia y compleja gama de factores incontrolables que pueden influenciar dicha acción y determinar en última instancia su éxito o fracaso (Licha, 2000:2).

Ante esta situación, fue preciso analizar inmediatamente otras posibilidades para implementarlo. En la búsqueda de “aliados”, es decir, profesionistas que quisieran ser partícipes del proyecto, se buscó el apoyo del Centro Universitario de Estudios de Género (CUEG), a través de su coordinadora, la Mtra. Lídice Ramos, quien había manifestado previamente su inquietud para desarrollar el proyecto en la Facultad de Filosofía y Letras.

Se acudió nuevamente a este centro y se solicitó formalmente aplicar la intervención desde esta Facultad. La aceptación fue inmediata, sólo se tenía que contemplar a estudiantes de esta Institución y se procedió a realizar el diagnóstico social correspondiente.

Una de las tareas de la Gerencia Social⁷ es saber coordinar y actuar conforme a las adversidades, el gerente social debe desarrollar diferentes capacidades para enfrentar problemas y situaciones complejas; así lo señala Licha:

El gerente social necesita contar con las habilidades necesarias para enfrentar la inestabilidad del entorno, captando e interpretando adecuadamente las señales de una realidad incierta, mediante actitudes abiertas frente a la incertidumbre y el recurso a instrumentos no tradicionales de percepción e interpretación (Licha, 1999:9).

Así, el responder a las adversidades es una función que debe estar clara para quien está a cargo de la ejecución de los proyectos sociales. De esta forma se unificaron los esfuerzos para cumplir con los tiempos señalados y encaminar nuestro diagnóstico hacia otra población, así como la gestión de espacios y estructuras.

El cuestionario aplicado previamente nos permitió ocuparlo como “prueba piloto” para determinar si las preguntas eran lo suficientemente claras y si la mayoría de los encuestados las interpretaban de igual forma. Aunque ya se había realizado una prueba piloto anteriormente con cinco personas, esta nueva dimensión permitió encontrar nuevos hallazgos que dieron pauta a realizar algunos cambios.

iii).- Elaborando el diagnóstico

El objetivo principal de todo diagnóstico social es aportar elementos que permitan un mejor conocimiento acerca de los problemas en los que se pretenden incidir, la información recolectada debe ser confiable en cuanto a magnitud y características; es importante también realizar una revisión de los factores que dejan correr su influjo en tales problemas dentro de un

⁷ De acuerdo a Isabel Licha, la Gerencia Social se refiere a un cuerpo de conocimientos y prácticas emergentes que sirven de base para la intervención de los actores sociales involucrados en la resolución de los problemas, constituyendo un nuevo enfoque de gestión de las políticas sociales.

contexto concreto (Nirenberg, Brawerman y Ruiz, 2003:83). De manera semejante, Ander-Egg y Aguilar comentan:

Constituye uno de los elementos clave de toda práctica social, en la medida en que procura un conocimiento real y concreto de una situación sobre la que se va a realizar una intervención social y de los diferentes aspectos que es necesario tener en cuenta para resolver la situación-problema diagnosticada (Aguilar y Ander-Egg, 2001:19).

De ahí la relevancia de contemplar todos los aspectos que puedan proporcionar información asertiva sobre la población que se desea intervenir; en este sentido, a través del instrumento de recolección, se formularon preguntas que permitieran acceder a sus conocimientos generales respecto al tema, las percepciones que tienen acerca de lo femenino y masculino, su grado de identificación en cuanto a la violencia hacia la mujer, el número de mujeres que conocen que han sufrido violencia, y en caso de ser mujeres, si han sido víctimas de algún tipo de violencia.

De acuerdo a los señalamientos de Aguilar, J. y Ander-Egg, E. (2001:29), el diagnóstico permite conocer “qué pasa” para saber “qué hacer”, es decir, es la base que fundamenta las estrategias a realizar para el logro de los objetivos. En tal sentido, Nirenberg (2003:85) expone que los datos obtenidos durante el diagnóstico son elementales para los diferentes momentos de la evaluación.

Atendiendo este punto, a partir de los resultados del diagnóstico, fue posible conocer el problema, construir una línea base⁸, identificar las necesidades y posteriormente realizar una evaluación ex ante⁹ que diera pauta a proceder a la elaboración de diferentes acciones para planificar la intervención.

a).- La población objetivo

Dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León se hizo contacto, como antes se mencionó, con el Centro Universitario de Estudios de Género (CUEG), organismo que facilitó el acceso a alumnos de diferentes carreras, estudiantes que en ese momento cursaban la materia optativa de “Género y Educación”¹⁰, particularmente se trató de estudiantes de 8º semestre.

Sobre la formación de los “Grupos”

Para la aplicación del instrumento diagnóstico¹¹ se formaron tres grupos; el primero fue de 24 estudiantes, se realizaron en cuatro tiempos¹² para su aplicación a seis estudiantes por tiempo. El segundo fue de 22 estudiantes, se realizaron ocho tiempos en grupos de cinco y seis estudiantes, y finalmente el instrumento fue aplicado al grupo conformado por 26 estudiantes en ocho tiempos en grupos de cinco y seis estudiantes, dando un total de 72 integrantes y 20 horas invertidas en el proceso.

⁸ La línea base de acuerdo a Cohen y Martínez (s/f: 22) muestra el valor del problema al momento del diagnóstico y sus tendencias futuras.

⁹ La evaluación ex ante proporciona criterios racionales para una decisión cualitativa de implementar o no el proyecto (Cohen y Franco, 2003).

¹⁰ Esta materia no contempla en su programa pedagógico el estudio profundo de la violencia hacia la mujer.

¹¹ En el punto III del presente apartado se especifican los detalles del instrumento diagnóstico.

¹² Contemplando cada tiempo en una hora máximo.

Los criterios de organización para efectos de la intervención por “grupos”, fue a través de las categorías por licenciatura y número de integrantes,

- 24 estudiantes de la Licenciatura en Educación, Planeación y Desarrollo Educativo, (Grupo E1 y Grupo E2)
- 22 estudiantes de la Licenciatura en Ciencias del Lenguaje, (Grupo CL 3 y Grupo CL 4)
- 10 estudiantes de la Licenciatura en Sociología y 3 estudiantes de la Licenciatura en Letras Mexicanas (Grupo interdisciplinario 5)
- 4 estudiantes de la Licenciatura en Filosofía, 6 estudiantes de la Licenciatura en Historia y 3 estudiantes de la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información (Grupo interdisciplinario 6)

Mediante el apoyo de dos profesores¹³ que impartían esta materia y el vínculo existente entre éstos y el CUEG, se logró establecer espacios para realizar nuestra intervención, por lo que la aplicación del instrumento diagnóstico en los tiempos anteriormente citados fue posible gracias al apoyo de los profesores, quienes durante el periodo de un mes (previo a la intervención) facilitaron las fechas para su aplicación dentro de su horario de impartición de la materia.

De manera simultánea a esta gestión, se realizó una invitación abierta a estudiantes de Trabajo Social y Desarrollo Humano que cursaban el 8º semestre a participar en nuestro proyecto con una nueva sede otorgada por la Facultad de Filosofía y Letras; se obtuvo una respuesta favorable de 31 estudiantes de sexo femenino, quienes constituyeron dos grupos (Grupo TS 7 y Grupo TS 8). Para estos últimos, se aplicó el instrumento en 6 tiempos, en pequeños grupos de 5 y 6 estudiantes; en total, la población objetivo estuvo compuesta por 103 estudiantes de licenciatura, que en referencia a la clasificación anterior formaron 8 grupos en función de la intervención del proyecto.

El horario de intervención fue definido de acuerdo a las posibilidades de cada grupo, y el instrumento para la recolección de datos se aplicó durante un mes y siete semanas antes de iniciar las sesiones de intervención.

b).- Importancia de la participación de la población objetivo en el proyecto

Para los profesionistas que desarrollan su acción profesional en el ámbito educativo, es importante que cuestionen, desde su formación, las prácticas pedagógicas que permiten el uso de un lenguaje sexista y agresivo hacia la mujer, el fomento de los estereotipos sexistas, y la posición subordinada de las mujeres como una situación “natural”. Al respecto, Abad nos comparte:

Si bien no hay duda de que la violencia, la discriminación y el fracaso escolar hunden sus raíces en el entramado socio-político-económico y cultural de la macroestructura, existe, no obstante, un margen para la deconstrucción y la construcción de nuevas interacciones y significaciones sociales. Allí se puede edificar, ladrillo por ladrillo, otra cultura institucional (Abad, 2001: 153).

¹³ Profesora Laura Charles y profesor Pedro Contreras.

En cuanto a los dos grupos formados bajo la categoría de “grupos interdisciplinarios”, existe la oportunidad de generar dispositivos que permitan ver la necesidad de una educación basada en la igualdad de oportunidades entre los sexos como prioridad, donde se involucren medidas que permitan generar acciones positivas para analizar los estereotipos sexistas y proponer, mediante proyectos de trabajo en su presente y futuro, nuevas visiones en la educación y la justicia social, como señala Ramos (2003:16). Asimismo, se plantea la oportunidad de que en su ámbito profesional, cuestionen su proceder en el fomento de una cultura de equidad y libre de violencia hacia las mujeres.

Finalmente, los dos grupos formados por estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano obtuvieron la oportunidad de cuestionar la intervención social dirigida a la atención de los diversos problemas que genera la violencia hacia la mujer a través de grupos reflexivos donde hacen propio el espacio y cuestionan la función de su acción profesional. En relación con esto último, Santana comenta: “Un objetivo básico del Trabajo Social es contribuir a desactivar los factores que ocasionan las desigualdades entre las personas” (Santana, J. 2010:92).

Dada esta condición, existe la oportunidad de que estudiantes del Trabajo Social, puedan revisar las estructuras que favorecen la violencia hacia la mujer y no mantener creencias y estereotipos sobre la problemática. En palabras de Escartín y Suárez, “Es importante que las mujeres profesionales del trabajo social comiencen por reconocer el desequilibrio de poder que existe y el trato desigual que ellas mismas reciben como empleadas en organismos dominados por los hombres y regidos por criterios sexistas” (Escartín y Suárez, 2001:116). Adicionalmente, puntualizan:

“...las mujeres son vistas como naturales cuidadoras y alimentadoras. Los estereotipos de género tienden a definir su talento en términos pasivos: se piensa en las mujeres como buenas oyentes, óptimas para tranquilizar a los clientes agitados, generadoras de confianza, etcétera. Los roles activos de toma de decisiones el impartir órdenes, por el contrario, son contemplados generalmente como patrimonio de los hombres” (Escartín y Suárez, 2001:117).

En este sentido y partiendo del hecho que la mayoría de trabajadores sociales son mujeres, es prioritario que la estudiantes de la licenciatura en trabajo social y desarrollo humano, se sensibilicen como primer paso para emprender acciones de concienciación donde se promueva la equidad de género, mismas que identifiquen y propicien el cambio en los estereotipos de género de su entorno más cercano y las ayuden a cuestionar su formación, la intervención social y en su momento el proceder profesional.

c).- Técnica para la recolección de información (Instrumento diagnóstico)

La técnica que se utilizó para la recolección de datos fue la del cuestionario, método que se utiliza para la recolección de información personal y que proporciona información cualitativa particular y específica a partir de las percepciones del encuestado (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005:63), por lo que la estructura que se le dio otorgó la oportunidad de analizar la mayoría de las variables desde un enfoque cualitativo, a través de preguntas que permitían conocer sus imaginarios respecto a lo masculino y lo femenino.

La estructura del cuestionario¹⁴ contempló cuatro divisiones: *Datos generales* (donde se identificaron sus datos socioeconómicos), *Equidad de género* (se realizaron preguntas que auxiliaron a conocer su percepción sobre equidad y género), *Violencia hacia la Mujer* (se midieron sus conocimientos sobre el tema), la última división fue *Acción profesional frente a la Violencia hacia la Mujer* (permitió analizar sus percepciones acerca del abordaje y tratamiento del problema por parte de los profesionistas). Este instrumento dio la ventaja de formular preguntas específicas que permitieron indagar el nivel de violencia conocida de los usuarios sufrían, así como, en caso de ser mujeres, el nivel de violencia al que habían sido expuestas.

iv).- La institución que patrocina el proyecto

a).- Conocimiento general de la institución

El proyecto fue financiado a través del **Instituto de las Mujeres Regias**, el cual está localizado en Ave. Céntrica #110, Col. Céntrica, de la ciudad de Monterrey en el Estado de Nuevo León.

Durante la primera fase del proyecto, la Institución era de nueva creación. El 8 de marzo de 2010 se dio a conocer su nacimiento, constituyéndose legalmente en julio del mismo año, organizando su estructura y planificación de actividades durante el periodo de agosto-diciembre 2010.

Fue hasta enero de 2011 cuando comenzaron sus primeras actividades dirigidas a las mujeres de la ciudad, siendo el presente proyecto el principal eje representativo para el tema de Violencia hacia la Mujer durante ese año.

b).- Aspectos de la organización

Objetivo general

Promover y establecer una política integral de investigación, promoción, apoyo y asesoría en beneficio de las mujeres del municipio, a cargo del propio instituto y de las diversas dependencias del Gobierno Municipal, e impulsar su desarrollo para lograr incrementar su integración y participación plena y eficaz en la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social, en general todos los ámbitos de la vida, buscando con ello la equidad de género.

Visión

Lograr un impacto en la sociedad para que las mujeres regias obtengan un desarrollo integral con oportunidades de crecimiento personal y profesional elevando así su calidad de vida.

Misión

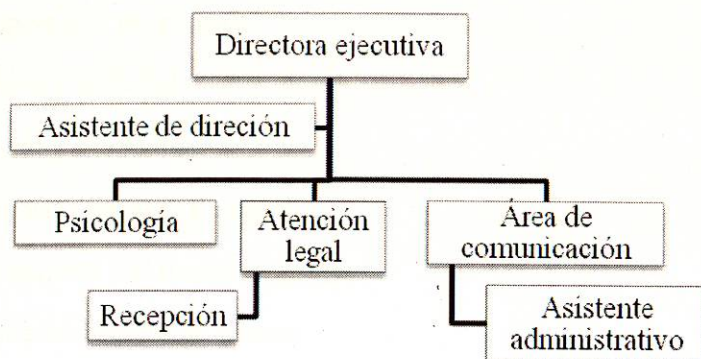
Implementar programas y promover políticas públicas de Equidad y Género en el ámbito cultural, económico, político y social a favor de las mujeres regias para que se creen

¹⁴ Ver Anexo I para visualización del instrumento.

oportunidades de desarrollo dirigidos a difundir los derechos de las mujeres e impulsar la capacitación productiva para promover oportunidades de empleo, educación y salud.

El organigrama de este instituto aún no había sido definido con claridad en el momento en que se desarrolló el proyecto; para fines de operativos, la Institución se organizó de una forma simple, la cual es visible a través de la figura 1:

Figura 1. Organigrama



Fuente: Elaboración propia.

5).- Institución a través de la cual se implementa el proyecto

a).- Conocimiento general de la institución

Fundación

El 27 de mayo de 1999, y en el marco de la Cuarta Conferencia Internacional de las Mujeres en Beijing de 1995, nació el **Centro Universitario de Estudios de Género (CUEG)** en la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la coordinación de la maestra Lídice Ramos Ruíz, quienes se han dado la tarea, hasta la fecha, de organizar el quehacer de la academia en torno a estudios e investigaciones sobre el tema, y a su vez, a la formación de espacios de reflexión científica más orgánicos que los pequeños círculos de reunión formados anteriormente, y que otorgan un lugar al movimiento de mujeres en Nuevo León, quienes demandan a la universidad trabajos sobre la realidad local.

El CUEG inicia sus actividades en mayo de 1999, teniendo como sustento legal la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León en su Capítulo V, Artículo 30, fracción V; así como el Estatuto General de la UANL y el Reglamento Interno de la Facultad de Filosofía y Letras. Es una organización académica universitaria que recibe financiamiento de la propia Facultad, ubicada en las instalaciones de la propia institución, en la Ciudad Universitaria, coordinada por la Mtra. Lídice Ramos Ruíz, con la colaboración de la Mtra. Bertha Cervantes Rivas.

En el periodo comprendido entre el 2005-2006, esta instancia reportó el desarrollo de dos cursos a nivel de academia; en el rubro de investigación, reporta el desarrollo de un trabajo

responsabilidad de la coordinadora y el apoyo a tres investigaciones para la obtención del título profesional, una para el grado de maestría y dos del nivel de licenciatura. Dentro de los trabajos de orden preventivo, se impartieron charlas a los estudiantes de primer ingreso, y en lo que respecta a las acciones de tipo comunitario, refieren haber brindado asesoría a tres organizaciones de la sociedad civil. En el ámbito académico, destaca el haber incorporado la perspectiva de género en diversas materias¹⁵ del currículo de la Facultad de Filosofía y Letras.

Actividades

El CUEG opera seis programas:

- Género y sociedad
- Género y economía
- Seminario mujeres y ciencia
- Las mujeres y el medio ambiente
- Principios básicos de género
- Género y educación

Asimismo, ha dirigido las siguientes publicaciones: Voces que toman cuerpo, Tres temas de mujeres, El polen que se esparce en el desierto, Mirando la masculinidad, Reflexiones feministas en ciencia y La violencia: una visión, una propuesta.

De igual forma, colabora con las universidades de Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila y Durango a través de la Red Nacional de Centros y Programas de Estudios de Género del país.

b).- Aspectos de la organización

El Centro Universitario de Estudios de Género contempla constituirse en un espacio interdisciplinario que incida con propuestas de nuevas relaciones entre los géneros que forman mejores profesionistas, mejores personas y mejores ciudadanos en aras de construir sociedades más justas y sustentables.

Objetivos del CUEG

1. Impulsar el desarrollo de género dentro de la academia universitaria en todos los campos del saber científico orientado a la transformación de la cultura universitaria.
2. Contribuir, mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario, al fortalecimiento de una preparación científica e integral que formen personas, ciudadanas(os) y profesionistas comprometidos con la equidad de género, la igualdad de las relaciones humanas, el cambio social y respeto a los recursos naturales.

¹⁵ Con carácter optativo.

3. Promover confrontaciones teóricas y general propuestas mediante la investigación científica, tendientes a lograr una mejor comunicación y comprensión en las relaciones genéricas que puedan dar sentido a estudios universitarios.

Visión

Buscará mantener una labor científica que inquiete la imaginación de los y las estudiantes, desafiándolos e invitándolos a contrastar su trabajo intelectual actual con la mirada de género. Paralelamente, el intento de las y los científicos académicos que aumenten los argumentos, razones y emociones de ciencias apoyadas en el pensamiento crítico y creativo de esta nueva parcela del conocimiento, e incidan con propuestas que se rebelen frente a las relaciones de dominación y exclusión para las mujeres y otros grupos subordinados.

Misión

Lograr que este espacio universitario aborde las relaciones de género que le apuestan al cambio social, donde se refleje la diversidad de la vida, el multiculturalismo, respeto y fortaleza de la dignidad humana en armonía con la naturaleza, en aras de construir sociedades más justas y sustentables.

Para su operación, cuenta con la siguiente infraestructura: un cubículo, apoyo editorial para la publicación de sus trabajos, así como los acervos bibliográficos de la propia facultad y de la biblioteca del Centro de Apoyo Magisterial, donde han integrado un buen número de volúmenes dedicados al tema. Los recursos humanos con que cuenta la organización comprende personal académico, equipo profesional conformado por maestras y maestros invitados; estudiantes de servicio social, así como personal voluntario, integrado por estudiantes universitarios.

6).- Análisis de involucrados

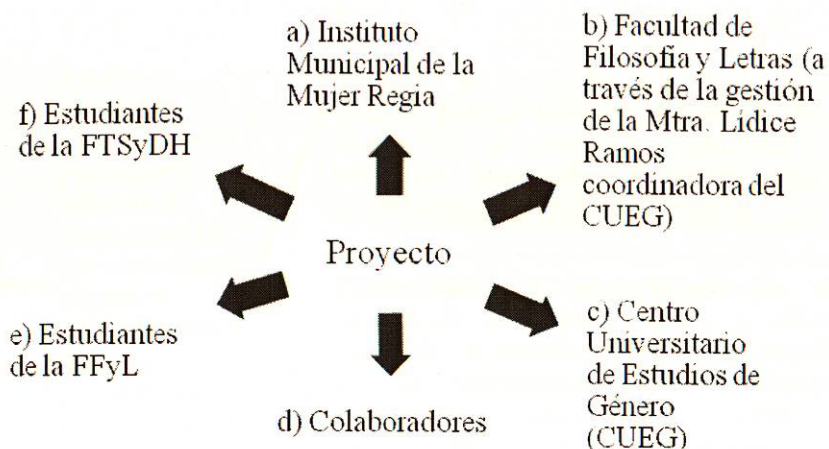
Dentro de la metodología del marco lógico, identificar a los principales involucrados sean actores, grupos u organizaciones que puedan estar directa o indirectamente relacionados con el proyecto permite dar más objetividad al proceso de planificación y juega un papel importante en el diseño y ejecución del proyecto (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005:70). Realizar un análisis de involucrados permite construir un escenario donde se contemple la interacción de los diferentes actores sociales que intervienen dentro del proyecto, si bien la universidad ofrece espacios de intercambio de información y construcción, no debe olvidarse que la función de los diferentes actores puede interferir positivamente o negativamente en el mismo.

El análisis de involucrados se llevo a cabo de la siguiente manera:

Actividad 1. Identificación de involucrados

Considerando todos los actores involucrados en el proyecto desde su inicio hasta su terminación, fue conveniente realizar la figura 2:

Figura 2. Identificación de involucrados



Fuente: Elaboración propia.

Los involucrados ubicados bajo el inciso e y f son la población objetivo a quienes será dirigida la intervención. Para efectos de este proyecto, su análisis fue realizado a través de la aplicación del instrumento diagnóstico. Los involucrados ubicados bajo los incisos a, b, c y d, estuvieron presentes durante el diseño y ejecución del proyecto. El inciso a y el inciso c son las instituciones que impulsaron la realización del proyecto, el inciso b fue la sede donde se llevo a cabo y el inciso d refiere a los colaboradores (equipo de trabajo) que hicieron posible del desarrollo del mismo.

Actividad 2. Caracterización y análisis de los involucrados

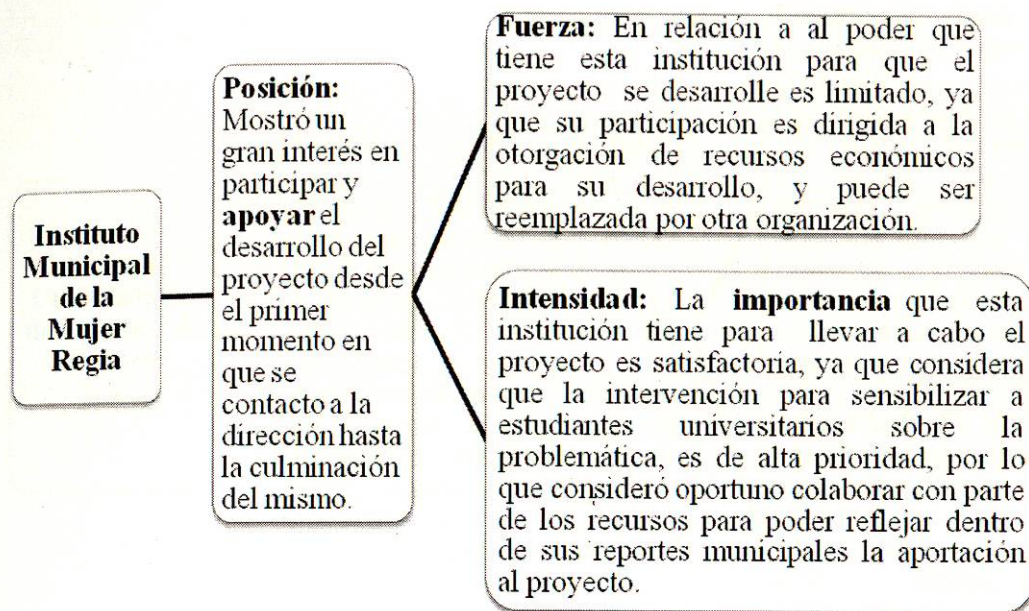
Se definió la posición, fuerza e intensidad de los involucrados (a, b, c, y d) respecto al proyecto a través de un análisis descriptivo y matemático, que permitió indicar de acuerdo a Ortégón, Pacheco y Prieto (2005:72), lo siguiente:

- Definir su posición respecto al proyecto si es de apoyo u oposición.
- Definir su fuerza de acuerdo al poder que tenga para afectar el proyecto.
- Definir la intensidad a través del grado de involucramiento que tenga con el proyecto, es decir, la importancia que el involucrado le da al proyecto.

Mediante pláticas y gestión de recursos (humanos, económicos o de infraestructura) realizadas con los involucrados fue posible obtener información que nos permitió evaluar su grado de involucramiento y revisar su influencia en el desarrollo del proyecto. Para sistematizar¹⁶ los resultados de las interacciones antes descritas, se muestran las figuras 3, 4, 5, y tablas 11 y 12.

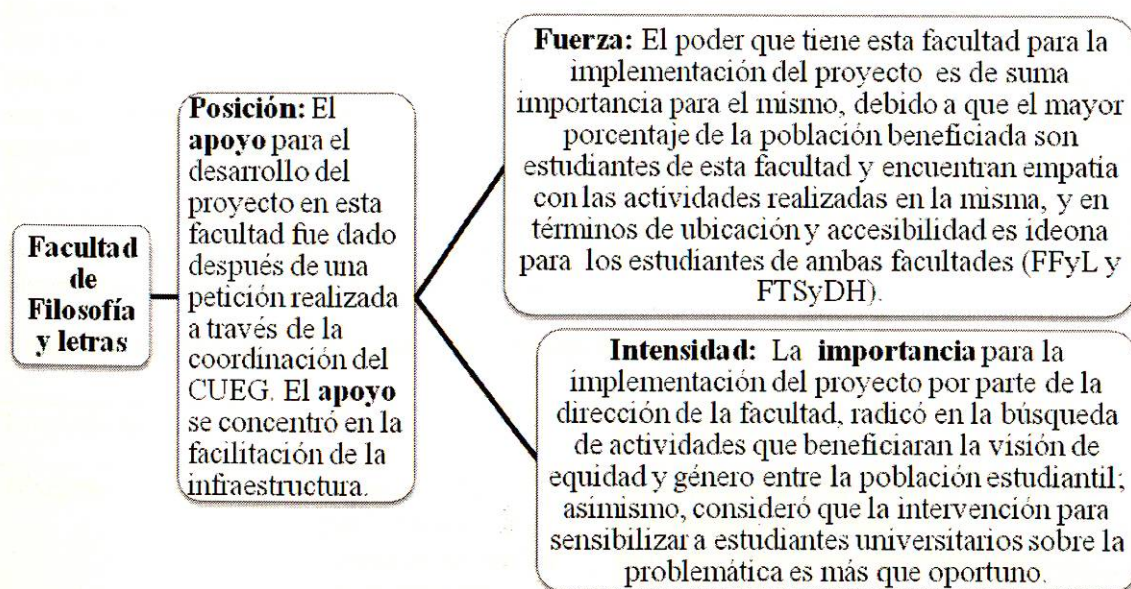
¹⁶ Se toma el concepto de Herrera, R. (1989) citado por Cifuentes, R. (1999:29). "Proceso de racionalización de la realidad a partir de la experiencia".

Figura 3. Análisis descriptivo de involucrados inciso "a"



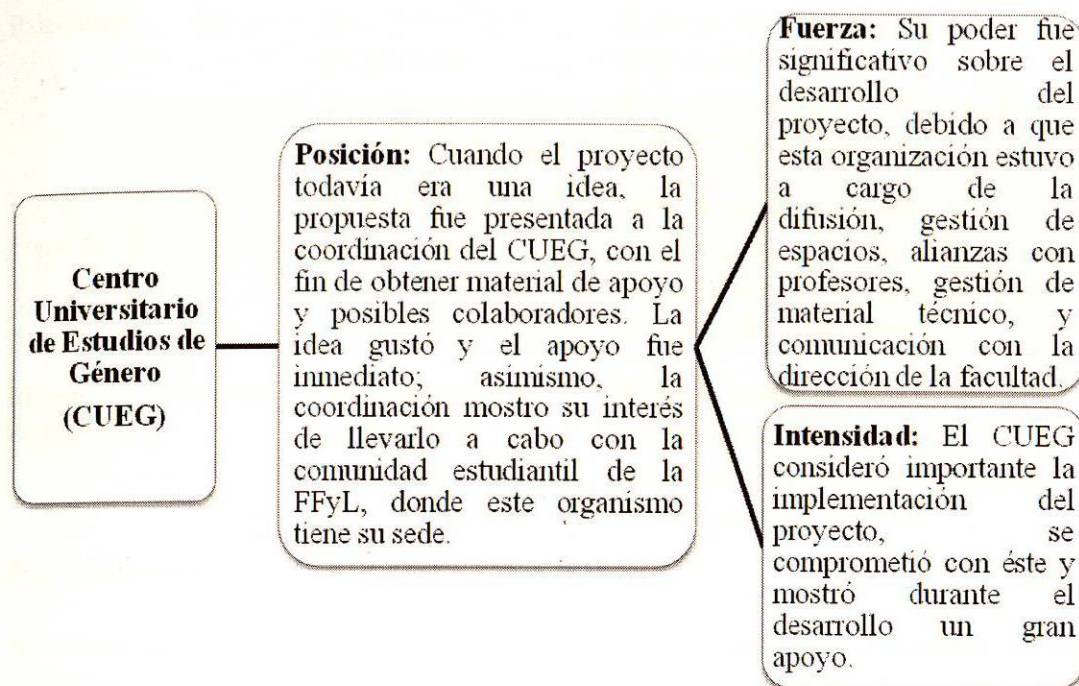
Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Análisis descriptivo de involucrados inciso "b"



Fuente: Elaboración propia.

Figura 5. Análisis descriptivo de involucrados inciso “c”



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los colaboradores, se tuvo la cooperación de dos profesores de la Facultad de Filosofía y Letras que imparten la materia de equidad de género, quienes cedieron espacios para la aplicación de instrumento diagnóstico, difusión y realización de 50% de las sesiones en sus horas clase. Por otra parte, se contó con el apoyo para el desarrollo de las sesiones grupales de un abogado, un trabajador social, dos psicólogas, un licenciado en filosofía y una licenciada en pedagogía, quienes desarrollaron la ponencia de diversos temas para dar pauta a los grupos de reflexión. Asimismo, se contó con la participación de dos trabajadoras sociales y una psicóloga para el desarrollar el papel de observadoras durante las sesiones. Es posible observar el resumen de su análisis en la Tabla 11.

Tabla 11. Análisis descriptivo de involucrados inciso “d”

Involucrado	Posición	Fuerza	Intensidad
Abogado	Apoyo	Su poder sobre el proyecto fue considerado con un nivel mediano.	Nivel de compromiso alto, considerando su propia participación como importante para el desarrollo del proyecto.
Trabajadores sociales	Apoyo	Su poder sobre el proyecto fue considerado con un	Nivel de compromiso alto, considerando su propia participación como importante para

		nivel mediano.	el desarrollo del proyecto.
Psicólogas	Apoyo	Su poder sobre el proyecto fue considerado con un nivel mediano.	Nivel de compromiso alto, considerando su propia participación como importante para el desarrollo del proyecto.
Lic. en Filosofía	Apoyo	Su poder sobre el proyecto fue considerado con un nivel mediano.	Nivel de compromiso alto, considerando su propia participación como importante para el desarrollo del proyecto.
Lic. en Pedagogía	Apoyo	Su poder sobre el proyecto fue considerado con un nivel mediano.	Nivel de compromiso alto, considerando su propia participación como importante para el desarrollo del proyecto.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestran a través de la tabla 12 los resultados del análisis matemático, definiendo la posición de apoyo como positiva y la posición de oposición como negativa, utilizando una escala de 1 a 5 donde 1 indica el menor grado (fuerza e intensidad) y 5 el mayor grado. El resultado es la multiplicación de fuerza x intensidad, y su valor positivo o negativo es de acuerdo a su posición.

Tabla 12. Análisis matemático de involucrados

Involucrados	Posición	Fuerza	Intensidad	Resultado
a) Instituto Municipal de la Mujer Regia.	+	2	5	+10
b) Facultad de Filosofía y Letras.	+	4	5	+20
c) Centro Universitario de estudios de Género (CUEG).	+	4	5	+20
d) Colaboradores.	+	2	5	+10

Fuente: Elaboración propia.

Es así como se ilustra que la posición de los involucrados es positiva, en otras palabras, se contó con su apoyo sin existir oposición al desarrollo del proyecto. Considerando que +1 refleja el grado menor de participación y que +25 refleja el grado mayor de participación. Podemos concluir que en el caso de a y d, el resultado del análisis refleja que su participación

está por debajo de la media al presentar +10, por lo que es importante pero no determina un grado considerable para el desarrollo del proyecto. Por otra parte, b y c, con un resultado de +20, reflejan un grado alto de participación para la ejecución del proyecto.

Los datos tanto descriptivos como matemáticos, manifiestan condiciones que permiten visualizar de forma positiva la viabilidad política¹⁷ del proyecto (refiriéndonos a los incisos a, b, c y los profesores del inciso d). En otras palabras, contar con el apoyo de las instituciones permite garantizar la implementación del proyecto, pues gracias a éste se puede hacer uso de instalaciones, equipo técnico, presupuesto para el material, gestión de tiempos y espacios, etcétera. Cabe aclarar que lograr la alianza y apoyo de estas instituciones, así como de los dos profesores de la facultad, fue posible a través de un proceso de gestión, donde se utilizaron diversas estrategias políticas basadas en mostrar una prospectiva de los cambios que generaría el proyecto. Al respecto, Cruz menciona: "La generación de nuevas estrategias políticas en base a procedimientos prospectivo-metodológicos nos permite modificar nuestro actuar presente para conseguir futuros deseables" (Cruz, 2003:2).

Por otra parte, el apoyo de los colaboradores fue una parte importante del proyecto; el desempeño que tuvieron durante la realización de las sesiones permitió proporcionar al proyecto un aporte valioso en cuanto a conocimiento y manejo del tema; de igual manera, para la población objetivo, el tener diferentes ponentes en las sesiones proporcionó un toque de frescura y un ambiente dinámico.

Después de las consideraciones anteriores, es preciso comentar lo siguiente: El equipo de trabajo se comprometió con la tarea a través de una revisión teórica de diferente material proporcionado¹⁸, relacionado con los estereotipos de género, masculinidades, misoginia, violencia hacia la mujer, y legislación vigente respecto a la violencia hacia las mujeres (el cual está descrito en los respectivos anexos de manuales de los capacitadores). De esta manera, se permitió reforzar un pensamiento crítico respecto a los temas a desarrollar e intervenir desde diversos abordajes; en otras palabras, el abordaje de los diversos temas, aun cuando son facilitados para el mismo fin, está caracterizado por una heterogeneidad del equipo de trabajo, en donde los aportes individuales favorecen la unificación de criterios y el logro de los objetivos.

En este sentido, fue posible garantizar una viabilidad técnica del proyecto; en referencia a lo anterior, Nirenberg, Brawerman y Ruiz (2003:44) mencionan que la viabilidad técnica está basada entre otros aspectos (pertinencia y coherencia de la propuesta y recursos), en la idoneidad de los profesionales y técnicos responsables de la intervención a través de las actividades.

¹⁷ Nirenberg, Brawerman y Ruiz (2003: 44) comentan que un aspecto crucial de la programación de todo proyecto se basa en la construcción de viabilidad, la cual contempla en una de sus aristas la viabilidad política, que se refiere a la constelación de fuerzas que apoyan la propuesta, donde construir alianzas y apoyos con los actores significativos aumenta las probabilidades de éxito en la ejecución del proyecto.

¹⁸ Proporcionado en los manuales para facilitadores.

vii).- Principales resultados de la aplicación del instrumento diagnóstico

Este apartado se iniciará con una breve reflexión de cómo debe desarrollarse un diagnóstico antes de iniciar una intervención social. De acuerdo a las anotaciones de Ander-Egg (2007:80), para formular un diagnóstico es preciso contar con conocimientos en métodos de investigación, tener nociones básicas sobre planificación y además organizar los resultados en función de las acciones que se van a realizar; de la misma forma, se deben contemplar los actores sociales implicados y los recursos disponibles. En base a esta reflexión, los datos obtenidos de la población objetivo han sido ordenados estratégicamente.

a).- Características de la población objetivo y sus perspectivas de la problemática

En el momento de la intervención, las características en general de la población objetivo contemplaron un rango de edades entre 19 a 25 años. 85.44% de los estudiantes eran solteros y sólo 5% estudiantes tenían hijos.

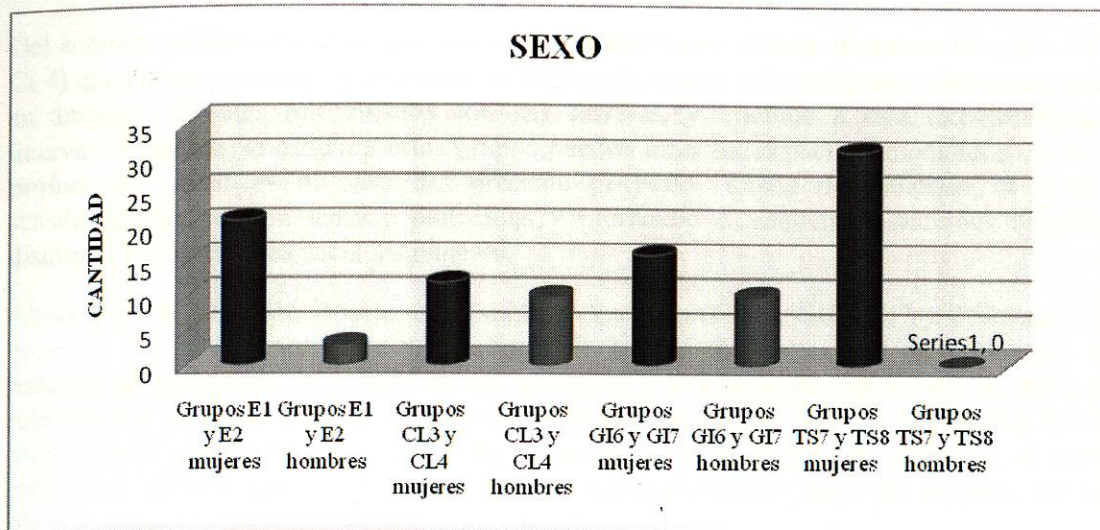
Entre la información más relevante, algunos de los datos fueron clasificados de acuerdo a los grupos formados¹⁹ y a la licenciatura a la que pertenecen. Respecto al número de integrantes mujeres y al número de integrantes hombres por grupos se obtuvo lo siguiente:

En los grupos E1 y E2 conformados por 24 estudiantes de la licenciatura en Educación, Planeación y Desarrollo Educativo, el grupo predominante fue el sexo femenino, al representar 87.5% del total de usuarios. Los grupos CL3 y CL4, conformados por 22 estudiantes de la Licenciatura en Ciencias del Lenguaje, no mostraron una diferencia significativa entre mujeres y hombres; de igual forma, los grupos GI5 y GI6 conformados por 26 estudiantes de diversas carreras (Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Letras Mexicanas, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Historia y Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información) tampoco mostraron gran diferencia. Por el contrario, los grupos TS7 y TS8 fueron conformados por 31 estudiantes del sexo femenino.

De esta forma, es fácil visualizar en la gráfica 1 los datos sobre el sexo al que pertenecen los diferentes grupos de la población objetivo y el número predominante en general de estudiantes de sexo femenino representando por el color más oscuro en la gráfica, posicionándolo como mayoría dentro de la población objetivo.

¹⁹ Ver categorización de los grupos en el apartado que describe la población objetivo (pág. 43).

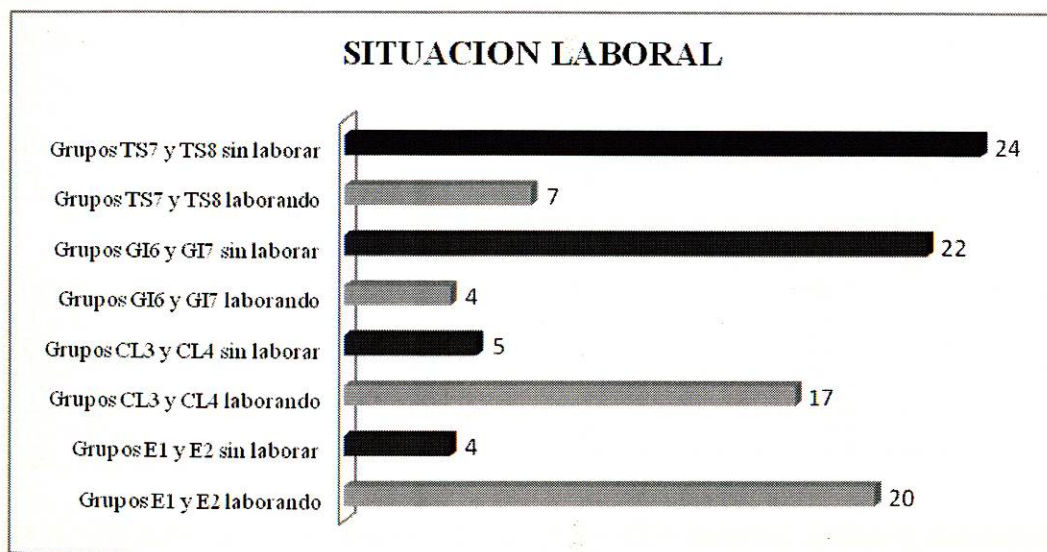
Gráfica N° 1. Sexo



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a su situación laboral, cada grupo muestra una situación diferente, esto se puede apreciar en la gráfica 2, donde el color más oscuro representa las y los estudiantes que no laboran por grupo:

Gráfica N° 2. Situación laboral



Fuente: Elaboración propia.

90% de las y los estudiantes que trabajan de los grupos E1 y E2 manifestaron que su trabajo se relacionaba 100% con su carrera, mientras 70% los estudiantes laborando de los grupos CL3 y CL4 señalaron que su trabajo se relacionaba en más de 50% con su carrera. En contraste, los 4 estudiantes que trabajan de los grupos GI5 y GI6, manifestaron que su trabajo tenía menos de

25% de relación con su carrera; de igual forma, las 7 estudiantes de los grupos TS7 y TS8 indicaron que su trabajo se relacionaba con su carrera menos de 25%.

Del anterior análisis se deduce que las y los estudiantes en el área educativa (E1, E2, CL3 y CL4) que en ese momento se encontraban laborando, tienen más facilidades para desarrollarse en ámbitos laborales relacionados con sus carreras, y debido a esta circunstancia, las intervenciones que se dirijan a estos grupos pueden tener un impacto inmediato en su acción profesional, como es el caso del presente proyecto, donde dependiendo el nivel de sensibilización, pueden sentirse motivadas y motivados a emprender acciones dirigidas a disminuir las agresiones hacia las mujeres.

Ahora bien, la situación laboral, en el caso de los grupos GI5, GI6, TS7 y TS8, mostró un escenario muy diferente, pues a diferencia de los grupos anteriores, un porcentaje muy reducido se encontraba laborando en ese momento y señalaron que su trabajo no tenía gran relación con su carrera, por lo que en ese momento no podían llevar a la práctica acciones profesionales motivadas a disminuir la violencia hacia la mujer; no obstante, sí podrían reflexionar sobre su papel actual y las manifestaciones violentas hacia las mujeres, así como plantear propuestas de acción profesional futuras.

Respecto a las variables de la división de "Equidad de género" del cuestionario, los hallazgos más relevantes han sido clasificados la siguiente manera:

Tabla 13. Equidad y género

Respuestas a la afirmación "La mujer en la actualidad tiene un trato equitativo respecto al hombre"				
Grupos	De acuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	
E1 y E2	10	9	5	
CL3 y CL4	8	11	3	
GI5 y GI6	4	22	0	
TS7 y TS8	16	14	1	
Respuestas a la señalización del porcentaje que más se acerca a la participación de los hombres de sus familias, en la labores domesticas de su hogar.				
Grupos	0%	25%	50%	80% o mas
E1 y E2	42%	33%	17%	8%
CL3 y CL4	46%	23%	27%	4%
GI5 y GI6	58%	12%	15%	15%
TS7 y TS8	69%	16%	10%	5%

Fuente: Elaboración propia.

Es posible apreciar que los grupos E1, E2, CL3 y CL4 muestran similares porcentajes en sus respuestas con la afirmación del trato equitativo entre hombres y mujeres, donde reflejan en general un porcentaje de 44% en estar de acuerdo y 44% en desacuerdo. Esto indica que durante la intervención hacia estos grupos, para develar algunos aspectos de inequidad hacia la mujer, se verá reforzado por la posición de la mitad de los estudiantes. Los resultados de GI5 y GI6 muestran posiciones muy opuestas respecto a los demás grupos, donde es posible apreciar que la mayoría de los estudiantes (84.6%) consideran que no existe un trato equitativo entre

mujeres y hombres, por lo que la intervención hacia estos grupos se reforzó en explorar las raíces de tal inequidad.

En cuanto a las respuestas de la señalización del porcentaje que más se acerca a la participación de los hombres de sus familias en las labores del hogar, se aprecia que 75% de la población objetivo en total señala que los hombres que integran sus familias participan menos de 25% en las labores del hogar, mientras que 54% de la población objetivo en total señala que los hombres participan 0% en las labores del hogar. Hechas las observaciones anteriores, se visualiza un claro ejemplo de inequidad entre hombres y mujeres.

Sobre la percepción que tienen en general las y los estudiantes sobre lo que es "Masculinidad", lo que define a una mujer y lo que define a un hombre, se muestran a través de la tabla 14 los resultados más sobresalientes:

Tabla 14. Percepciones sobre "Masculinidad" y las características que definen a una mujer y a un hombre

Define Masculinidad	La gran mayoría la relaciona con autoridad, fuerza, agresividad, trabajo duro, apoyo, protección, carácter, dinero, valentía, responsable, dominio, rudeza, atractivo, guapo, galante.
	Un porcentaje mínimo lo identifica como una construcción social.
¿Qué características definen a una mujer?	Cintura, cadera, cabello largo, senos, maternidad, voz suave, la forma de vestir.
	Sensible, cariñosa, platicadora, mimadora, vanidad, bonita, amable, bondadosa, honesta, fiel.
	Un porcentaje mínimo señala la vagina.
¿Qué características definen a un hombre?	Altura, fuerza, barba, bigote, espalda ancha, voz gruesa, tosco, cabello corto, vellos en el cuerpo
	No es sensible, no demuestra sentimientos, celoso, agresivo, protector, frío, resistencia física, trabajador, serios, estrictos, infiel, resuelve la economía del hogar y usa pantalones.
	Un porcentaje mínimo señala el pene.

Fuente: Elaboración propia.

Es importante señalar que la mayoría de las y los estudiantes determinan la posición de un hombre y una mujer a través de cuestiones culturales e interpretaciones sociales, de acuerdo a los roles que se les asignan y los imaginarios físicos que construyen alrededor de los sexos; de acuerdo a los estudiosos mencionados en el inicio de este documento, esta visión hacia la mujer la coloca en situaciones desiguales.

Sobre la división de “Violencia hacia la Mujer” del cuestionario, se encontró lo siguiente:

Tabla 15. Actitudes misóginas

Grupos	Porcentaje que consideró haber incurrido en una actitud misógina.
E1 y E2	80%
CL3 y CL4	85%
GI5 y GI6	92%
TS7 y TS8	75%

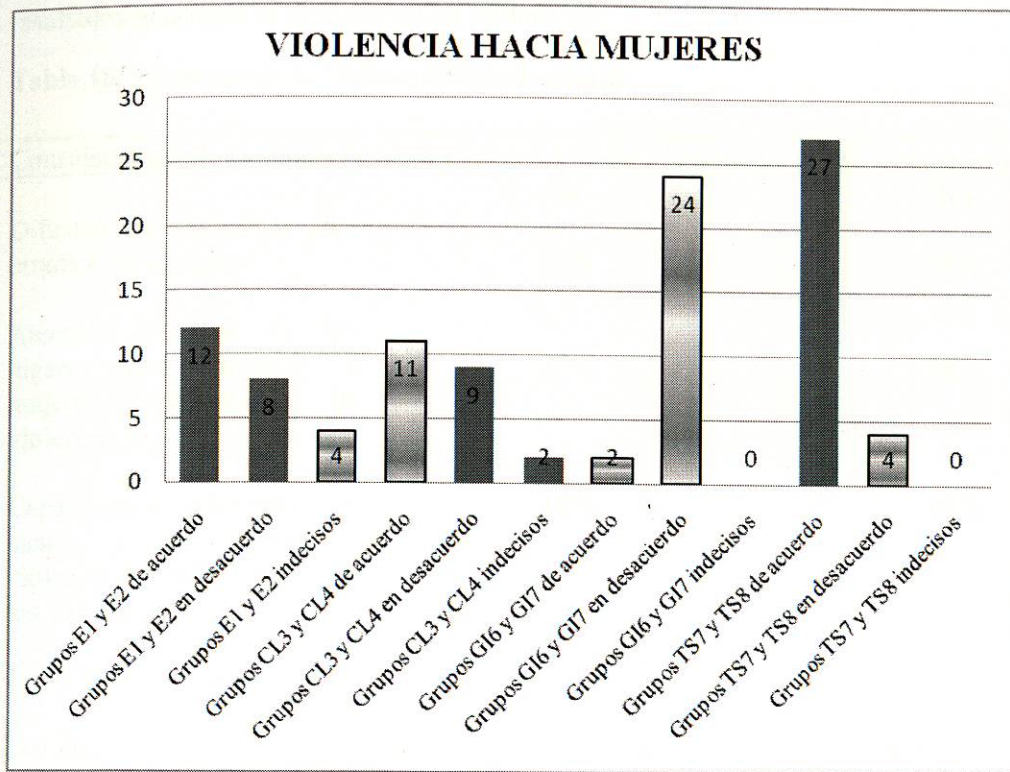
Fuente: Elaboración propia.

Esto refleja en general que las y los estudiantes en su mayoría reconocen haber incurrido en actitudes misóginas, siendo este hecho un área de oportunidad para la reflexión y discusión durante la intervención.

Continuando con el análisis de resultados, se observa que 75% de las y los estudiantes en general desconocen los diferentes tipos de violencia hacia la mujer; seguidamente, se observa que 92% de las y los estudiantes afirman desconocer a qué se le denomina violencia institucional; por otra parte, 97% de las y los estudiantes señalan conocer mujeres que han vivido violencia, y seguidamente 93% de la población objetivo de sexo femenino expresa haber vivido algún tipo de violencia.

En tanto, ante las afirmaciones que reflejan apatía en cuanto a la acción respecto a la problemática, se muestra la posición de las y los estudiantes a través de la siguiente afirmación: “Las mujeres viven situaciones violentas porque ellas quieren”, gráfica 3:

Gráfica N° 3. Violencia hacia la mujer



Fuente: Elaboración propia.

A partir de esta gráfica, es posible apreciar que los grupos E1, E2, CL3 y CL4 tienen porcentajes muy similares, mostrando que en promedio poco más de la mitad está de acuerdo, y poco menos de la mitad en desacuerdo, visualizando un porcentaje mínimo de indecisos. Contrariamente, en otro orden de ideas, se muestra que los grupos GI5 y GI6 tienen una postura polarizada respecto a la postura de los grupos TS7 y TS8, pues se constata que mientras 92% de los grupos GI5 y GI6 están en desacuerdo con la afirmación, 87% de los grupos TS7 y TS8 manifiesta estar de acuerdo con la afirmación; de igual forma, no se registran indecisos en estos últimos grupos. Esto define en mucho la forma de organizar las actividades por grupo, y de esta forma concentrar los esfuerzos por sensibilizar en los grupos donde se requiera.

Finalmente, sobre este apartado del cuestionario, fue posible identificar que en general, las y los estudiantes que no conocían los principales tratados y convenciones internacionales que respaldan la no violencia hacia la mujer, integraban 82% de la población objetivo, mientras que las y los estudiantes que señalaron desconocer donde interponer una denuncia por violencia hacia la mujer fue de 85%; asimismo, 90% dijo no conocer las sanciones para quienes ejercen violencia hacia una mujer. En base a estos últimos datos, es posible constatar la necesidad por integrar actividades que les permitan tener acceso a esta información.

Para concluir, se tiene el análisis del último apartado del cuestionario (acción profesional frente a la problemática), donde se hace referencia a la información más relevante. Los resultados generales se aprecian en las tablas y 17.

Tabla 16. Atención de la violencia hacia la mujer

Consideran que la violencia hacia la mujer es tratada eficazmente en las siguientes vertientes:		
	Sí	No
Difusión de campañas para erradicar la violencia.	35%	65%
Atención efectiva de los lugares que atienden a mujeres víctimas de violencia.	22%	78%
Capacitación adecuada en cuanto a los temas de violencia hacia la mujer en los sistemas educativos.	15%	85%

Fuente: Elaboración propia.

Los datos anteriormente señalados indican que el mayor porcentaje de la población objetivo considera que la violencia no es tratada de una manera eficaz en las diferentes vertientes.

Tabla 17. Sobre la preparación de los profesionistas

Afirmación	De acuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
Los profesionistas en formación, necesitan desarrollar más sensibilización y obtener más capacitación para enfrentar los problemas que implica la violencia hacia la mujer.	100%	0%	0%
Los profesionales que trabajan en instituciones públicas y privadas están preparados para atender la problemática.	20%	70%	10%

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 17, al referir los datos de la primera afirmación, se identifica que todos los integrantes de la población objetivo consideran de gran importancia que los profesionistas desarrollen altos niveles de sensibilización y obtengan más capacitación para enfrentar la

problemática. De la misma forma, de acuerdo a la segunda afirmación, aprecian que los profesionales encargados de atender la problemática no cuentan con una preparación adecuada.

b).- Causas y consecuencias de la problemática

Siguiendo la metodología del marco lógico, se procedió a identificar el problema central percibido en la población objetivo, lo cual permite hacer un análisis de sus posibles efectos al no atenderse. Para una visualización más acertada de la problemática, se realizó el ejercicio de construir un árbol de efectos²⁰, es decir, en primera instancia se formula el problema central, y a partir de este se definen los efectos más importantes del problema, los cuales se grafican hacia arriba, mismos que pueden originar a su vez otros efectos (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005:73).

Una vez realizado este ejercicio, se identificó lo siguiente como problema central: “Alto porcentaje de estudiantes universitarios no sensibilizados ante la violencia hacia la mujer”, lo cual desemboca en diversos efectos, ubicando como mas importante la formación de profesionistas insensibles ante la problemática.

Posteriormente y continuando con el enfoque del marco lógico, se realizó a partir del árbol de efectos el árbol de causas²¹, donde a partir del problema central, se realiza una secuencia gráfica hacia debajo de las causas que pueden originar el problema, donde la identificación de las causas permite proponer posibles soluciones (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005:73).

Al concluir este ejercicio, fue posible identificar las causas más significantes que originan el problema central, donde para fines de sostener el presente proyecto se mencionan dos:

- Falta de espacios universitarios destinados a la reflexión y discusión de la violencia hacia la mujer.
- Programas institucionales²² de sensibilización respecto a la violencia hacia la mujer, que no son dirigidos a estudiantes universitarios.

Una vez diseñados el árbol de efectos y el árbol de causas, se procede a construir el árbol de problemas²³, que es la integración de los dos árboles anteriores en un solo cuadro, el cual sintetiza el problema analizado (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005:74). El árbol de problemas muestra una visión parcial de la realidad, estableciendo relaciones de causalidad que se establecen entre el problema y sus efectos, dichas relaciones permiten construir las bases para la posible intervención (Camacho, Cámara, Cascante, Sainz, 2001:30); es decir, se puede resumir el análisis del problema contemplando que su origen radica en la falta de espacios universitarios destinados a la reflexión y discusión de la violencia hacia la mujer y la falta de programas orientados a sensibilizar sobre la problemática a universitarios, lo cual genera un

²⁰ Ver anexo 2.

²¹ Ver anexo 3.

²² Durante la fase de identificación del proyecto, fue posible revisar la oferta (en cuanto a programas de sensibilización a universitarios sobre la violencia hacia la mujer) de diversas instituciones estatales y municipales y no se encontraron iniciativas que fuesen dirigidas a la población universitaria.

²³ Ver anexo 4.

alto porcentaje de estudiantes no sensibilizados, que en un futuro se convertirán en profesionistas insensibles, por no contar con elementos necesarios que les permitan reflexionar sobre la violencia hacia la mujer.

c).- Comentarios relativos a la evaluación diagnóstica²⁴

Es así como, una vez realizado este análisis, es evidente que existe la necesidad de incorporar mecanismos en la formación de las y los estudiantes que componen nuestra población objetivo, que les proporcionen herramientas para entender las cuestiones de desigualdad entre mujeres y hombres, elementos que les permitan identificar los estereotipos de género, discutir, reflexionar y analizar sobre sus propias dinámicas como integrantes en sus familias, estudiantes de la universidad y futuros profesionistas, donde además identificar los diferentes tipos de violencia y los distintos ámbitos donde puede desarrollarse, les permitirá hacer una reflexión más cuidadosa del problema; asimismo es visible la necesidad de reforzar sus conocimientos en cuanto a las limitaciones de los instrumentos legales (que prioritariamente deben de conocer) que respaldan la seguridad de las mujeres, proceso que conlleva a una sensibilización de la población objetivo respecto al problema.

Por las consideraciones anteriores, se entiende la pertinencia de llevar a cabo el presente proyecto. En este sentido, el diagnóstico ha representado un proceso comunicable que se convierte en una herramienta de abogacía, es decir, generar acciones que se desarrollen en favor de la causa y se traduzcan en el presente proyecto (Nirenberg, Brawerman y Ruiz, 2003:88).

Por otra parte, puede observarse que el proyecto cuenta con una viabilidad social que en palabras de Nirenberg, Brawerman y Ruiz, nos dicen:

...Debe tener viabilidad social, en términos de no encontrar resistencia en las creencias, actitudes, costumbres y expectativas de los grupos de población que de un modo u otro intervendrán en el desarrollo de los respectivos proyectos, Ello se logra básicamente promoviendo su participación (sea bajo forma de consulta o de involucramiento directo) en todas las etapas posibles (Nirenberg, Brawerman y Ruiz, 2003:44-45).

En el caso presente, durante la aplicación del instrumento, la población objetivo no mostró signos de resistencia, enfado o apatía respecto al proyecto. Por el contrario, se vieron interesados y realizaron preguntas relativas a conocer cuál sería el paso a seguir por parte del equipo, después de recoger la información.

De igual manera, durante la fase de identificación del presente proyecto, se identificó la viabilidad social, a través del análisis de involucrados, donde las dependencias se muestran convencidas de la intervención y se distinguen por las iniciativas de apoyo. Por mencionar ejemplos, se contó con el apoyo institucional del Centro Universitarios de Estudios de Género (CUEG) y el respaldo de la Facultad de Filosofía y Letras, por lo que en primera instancia, se contó con un espacio físico dentro de la universidad para el desarrollo del proyecto. Esto da la posibilidad de implementar horarios accesibles en un espacio que facilita el acceso a los

²⁴ De acuerdo a las anotaciones de Nirenberg, Brawerman y Ruiz (2003:86), consiste en el proceso de evaluar continuamente, recoger información para su análisis y comparación con estándares deseables y factibles.

estudiantes para llevar a cabo grupos de reflexión²⁵. Continuando con los ejemplos, el contar con el apoyo económico del Instituto de la Mujer Regia para la realización de manuales²⁶ que sirvieran de soporte para la población objetivo durante las ponencias, reforzó las posibilidades de incrementar las herramientas para el logro de los objetivos.

Asimismo, el construir alianzas con los colaboradores requirió de una búsqueda de colegas que sintieran afinidad con el propósito del proyecto, tuviesen conocimientos teóricos, técnicos y prácticos previos de la problemática y, además, contaran con una posición abierta y crítica respecto a los temas de violencia hacia la mujer. Al respecto, Corsi señala:

Nuestra capacidad de percibir la violencia se apoya básicamente en construcciones culturales. Estas construcciones organizan nuestro modo de registrar y otorgar significados a la realidad. Cuando el observador carece de herramientas conceptuales que le permitan identificarla y recortarla como objeto de estudio la violencia se torna invisible. (Corsi, 2003:49).

Realizar un proyecto dirigido a la comunidad universitaria de la máxima casa de estudios en el estado es una responsabilidad que contempla llevar a cabo un proceso de intervención donde el nivel educativo es alto, por lo que los usuarios del proyecto deben ser atendidos considerando su escolaridad, sus procesos de aprendizaje y su entorno.

Para concluir, se menciona cómo de una forma cualitativa se aprecia la línea base de la que se partió, donde los principales resultados de la evaluación diagnóstica, el análisis de involucrados, la definición del problema (sus efectos y causas), permiten construir un escenario que refleja el problema de la población objetivo y es posible realizar una prospectiva de sus tendencias futuras.

²⁵ Los grupos de reflexión son el modelo de intervención grupal que se eligió para el desarrollo del proyecto, modelo que será descrito en el capítulo 2.

²⁶ Herramienta utilizada para la intervención.

CAPÍTULO 2

A).- METODOLOGÍA DEL PROYECTO

1).- Modelo de intervención grupal

Grupos de reflexión

El proyecto se desarrolló a través de sesiones²⁷ dirigidas a grupos formados de una manera homóloga, donde primeramente se proporcionaron ponencias de temas, charlas, análisis de teoría, análisis de testimonios y análisis de sucesos a nivel nacional sobre la violencia hacia la mujer.

El método utilizado para generar el proceso de sensibilización fue la utilización de “grupos de reflexión” entre los estudiantes, los cuales se desarrollaban en la segunda parte de la sesión; pero, ¿qué significa grupos de reflexión? Éstos se derivan de los grupos operativos donde las personas tienen un objetivo en común, y funcionan a través del cuestionamiento de esquemas referenciales de sus integrantes a través del análisis, constituyendo de esta manera esquemas referenciales grupales que se sustentan en sus puntos de coincidencia y divergencia; por lo que las ideologías que van surgiendo se ponen en una mesa de estudio y discusión; es decir los grupos de reflexión se organizan esencialmente para discutir y reflexionar determinadas problemáticas, se caracterizan por individuos que tienen características en común, donde se pueden generar discusiones que lleven a la reflexión de diferentes temáticas, y que tienen la particularidad de que los integrantes ya han tenido interacción previa. (Helman, 1997:50).

De acuerdo a Nogueiras, Blanco y Pliego, (2005:352), los grupos de reflexión en algunos países de Europa y en Estados Unidos de Norteamérica durante la época de los setentas se convirtieron en un movimiento de autoconciencia y autoayuda entre las mujeres, las reflexiones que en estos se generaron fueron convirtiéndose en una teoría que al cuestionar las formas tradicionales de conceptuar la vida y salud de las mujeres hicieron una gran contribución al pensamiento feminista.

²⁷ Sesiones que tuvieron una temporalidad de dos horas y media, divididas en dos partes.

Los grupos de reflexión han sido utilizados en diversas instituciones de atención en España y Latinoamérica para intervenir en los procesos de recuperación de mujeres que han vivido situaciones violentas (como en otras temáticas), con el objeto de que las víctimas construyan un espacio seguro que les permita realizar cambios positivos con la compañía y apoyo de similares; por mencionar un ejemplo a nivel nacional, se utilizará la referencia de Rojo y Taffoya (2004), quienes realizaron una intervención utilizando los grupos de reflexión en el "Centro Integral de apoyo a la Mujer" en la Delegación Tlalpan de la ciudad de México.

La duración fue aproximadamente de diez meses, y los temas que se manejaron fueron en atención la identidad de las mujeres, las relaciones con otras parejas, el amor, las hijas los hijos, las parejas, la maternidad, las relaciones parentales, la violencia, entre otros; el desarrollo fue en sesiones semanales de dos horas de talleres donde, a través de diversos cuestionamientos, se obtuvieron resultados donde las participantes reportaron un empoderamiento respecto a la toma de decisiones y el ejercicio de sus derechos, si bien se llevó tiempo trabajar con los obstáculos, tanto objetivos como subjetivos, que impedían su despliegue de ciudadanía.

Esto conduce a implementar esta técnica de trabajo grupal con los estudiantes, donde se propone que los integrantes discutan y reflexionen sobre: las relaciones de género que sientan sus bases en una estructura desigual, analizando las normas, costumbres y valores culturales de los roles asignados a las mujeres y los hombres en los diferentes ámbitos; la violencia hacia la mujer en sus diferentes tipos, manifestaciones y ámbitos, y las implicaciones de ésta; los principales instrumentos legales que existen para atender la problemática, revisando sus alcances y limitaciones; la finalidad fue que, a partir de estas reflexiones, pudieran proponer acciones y propuestas desde su campo profesional para contrarrestar la violencia hacia la mujer, una vez generado el proceso de sensibilización.

ii).- Planeación y Diseño

a).- Justificación del proyecto

En el capítulo anterior del presente documento, se revisaron diferentes aspectos que contribuyen a la invisibilización y permanencia de la violencia hacia la mujer; el ámbito universitario no está exento de reproducir los elementos que propicien actitudes violentas en contra de las mujeres, pues la falta de programas universitarios que colaboren a la comprensión de la problemática son limitados. Es preciso que los futuros profesionistas tengan acceso a espacios donde obtengan conocimiento de los aspectos culturales e históricos que han provocado la reproducción de la violencia hacia la mujer y, de esta forma, tener la oportunidad de desarrollar un grado de sensibilización que les permita entender la problemática e identificar los factores que están establecidos en el inconsciente colectivo, normalizando y naturalizando las acciones violentas. De acuerdo a Corsi (2003:48), los procesos psicosociales que facilitan la violencia se pueden enumerar de la siguiente manera:

1. Invisibilización
2. Naturalización
3. Insensibilización

4. Encubrimiento

De ahí la necesidad de contribuir a que este tema se lleve a mesas de debate y reflexión entre estudiantes universitarios; de esta forma, se pretende que los resultados de estos ejercicios sean un punto de partida para proponer alternativas de intervención que propicien una transformación de las construcciones culturales, simbólicas, políticas y de relaciones históricas que han propiciado a la discriminación, subordinación y exclusión de las mujeres, es decir, la violencia hacia la mujer.

Siendo la violencia hacia la mujer un problema que es atendido por diferentes instituciones públicas, en donde los profesionistas juegan un papel crucial, es importante que los estudiantes universitarios reciban instrucción previa sobre las estructuras que facilitan la violencia hacia la mujer, que les permita cuestionarse y replantearse su ejercicio profesional. Al respecto, Dwek comenta:

En relación con la necesaria capacitación, no se trata sólo de ampliar o mejorar el marco conceptual teórico, las más de las veces, es necesario integrar o reemplazar viejas teorías por nuevas. Al cambio epistemológico lo tiene que acompañar un posicionamiento diferente del profesional. Esto implica revisión del sistema de creencias, de los propios mitos... (Dwek, 2001:163).

De esta manera puede entenderse que la reflexión personal y grupal es un proceso que adquiere una vital importancia, debido a que ésta puede contribuir a un cambio en los estereotipos de género, la violencia hacia las mujeres, y en su caso, prevenir la violencia institucional de las personas que trabajan de cerca con la población femenina.

b).- Denominación del proyecto

La denominación es la oportunidad que se obtuvo para identificar al proyecto, utilizando un mínimo de palabras; se revisaron diferentes posibilidades y finalmente se optó por nombrarlo de la siguiente manera:

“Sensibilización a Estudiantes Universitarios sobre la Violencia hacia la Mujer”

c).- Formulación de objetivos

Para elaborar los objetivos del proyecto, fue preciso revisar analíticamente el árbol de problemas, donde a través del estudio que determina gran parte del problema, fue posible describir la situación futura a la que se pretendió llegar. Este árbol, elaborado durante el proceso diagnóstico, permitió construir un árbol de objetivos al convertir los problemas en soluciones. Teniendo en cuenta que el problema central es único dentro de nuestro análisis, se considera un único objetivo central del proyecto. De acuerdo a la metodología del marco lógico, “El árbol de objetivos se construye a partir de la unión de los esquemas de medios y fines, colocando en el centro, como tronco del árbol, el objetivo central” (Ortegón, Pacheco, y Prieto, 2005:75).

Siguiendo esta metodología, se procedió a convertir el árbol de problemas en un árbol de objetivos²⁸, transformando primeramente el problema central en una situación positiva, es

²⁸ Ver anexo 5.

decir, la proyección futura deseable para la población objetivo, y posteriormente las causas en medios y los efectos en fines.

Una vez realizado este ejercicio, se determinó cuáles serían los medios que podrían construirse durante el proceso del proyecto, para visualizar los fines que sí se podrían alcanzar o contribuir a su ejecución. Así fue posible determinar el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto.

Objetivo General:

Proveer elementos entre los estudiantes universitarios que permitan un proceso de sensibilización sobre la violencia hacia la mujer, a través de la reflexión y el debate de los principales factores que facilitan la problemática.

Objetivos específicos:

- Generar la reflexión y debate sobre las actitudes, mitos, creencias y formas de vida que conforman el “deber ser” en lo masculino y femenino.
- Dar a conocer los diferentes tipos de violencia hacia la mujer y cómo se ubican en los diferentes ámbitos.
- Propiciar la discusión y el debate sobre los principales sucesos de violencia hacia la mujer a nivel nacional.
- Analizar los instrumentos legales con los que cuentan las mujeres, para contrarrestar la violencia, creando una reflexión sobre su cobertura y efectividad.
- Discutir y reflexionar sobre el papel de los profesionistas frente a esta problemática, iniciando desde su formación en las universidades hasta su acción profesional.
- Propiciar la generación de ideas y propuestas para disminuir la violencia hacia la mujer.

d).- Identificación de alternativas de solución

Determinar las alternativas de solución es un ejercicio que debe tomar en cuenta prioridades, limitaciones y probabilidad de éxito, por lo cual se deben evaluar los recursos disponibles, capacidad institucional y contexto (Cohen y Martínez, s/f: 31). Hecha la observación anterior, durante la revisión de los medios y construcción de objetivos, se definieron las acciones que en un alto porcentaje podrían garantizar la solución al problema central. Continuando con la metodología del marco lógico, se estudiaron los distintos medios anotados en la parte inferior del árbol de objetivos, de los cuales para fines del proyecto²⁹, se hizo la concentración en los cuadros que hacen referencia a los espacios universitarios destinados a la reflexión y discusión de la violencia hacia la mujer y el cuadro sobre programas institucionales de sensibilización respecto a la violencia hacia la mujer, dirigidos a estudiantes universitarios.

Se procedió, posteriormente, a analizar acciones factibles³⁰ para contar con dichos medios, por lo que en este sentido son descritas de la siguiente manera:

²⁹ Se realizó un estudio de viabilidad, analizando aspectos de alcances políticos y apoyos institucionales.

³⁰ Las cuales pueden también ser identificadas como metas del proyecto.

- Establecer espacios que permitan propiciar el debate y la reflexión sobre los estereotipos de género en los diferentes grupos a intervenir, a través de talleres participativos.
- Garantizar el acceso a material (manuales, testimonios vivenciales, material teórico), que permita a las y los estudiantes realizar una revisión grupal y reconozcan los diferentes tipos de violencia hacia la mujer y cómo se ubican en los diferentes ámbitos.
- Generar la discusión y el debate sobre los principales sucesos de violencia hacia la mujer a nivel nacional revisando ejemplos proporcionados por los mismos grupos.
- Incorporar actividades que permitan analizar los instrumentos legales existentes para contrarrestar la violencia hacia las mujeres, creando una reflexión sobre su cobertura y efectividad.
- Producir en los grupos la discusión, sobre el papel de los profesionistas frente a esta problemática, iniciando desde su formación en las universidades hasta su acción profesional, que permita su reflexión sobre el papel que los universitarios deben desarrollar al respecto.
- Brindar un espacio de convivencia que permita propiciar la generación de ideas y propuestas para disminuir la violencia hacia la mujer.

En referencia a estas acciones, no se perdió de vista que el principal propósito era alcanzar los objetivos. De igual manera, de acuerdo al enfoque del marco lógico, es importante verificar la coherencia entre causa, medio y acción, debido a que existe una relación lógica entre estos tres aspectos, y en este sentido, la existencia de un problema se explica por la existencia de una causa que lo provoca y para darle solución es necesario recurrir a medios que eliminen la causa, donde se establecen acciones que operacionalicen al medio (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005:77). En otras palabras, las acciones anteriormente propuestas hacen viable la ejecución de los objetivos y la operacionalización de los medios, lo cual se puede ejemplificar con la siguiente figura 6, que representa la coherencia entre causa, medio y una de las acciones:

Figura 6. Coherencia de alternativas



Fuente: Elaboración propia siguiendo la metodología del marco lógico.

Revisando el esquema de izquierda a derecha, es posible apreciar que la acción propuesta permite obtener el medio que elimina la causa que da origen al problema.

Bajo este análisis, se concreta la evaluación ex ante de carácter cualitativo debido a que se considera que su implementación contribuye a disminuir la violencia hacia la mujer; así lo señalan Cohen y Franco cuando dicen que a través de la evaluación ex ante se determina la implementación o la no implementación del proyecto: “su implementación contribuye a alcanzar fines socialmente deseables” (Cohen y Franco, 2003:201).

e).- Plazos

La intervención se realizó a través de un curso/taller denominado “Reflexiones y Debates sobre la Violencia hacia la Mujer desde el Ámbito Estudiantil Universitario”, donde fue posible llevar a cabo las sesiones (divididas en dos partes); los plazos establecidos han sido enumerados en la siguiente tabla:

Tabla N° 18. Plazos de la intervención

Grupo	E1	E2	CL3	CL4	GI5	GI6	TS7	TS8
Actividad 1	8 de marzo del 2011 (inauguración y bienvenida) 3pm a 5:30							
Periodo de sesiones	Marzo 9 a marzo 25 del 2011	Marzo 15 a abril 1 del 2011	Marzo 9 a marzo 25 del 2011	Marzo 15 a abril 1 del 2011	Abril 5 a abril 21 del 2011	Abril 6 a abril 22 del 2011	Abril 5 a abril 21 del 2011	Abril 6 a abril 22 del 2011
Horario de sesiones	7am a 9:30 am	7am a 9:30 am	10 am a 12:30 pm	10 am a 12:30 pm	7pm a 9:30pm	7pm a 9:30pm	3pm a 5:30pm	3pm a 5:30pm
Sesión 1	Marzo 9	Marzo 15	Marzo 9	Marzo 15	Abril 5	Abril 6	Abril 5	Abril 6
Sesión 2	Marzo 11	Marzo 17	Marzo 11	Marzo 17	Abril 7	Abril 8	Abril 7	Abril 8
Sesión 3	Marzo 16	Marzo 22	Marzo 16	Marzo 22	Abril 12	Abril 13	Abril 12	Abril 13
Sesión 4	Marzo 18	Marzo 24	Marzo 18	Marzo 24	Abril 14	Abril 15	Abril 14	Abril 15
Sesión 5	Marzo 23	Marzo 29	Marzo 23	Marzo 29	Abril 19	Abril 20	Abril 19	Abril 20
Sesión 6	Marzo 25	Abril 1	Marzo 25	Abril 1	Abril 21	Abril 22	Abril 21	Abril 22
Actividad 2	26, 29 de abril y 4 de mayo del 2011 (Clausura) 3pm a 5:30							
Tiempo dedicado en hrs	20 hrs	20hrs	20hrs	20hrs	20hrs	20hrs	20hrs	20hrs

Fuente: Elaboración propia.

Esto se traduce en 15 hrs destinadas a cada grupo, y 10 hrs destinadas a la población objetivo en general, generando un total de 130 horas de intervención.

f).- Población beneficiada

Como se dijo en el capítulo anterior, la población beneficiada son los estudiantes universitarios que cursan el 8º semestre de las diferentes carreras antes mencionadas en las facultades de Filosofía y Letras y Trabajo Social y Desarrollo Humano, formados en ocho diferentes grupos, a quienes se les denomina como beneficiarios directos³¹ del proyecto. Asimismo, se presume que por la naturaleza propositiva del proyecto, cada beneficiario directo puede reproducir conductas basadas en la perspectiva de equidad y género en al menos un integrante de su familia, un conocido dentro de su entorno social y una persona con quien pueda efectuar interacción laboral, colocando así al menos tres beneficiarios indirectos³² por beneficiario directo. Sin embargo, la temporalidad del proyecto no nos permite corroborar estos datos, por lo que nuestra evaluación sólo se centrará en los resultados sobre los beneficiarios directos.

g).- Localización física del proyecto

La localización física antes detallada para llevar a cabo el proyecto fue en la antigua biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, lugar caracterizado por ser amplio, climatizado, acondicionado con sillas y mesas, además de encontrarse cerca de los baños; es un espacio destinado como espacio propio para diferentes actividades de los estudiantes de esta facultad, donde el CUEG ha impartido diferentes pláticas, talleres, convirtiendo en diferentes tiempo este lugar en un espacio de capacitación. La antigua biblioteca se caracteriza por ser un espacio amable donde los estudiantes lo identifican como propio, personalizando así círculos de estudio, debate y, de interacción cultural.

h).- Conformación de equipo de trabajo

El equipo fue conformado a través de una invitación directa a profesionistas que sentían empatía con el proyecto. Su incorporación fue considerada desde la fase de identificación del proyecto, que comprendió tres sesiones, en las que primeramente se les explicó la esencia del proyecto, posteriormente su responsabilidad y nivel de participación en el mismo y, finalmente, el intercambio de material e ideas respecto a las sesiones.

En la fase de formulación, su participación consistió en la estructura de horarios y el análisis de la pertinencia de los temas. Durante la fase de ejecución, su participación³³ fue caracterizada por su nivel de compromiso y responsabilidad en el desarrollo de las sesiones para cada grupo y la retroalimentación posterior. La descripción del equipo se resume en la siguiente tabla:

³¹ De acuerdo a Ander-Egg y Aguilar (2005:40) se refiere a los beneficiarios inmediatos, favorecidos por la consecución de objetivos, metas y efectos del proyecto.

³² Siguiendo a Ander-Egg y Aguilar (2005:40), son los beneficiarios finales a quienes impacta el proyecto en un futuro, o bien indirectamente.

³³ Participación como facilitador (a) u observador (a).

Tabla N° 19. Equipo de trabajo

Nombre	Profesión	Posición	Sesiones
Alejandro Muñoz Escobar	Lic. en Trabajo Social con estudios de maestría.	Facilitador	1 y 6
Sandra Rubí Amador Corral	Lic. en Trabajo Social con estudios de maestría.	Observadora	1, 5 y 6
Minerva Jara Bautista	Lic. en Psicología con estudios de maestría.	Facilitadora	2
María Cecilia Lozano	Lic. en Psicología, Mtra. en Psicología escolar, con estudios doctorales.	Observadora	2 y 3
Karina Castro Saucedo	Lic. en Psicología, Mtra. Ciencias con orientación a la violencia familiar, con estudios doctorales.	Facilitadora	3
Karla Salazar Serna	Lic. en Derecho con estudios de maestría.	Facilitadora y moderadora	4
Flor Bernal Morín	Lic. en Trabajo Social y Desarrollo Humano con estudios de maestría.	Observadora	4 y 6
Héctor A. Mendoza Cárdenas	Lic. en Derecho, Mtro. en Derecho Internacional Privado y del colegio de Bioética. Dr. en Derecho.	Facilitador	5
Emmanuel Díaz del Ángel	Lic. en Filosofía con estudios de maestría.	Facilitador	6
Luz Gallegos Cantú	Lic. en Educación con estudios de maestría.	Facilitador	6
Coordinadora general del proyecto (presente en todas las sesiones desempeñando el papel de moderadora en los grupos reflexivos): Karla Salazar Serna			

Fuente: Elaboración propia.

i).- Programación estratégica de actividades

Con base a la información existente, se dio paso a elaborar cuatro principales estrategias para la intervención. La primer estrategia fue la de **familiarización con el proyecto**, a partir de la publicación en la Facultad, de pósteres en los que se anunciaba el proyecto a través del curso/taller “Reflexiones y debates sobre la violencia hacia la mujer en el ámbito estudiantil universitario”, y de la convivencia entre la población objetivo en el evento de inauguración y bienvenida del curso/taller, en el cual se proporcionaron refrigerios y frascos “medicinales” simbólicos, que contenían mentas en su interior y prescripción exterior para contrarrestar la

violencia. También se proyectó el documental “Bajo Juárez”, que describe parte de la problemática a nivel nacional de la violencia hacia la mujer, representada en los feminicidios acontecidos en Cd. Juárez; dicho evento retomó importancia simbólica por la fecha en que se realizó, que fue el “8 de marzo Día Internacional de la Mujer”.

La segunda estrategia fue llevada a cabo durante la primera parte de las sesiones, y consistió en **proporcionar elementos que permitieron a los integrantes conocer sobre el tema a tratar**, a través de dinámicas, charlas, análisis de teoría, análisis de testimonios y análisis de sucesos³⁴. La tercera fue realizada durante la segunda parte de las sesiones, y consistió en integrar un círculo, donde existió un moderador (encargado de que las discusiones y reflexiones no se desbordaran o se inclinaran hacia otros temas), un observador (quien intentó en lo posible pasar desapercibido, comisionado a realizar las principales anotaciones de los comentarios más relevantes y dinámica de la sesión) y la población objetivo; en esta estrategia, se da paso a los **grupos de reflexión**, donde se analizaron los principales elementos del tema antes visto.

La última estrategia contempló un evento de clausura, que se caracterizó por los refrigerios, entrega de reconocimientos a los participantes y se otorgó un espacio a las instituciones que apoyaron al proyecto, para transmitir sus impresiones sobre la violencia hacia la mujer y la relevancia del proyecto, además de interactuar a través de preguntas y respuestas con la población objetivo, en donde **las y los estudiantes tuvieron la oportunidad de cuestionar programas, expresar necesidades y manifestar posturas referentes al tema de violencia hacia la mujer** expresando un ejercicio de empoderamiento.

Durante las sesiones, se realizaron grabaciones de sonido³⁵ que sirvieron de apoyo al observador. Bajo las consideraciones del equipo³⁶, se realizaron las sesiones de acuerdo a las temáticas siguientes:

Tabla 20. Clasificación de sesiones

Sesión	Tema
1	Masculinidades y estereotipos de género.
2	Diferencias estructurales de género y misoginia.
3	Tipos de violencia hacia la mujer y sus diferentes ámbitos.
4	Violencia hacia la mujer en el panorama nacional.
5	Instrumentos legales para contrarrestar la violencia.
6	El papel de la acción profesional frente a la violencia hacia la mujer.

Fuente: Elaboración propia.

El material utilizado para la ejecución de las sesiones fue realizado y escogido por la coordinadora del proyecto, mismo que fue analizado por el equipo de trabajo en esta etapa. El material utilizado comprende:

³⁴ Actividades realizadas por facilitadores.

³⁵ Con la previa autorización de los participantes.

³⁶ Se realizó un análisis que contempló el impacto del tema central en la población objetivo bajo el orden de las sesiones.

1. Manuales de apoyo³⁷ por sesión, dirigidos a los facilitadores.
2. Manuales de apoyo³⁸ para curso/taller, dirigidos a la población objetivo.
3. Hojas técnicas y guías de observación³⁹.
4. Presentaciones en PowerPoint para el desarrollo de sesiones 1, 2, 3, 4, y 6.
5. Videos de apoyo sobre estereotipos de género.
6. Audio de una canción elegida para la revisión del lenguaje agresivo.
7. Audio de testimonios sobre violencia hacia la mujer.
8. Comercial de principio del siglo pasado sobre como tener un hogar perfecto dirigido a mujeres.

j).- Estructura analítica del proyecto

Para dar un seguimiento detallado de los avances del proyecto y verificar la coherencia del mismo, se procedió a construir la estructura analítica del proyecto que de acuerdo a la metodología del marco lógico es un esquema que resume la intervención en cuatro niveles jerárquicos, llamada Matriz de Marco Lógico (MML), la cual se compone de un resumen narrativo de objetivos (construido en base al árbol de objetivos), la cual responde a una lógica vertical donde se examinan vínculos causales de abajo hacia arriba; dicho resumen narrativo contempla: Fin, Propósito, Componentes y Actividades; el **Fin** corresponde a contestar la pregunta de ¿Por qué el proyecto es importante para los beneficiarios y la sociedad?; el **Propósito** responde a ¿Por qué el proyecto es necesario para los beneficiarios?; los **Componentes** se refieren a la respuesta de ¿Qué entregará el proyecto? Por último, las **actividades** responden a ¿Qué se hará?

Por otra parte, dentro de la MML se sigue también una lógica horizontal a través de medios de verificación, indicadores y los objetivos del resumen narrativo; los **Indicadores** otorgan la información necesaria para determinar el progreso y los **medios de verificación** indican donde se puede obtener la información acerca de los indicadores. Finalmente, los **supuestos** también son enumerados en la MML, y comprenden riesgos⁴⁰ que pueden hacer que el proyecto fracase; se expresan de acuerdo al nivel de la jerarquía de objetivos y en forma positiva (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005:20-27). La tabla correspondiente a la MML del proyecto es visible en el anexo 6.

Sin embargo, y de acuerdo a las anotaciones realizadas en el primer capítulo, la rigidez del marco lógico tiene el defecto de dejar fuera aspectos importantes de la intervención y limita la evaluación, por lo que se recalca que esta metodología ha servido como una herramienta de apoyo para el presente proyecto, pero no aporta la visualización esquemática de los procesos

³⁷ Ver índice de contenido en anexo 7. Copias disponibles en el CUEG y en el Instituto de las Mujeres Regias. Éstos fueron distribuidos a los facilitadores una semana antes de iniciar el proceso de intervención.

³⁸ Ver índice de contenido en anexo 8. Copias disponibles en el CUEG y en el Instituto de las Mujeres Regias.

³⁹ Disponibles en manuales de apoyo para facilitador. Estos fueron proporcionados una semana antes de iniciar el proceso de intervención a observadores.

⁴⁰ Riesgos fuera del alcance de la gerencia de proyectos.

de reflexión, discusión y debate. En este sentido, no se desecha información importante impresa en los objetivos, en la consecución de estos y sus procesos de evaluación, por no ser esquematizados bajo el enfoque del marco lógico. Esto será descrito en el siguiente capítulo.

k).-Recursos

Los recursos utilizados para las actividades previas a la intervención son descritos a través de la siguiente tabla 19:

Tabla 21. Recursos de actividades previas a la intervención

Actividad		Diagnóstico
Tipo de recurso	Descripción	Fuente de financiamiento
Humanos	1 persona para aplicar cuestionario	Coordinación del proyecto
Materiales	180 cuestionarios compuestos de 8 hojas tamaño carta.	Coordinación del proyecto
Técnicos	N/A	N/A
Actividad		Colocación de pósteres
Tipo de recurso	Descripción	Fuente de financiamiento
Humano	1 persona para colocar pósteres	Coordinación del proyecto
Materiales	20 pósteres	CUEG
Técnicos	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

El costo de dichas actividades fueron asumidas por la coordinación del proyecto en su mayoría. En cambio, en los procesos donde se involucró políticamente a las instituciones, como fue el caso de la inauguración y clausura del curso/taller, se logró una mejor gestión, obteniendo una mayor participación de éstas, lo cual es visible en la tabla 20:

Tabla 22. Recursos de inauguración y clausura de curso/taller

Actividad	Inauguración y clausura	
Tipo de recurso	Descripción	
	Fuente de financiamiento	
Humanos	4 personas para organizar eventos	Coordinación del proyecto
		CUEG
Materiales	120 frascos "medicinales" en contra de la violencia hacia la mujer.	Coordinación del proyecto
	220 sándwiches	
	220 refrescos	
	220 botellas de agua	Instituto de las Mujeres
	16 bolsas de papas tipo botana tamaño familiar	Regias
	16 bolsas de chicharrones de cerdo tamaño familiar	

	Vasos desechables Platos desechables Servilletas	
	Café para 220 personas 8 cajas de galletas	Facultad de Filosofía y Letras
Técnicos	Computadora Proyector Pantalla Equipo de audio Micrófono Cámara fotográfica Grabadora de audio	CUEG

Fuente: Elaboración propia.

Los recursos anteriormente descritos formaron parte importante para el proceso de familiarización y convivencia entre los participantes, lo cual es un factor clave para el proceso del proyecto. Finalmente, los recursos destinados al proceso más importante de la intervención (sesiones 1-6) son registrados a través de la tabla 21:

Tabla 23. Recursos de sesiones 1-6

Actividad	Sesiones 1-6	
Tipo de recurso	Descripción	Fuente de financiamiento
Humanos	3 personas para desarrollar cada sesión	N/A
Materiales	103 manuales para estudiantes 6 manuales para facilitadores 40 juegos de guía de observación 6 hojas técnicas de sesiones	Instituto de las Mujeres Regias
Técnicos	Computadora Proyector Pantalla Cámara fotográfica Grabadora de audio	CUEG

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, es importante mencionar la alta participación y apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras en cuanto a infraestructura (espacios acondicionados con clima y sillas cómodas).

Sin embargo, en cuanto a los recursos humanos, lo ideal para un proyecto dirigido a más de 100 beneficiarios es que se destine (dentro de los recursos financieros) el pago para quien aplica el instrumento diagnóstico y para quienes desarrollan las sesiones

(facilitador/facilitadora, moderadora y observadoras); sin embargo, la naturaleza que origina la realización de este proyecto⁴¹ no permitió que este punto fuese contemplado.

iii).- Ejecución y seguimiento del proyecto

El momento de la intervención se ubica en la ejecución del proyecto; es en esta fase donde se producen las operaciones que pretenden generar un cambio situacional, lo cual conlleva a realizar una serie de actividades (Ander-Egg, 2007:85). Es preciso que durante la ejecución del proyecto se realice el seguimiento⁴² de lo que se va avanzando; en palabras de Crespo, “el seguimiento de un proyecto es la supervisión continua o periódica de la ejecución del mismo. En este sentido, no sólo habrá que seguir la evolución física del proyecto, sino también los cambios y los impactos (intencionales o no) que produce” (Crespo, 2010:38).

D).- Acciones previas a la intervención

Siguiendo la planificación estratégica de las actividades, primero se consideraron actividades para la familiarización de la población objetivo con el proyecto, lo que llevó a realizar algunas acciones previas.

Acción 1. Publicación de pósteres

Los pósteres⁴³ publicados informaron sobre la realización del proyecto a través del curso/taller “Reflexiones y debates sobre la violencia hacia la mujer, desde el ámbito estudiantil universitario”; fueron graficados con mariposas simbolizando la lucha social durante los sesenta de las hermanas Mirabal, además de los colores blanco y morado, que son representativos en los movimientos en contra de la violencia hacia la mujer. Éstos fueron colocados en puntos estratégicos de la Facultad de Filosofía (biblioteca, centro de copiado, cafetería, y en periódicos murales) para la mejor visualización de la población objetivo.

Acción 2. Evento de inauguración y bienvenida

Este evento fue asistido por la coordinadora del proyecto y dos asistentes técnicos del CUEG, quienes se encargaron de acondicionar el espacio en términos de mobiliario, equipo visual y de sonido, aire acondicionado y preparación de refrigerios (café, refresco, agua, sándwiches, papas y galletas); se llevó a cabo el 8 de marzo “Día internacional de la mujer”, por lo que adquirió una relevancia simbólica.

Su apertura se dio de forma simple, donde la coordinadora del proyecto agradeció a los participantes su presencia, se mencionó la temporalidad del curso/taller por grupo, el lugar y el espacio para desarrollar las sesiones y, mediante una pequeña charla, se comentaron los orígenes por los cuales se conmemora el día de la mujer y el significado de las mariposas impresas en los pósteres. Posteriormente, se les hizo entrega de unos frascos tipo medicinales con una etiqueta⁴⁴ impresa en forma de prescripción para contrarrestar la violencia hacia la mujer, los cuales contenían dulces de menta, y se sugirió que llevaran durante las sesiones; la

⁴¹ El proyecto es parte de un requisito de titulación para la maestría en Trabajo Social con Orientación a Proyectos Sociales., por lo que su ejecución se encamina a los convenios de colaboración entre instituciones.

⁴² Proceso también reconocido como monitoreo.

⁴³ Ver anexo 9.

⁴⁴ Ver anexo 10.

repartición de éstos causó sonrisas, comentarios que mencionaban el simbolismo y capturó su atención; entre los comentarios se señalan:

“Mira este frasco, se lo voy a dar a mi suegra”

“Estas mentas le hacen falta a Raúl”

“Hay que llevar esta medicina a los chicos de la A.C.”

“Oye, ¿sería posible distribuir estos frascos en el metro?”

“Medicina para mi papá y hermanos”

“Uso recomendado en embarazo y lactancia, ¡con madre!”

“Quiero 1000 para llevar”

Se señaló a los asistentes, finalmente, que se sirvieran de los refrigerios y tomaran asiento para la proyección del documental “Bajo Juárez”⁴⁵. Al término de la proyección se agradeció su presencia y los estudiantes se marchaban emitiendo comentarios, entre los que se ejemplifican:

“Los feminicidios no sólo ocurren en Juárez, también en Monterrey existe el fenómeno”

“Creo que esto no será aburrido”

“¡No inventes! yo no sabía que eran tanta mujeres desaparecidas”

“Hace falta más eventos como estos”

“Me gustó el documental, lo voy a conseguir”

“Ojala todos tuviéramos acceso a este tipo de eventos, y no sólo en la uni,
hay que llevarlos a las calles”

“Nada que ver con las película comerciales que hablan del tema”

Durante el evento estuvo presente 100% de la población objetivo, quienes esperaron hasta que finalizara para retirarse.

⁴⁵ Documental que aborda la problemática de los feminicidios en Cd. Juárez.

B).- Describiendo el proceso de intervención

Sesión 1. Masculinidades y estereotipos de género

Una de las tareas que se retomaron de Velázquez fue “problematizar los aspectos sociales, culturales y psicológicos de la femineidad y la masculinidad, los estereotipos de sexualidad y las relaciones de poder entre géneros” (Velázquez, 2003:223), labor compleja que se desarrolló mediante las actividades de esta sesión.

El facilitador de esta sesión, para el desarrollo de la primera parte, fue el Trabajador Social Alejandro Muñoz Escobar, procedente de Chile, quien hasta en ese momento contaba con estudios de maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social. Su potencialidad se vio reflejada en sus conocimientos teóricos sobre masculinidad y estereotipos de género, así como en su crítica objetiva hacia las estructuras que facilitan la prevalencia de estos; por otra parte, su experiencia en la intervención social y en la impartición de clases a estudiantes universitarios se consideró importante.

El papel de observadora de esta sesión fue desarrollado por Sandra Rubí Amador Corral, Trabajadora Social procedente del Estado de Durango, quien en ese entonces tenía estudios de Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social. Su potencialidad es basada en su experiencia sobre intervención con la población femenina⁴⁶ y en el conocimiento de la técnica cualitativa de observación⁴⁷.

La moderadora de la segunda parte de la sesión, fue la coordinadora del proyecto Licenciada en Derecho Karla Salazar Serna, procedente de la Ciudad de México. Su potencialidad radica en el interés por el desarrollo del proyecto, además de su experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia. Su función fue guiar al grupo de discusión en el desarrollo del tema, evitando así el desbordamiento hacia otros temas, revisar elementos básicos como tiempo y espacio entre integrantes y durante la sesión.

Detalles de la intervención del Grupo E1 conformado por 12 integrantes (10 mujeres y 2 hombres)

Generalidades:

Esta actividad fue realizada el 9 de marzo de 2011 en el horario de 7:00 a 9:30 de la mañana. Una ventaja con la que se contó fue que los estudiantes de este grupo iniciaban la mayoría de sus clases con este horario. La puntualidad caracterizó esta primera sesión, ya que dadas las 7 de la mañana se contaba con 11 de los 12 integrantes, y siendo las 7:15am se incorporó el último integrante.

Descripción de primera parte

Se comenzó la sesión dando la bienvenida, se distribuyeron los manuales de apoyo para los estudiantes, haciendo el comentario de que estos manuales sirven como apoyo teórico y reflexivo en función del curso/taller, se señaló que contenían preguntas que podían resolver en privado o durante las sesiones, además de material bibliográfico básico; de igual manera, se

⁴⁶ Intervención dirigida a adolescentes embarazadas.

⁴⁷ Se procedió a realizar una observación semi-estructurada.

anexó un apartado de bibliografía que ellos podían consultar para expandir sus conocimientos. Se pidió autorización al grupo para grabar en audio la sesión, y la respuesta es positiva; inmediatamente, se presentó al facilitador con el grupo, solicitando que formaran un medio círculo frente a él. La observadora se colocó detrás del grupo silenciosamente e inició a realizar anotaciones.

El facilitador comenzó hablando sobre las generalidades de la teoría del género, la contradicción de quienes la dominan o fundamentan trabajos académicos en ésta y, sin embargo, siguen reproduciendo la desigualdad en casa, señalando con esto la complejidad del ser humano; asimismo, comentó las cuestiones culturales y las relaciones familiares que facilitan la reproducción de estereotipos que sustentan la desigualdad de género.

Después, hizo uso del material visual a través de una presentación de PowerPoint donde iniciaba preguntando “¿Quién tiene una idea de lo que es Masculinidad?”; las principales respuestas del grupo se caracterizaron por proporcionar adjetivos que representan estereotipos de género, entre los que destacan:

“Se refiere a aquellas características que tiene un hombre llamativo”

“La masculinidad se refiere a que tan fuerte eres, emocionalmente y físicamente”

“Un hombre masculino es aquel que trabaja, protege a su familia, no se echa para atrás, y actúa responsablemente”

“Es un hombre guapo de cara varonil, con mirada firme, que sabe caminar, bailar, y hace lucir a su pareja”

El facilitador anotó sobre la presentación, las principales respuestas y mostró imágenes de diversos hombres, comentando lo que representaba cada imagen en cuestiones de la acción que se simulaba estaban haciendo, su vestimenta, su trabajo, etc., que se relacionaba el concepto de masculinidad con los rostros que pertenecen a nuestro entorno o espacio más cercano.

Posteriormente, solicitó a los participantes que formaran dos equipos y discutieran durante 5 minutos cuáles eran las características físicas y psicológicas que definían a una mujer y a un hombre, anotando tres características físicas y tres psicológicas para cada sexo en una hoja; el grupo respondió participativo. Las principales características señaladas por el grupo en general se representan en la siguiente tabla:

Tabla N° 24. Grupo E1. Características físicas y psicológicas de mujeres y hombres

Mujeres	Hombres
Físicas	Físicas
-Senos	-Altos
-Cabello largo	-Cabello corto
-Voz melodiosa	-Voz gruesa
Psicológicas	Psicológicas
-Gentileza	-Fortaleza

-Comprensión

-Rudo

-Dulzura

-Protector

Fuente: Elaboración propia.

El facilitador volvió a escribir las principales respuestas en las diapositivas de la presentación; esto dio paso a que las cuestionara, ejemplificando a mujeres y hombres que no contaban con dichas características, por mencionar algunos:

“En el caso de una mujer que no tiene el cabello largo, voz melodiosa y que por padecer cáncer le extirpan los senos, ¿ya no puede ser una mujer?”

“En el caso de un hombre que tiene el cabello largo, de baja estatura, y su voz no es gruesa, ¿no es un hombre? ¡Yo tengo el cabello largo!”

“Y si la mujer no es dulce, comprensiva y gentil, ¿no puede llamársele mujer?”

“O bien, por el contrario, si el hombre no es rudo, protector y llora cuando se siente abrumado, ¿deja de ser hombre?”

El facilitador continuó hablando sobre estereotipos de género, citando ejemplos, para posteriormente abordar la normalización y naturalización de lo que es ser femenino y masculino, y cómo es que se da paso a la construcción social y cultural del género. Expuso el concepto de masculinidad y las principales perspectivas de estudio (con auxilio de la presentación en PowerPoint). Hizo el comentario⁴⁸ “Las mujeres tienen vagina y los hombre pene, esa es la única diferencia”.

Para ejemplificar cómo estas construcciones de la femineidad y masculinidad se expresan en lo más cotidiano, pidió al grupo que volvieran a formar dos equipos para realizar el siguiente ejercicio:

Se solicitó que en 10 minutos, trataran de ponerse de acuerdo para que dibujaran un comedor familiar, donde por consenso ubicaran quién se sienta en la cabecera, quién se sienta primero, quién al último, quién sirve la mesa, a quién se le da el primer plato, quién recoge la mesa, quién asiste si falta algo, contemplando que todos tienen familias diferentes, pero considerando que por mayoría, se ejemplificara la dinámica. El grupo respondió participando.

El resultado de esta dinámica mostró que en los dos ejercicios, quien se sienta en la cabecera es el padre, los hombres se sientan primero, debido a que quienes sirven y recogen la mesa son las madres e hijas. Es decir, la función del hombre y la mujer responden de acuerdo a los roles asignados culturalmente. El facilitador siguió haciendo énfasis en estos procesos culturales, cuestionándolos y enmarcando cómo se posiciona a las mujeres en situaciones subordinadas.

Por último, el facilitador dio las gracias al grupo y se despidió. Se dejó proyectada una tira cómica de Mafalda⁴⁹ para iniciar con la parte segunda de la sesión y se otorgó un receso de 10 minutos a los participantes antes de iniciar la segunda parte de la sesión.

⁴⁸ Comentario clave utilizado en la primera parte de la sesión 1, para todos los grupos.

⁴⁹ Publicación argentina que tuvo auge en los años setenta. Su autor intelectual fue “Quino”. Ver anexo 11.

Descripción de la segunda parte:

La moderadora inició comentando al grupo la tira cómica de Mafalda, la cual representa a una niña que desea preguntarle a su madre que opina del movimiento por la liberación de la mujer, y cuando ve la carga de trabajo doméstico que tiene, se arrepiente. El grupo se mostró participativo, y entre los principales comentarios del grupo se ubican:

“Mafalda es una niña vieja, en el sentido que ya tiene más de 40 años esta tira cómica, y es increíble cómo sigue representando la realidad, es decir, en mi casa, mi mamá sigue estando a cargo de todo el quehacer y mi hermano y yo sólo ayudamos a lavar los trastes. Viéndolo desde este punto es triste porque yo no quiero reproducir este papel, y sin embargo, mi mamá lo hace sin que yo diga nada...”

“Es verdad lo que se nos dijo iniciando el curso hoy, existimos muchas personas que podemos conocer la teoría de género, pero que estamos negadas a asumir posiciones equitativas; yo que soy hombre, inconsciente o conscientemente dejo que en casa hagan las cosas por mí, es en realidad muy cómodo”

“Pero bueno, en casa yo dudo que mi papá quiera asumir algunos roles que mamá hace, o peor aún, que mamá se lo pida, quizás reflexionar sobre estos hechos nos permitan a nosotros innovar cambios en nuestras propias actitudes, en el presente y en un futuro”

La moderadora continuó preguntando al grupo: ¿Cómo rompo estos patrones culturales en mi próxima familia o entorno más próximo? ¿Estoy convencida, convencido de querer hacerlo? Los principales comentarios que surgieron fueron:

“Yo creo que primero que nada, la mujer es la primera que tiene que cambiar, porque en mi caso somos tres hermanas, no tengo hermanos, de hombres sólo mi papá, pero sí es... como que... van mis primos a mi casa y toda la preferencia es a ellos, nosotras a un lado, es más, hay que atenderles, y eso es algo que nosotras debemos de frenar; por ejemplo, mi papá le gusta que le acompañen mis primos a todos lados, en una ocasión yo le dije a papá que no nada más por ser mujer o porque ellos fueran hombres tenían que estar al lado de él, y en este sentido mi papá reflexionó y lo acompañamos más a sus mandados, que finalmente los convertimos en mandados de la familia”

“Bueno, yo puedo decir que creo que las nuevas generaciones sí podemos cambiar, en casa las cosas son muy machistas, pero en casa de mi hermana mayor con su esposo es diferente porque él asume su parte de responsabilidad en los quehaceres”

“Pienso que la clave está en uno, es decir, qué tanto vas a permitir... o cómo se dice, asumir, sí, asumir un rol destinado a los hombres, o bien pues un rol asignado a las mujeres, ahí es donde entra el sentido de equidad, a ver, si tú ya hiciste la comida, yo lavo los trastes, o bien, si tú trabajas pues yo

también trabajo, y aportamos mitad y mitad en medida de lo posible, sin importar si uno gana más, el esfuerzo es lo mismo”

“En mi caso, yo no me voy a casar con alguien machista, pues por eso estoy estudiando, mi papá y mi familia podrán seguir siendo machistas, para cambiarlos es difícil, pero yo no voy a formar una familia donde las mujeres tengamos que aguantar cosas, yo voy a trabajar y aunque no fuera así merecemos un trato equitativo, pero eso se ve desde el noviazgo”

Una vez que el grupo terminó de intercambiar opiniones, la moderadora hizo otra pregunta: ¿En su plano profesional, cómo pueden ustedes trabajar una cultura de equidad? ¿Cómo podrían disminuir los estereotipos sexistas? Los principales comentarios fueron:

“A ver, nosotros estamos estudiando para educadores, en este sentido también tenemos que trabajar con los niños, bueno, niñas y niños, entonces no responsabilicemos a las niñas y niños con roles de género; por ejemplo, si decimos, a ver, niños al fútbol y niñas a jugar con las muñecas, nos vamos por lo fácil, y el reto sería a ver, cada quién escoja qué quiere jugar; aunque es complicado porque en casa les pueden enseñar otras cosas, el maestro juega un papel importante durante la infancia”

“Hay que dejar de armar grupos por género, promover el trabajo mixto en las aulas, los juegos, los deportes, corregirlos cuando hagan mal uso del lenguaje; por ejemplo, si se retan diciendo el último vieja, pareces niña, eso es para hombres, eso es para viejas, etc.”

“Como futura docente, debo trabajar en darles mismas tareas, mismos juegos, no etiquetarles, y darles el mismo reconocimiento, porque muchas veces las mujeres también somos machistas y festejamos más los logros de los niños”

“En mi caso, yo trabajo en un instituto, y en una actividad de competencias el profesor de deportes me pidió puros niños para ciertas actividades, y en ese momento no reaccioné y se llevó a los niños, y me tuve que poner a jugar con las niñas, quienes me preguntaban, por qué ellas no habían sido seleccionadas. Ahí el error fue mío, y no pienso repetirlo, sé que no será fácil pero debo de promover una cultura equitativa”

Este último comentario generó diversos comentarios grupales, dirigidos a proponer acciones que contrarrestaran las imposiciones por género en las escuelas. Finalmente, la moderadora preguntó: ¿Antes de terminar desean hacer más comentarios? Se cerró con los siguientes:

“Es una buena experiencia tener estas discusiones”

“No debemos de quedarnos en la discusión, hay que llevar esto a la práctica”

“Tenemos una gran responsabilidad como educadores”

Se solicitó a la observadora, posteriormente, que diera lectura a las conclusiones grupales de la sesión, y una vez dada la lectura, la moderadora preguntó si estaban de acuerdo con las conclusiones dadas; la respuesta fue afirmativa y al final la moderadora cerró la sesión dando las gracias, y los participantes se marcharon.

Discusión de seguimiento en actividades:

Una vez finalizada la sesión 1, el equipo compuesto de trabajo se reunió y comentó la experiencia. Se hizo hincapié en la decisión del facilitador, de no realizar el ejercicio de roles de género de acuerdo al manual y, de llevarlo a cabo con la actividad en equipo (la posición de la familia frente a un comedor), lo cual se consideró apropiado y posible debido a la dinámica grupal; se tomó la decisión de incorporarlo en las próximas sesiones, pensando en la respuesta de los grupos.

Se consideró que el grupo respondió con alto grado de participación. La observadora registró algunos detalles proporcionados por el facilitador y la moderadora con el fin de reestructurar la perspectiva grupal en equipo. El coordinador de proyecto transcribió el audio y comparó las anotaciones del observador.

Seguimiento en relación de objetivos:

Los objetivos de esta sesión fueron:

- Reconocer lo que se asocia con la Masculinidad y lo que significa su concepto teórico.
- Confrontar las características proporcionadas para definir a un hombre y una mujer contra la única característica válida en términos de igualdad.
- Reconocer en el contexto más cercano la reproducción de los estereotipos de género.
- Analizar alternativas para no reproducir los estereotipos de género y fomentar una cultura de equidad.

Éstos se relacionan con el primer objetivo específico del proyecto: "Generar la reflexión y debate sobre las actitudes, mitos, creencias y formas de vida que conforman el **deber ser** en lo masculino y femenino". Se concluyó que los objetivos de esta sesión fueron alcanzados.

Comparativo de sesión 1 con el resto de los grupos

Cabe mencionar que cada grupo posee su propia dinámica y que en este sentido las experiencias son diversas, pero para efectos informativos del presente proyecto, se procedió a realizar análisis comparativos de los grupos de acuerdo al enfoque de su carrera, a través de la información considerada clave dentro de la intervención.

Análisis comparativo 1

Respecto a los grupos E2 conformado por 12 integrantes (11 mujeres y 1 hombre), al grupo CL3 conformado por 11 integrantes (7 mujeres y 4 hombres), y al grupo CL4 conformado por 11 integrantes (5 mujeres y 6 hombres).

La sesión 1 fue llevada prácticamente de la misma manera; la asistencia se caracterizó por cubrir 100%, mientras la puntualidad fue positiva registrando 90% a la hora de inicio. Las impresiones grupales durante la primera parte se centraron en ubicar a la masculinidad con adjetivos que refieren estereotipos de género, las características entre mujer y hombre se

centran en construcciones sociales, y finalmente en su vida cotidiana los roles de género se hicieron presentes. El grupo se mostró participativo al responder activamente en las dinámicas propuestas por el facilitador.

Sobre el seguimiento:

De acuerdo a las discusiones en equipo, las actividades fueron apropiadas, los objetivos se cumplieron y la observadora integró las percepciones del facilitador y moderadora en los comentarios generales de las sesiones. El coordinador de proyecto transcribió el audio y comparó las anotaciones del observador.

Comentario adicional:

Durante la exposición de respuestas para la segunda dinámica, el grupo CL4 tomó la iniciativa de formar un solo equipo y mostrar sus resultados de forma numérica. A continuación se citan dos ejemplos:

“De 11 familias, en 9 se registra que un miembro de origen masculino, se sienta en la cabecera”

“De 11 familias, en 10 se registra que las mujeres sirven la mesa”

En este sentido, se mostró un ejemplo de las diversas dinámicas con las que se manejan los grupos, lo cual puede integrar un grado de complejidad en las intervenciones; sin embargo, para los fines y objetivos del presente proyecto, no representó alguna limitante.

Análisis comparativo 2

Respecto a los grupos GI5 conformado por 13 integrantes (7 mujeres y 6 hombres) y GI 6 conformado por 13 integrantes (9 mujeres y 4 hombres).

La sesión 1 fue llevada en el mismo orden, la asistencia representó 100% y la puntualidad también fue de 100%. Las percepciones registradas fueron muy similares a los grupos anteriores; sin embargo, ambos grupos se mostraron más participativos en la segunda parte. Se observó que su participación consistió en hacer uso de teoría, y que sus opiniones contenían sustentos más analíticos; por mencionar un ejemplo en cada caso:

“Bueno, reconociendo la masculinidad como una construcción social, sería interesante analizar esta construcción históricamente; el arte puede remitirnos de una forma ilustrativa perfecta, por ejemplo, Miguel Ángel, donde lo masculino pareciera a lo que hoy en día se considera femenino”

“Es verdad que la familia de origen no la elige uno, sin embargo, no analizar el proceder de sus acciones, condena nuestro actuar en futuras acciones; es decir, al formar mi familia, sea compuesta por dos personas o más, e inclusive formar una pareja con el mismo sexo, desarrollo una actitud pasiva frente a la reproducción de roles que permiten la subordinación, debido a que ya existe un proceso de naturalización detrás”

Sobre el seguimiento:

De igual forma, se acordó en las discusiones en equipo que las actividades fueron apropiadas pero que había más respuesta en cuestiones teóricas que de introspección; los objetivos se cumplieron, pero se hizo énfasis en el manejo teórico y analítico de los grupos. Finalmente, la observadora integró las percepciones del facilitador y moderadora en los comentarios generales de la sesión en ambos grupos. El coordinador de proyecto transcribió el audio y comparó las anotaciones del observador.

Análisis comparativo 3

Respecto a los grupos TS7 conformado por 16 mujeres y TS8 integrado por 15 mujeres.

La sesión 1, no difirió en el orden que fue llevada respecto a los demás grupos, la asistencia fue de 100% y la puntualidad fue aceptable, representando un 85% a la hora de inicio. Las percepciones sobre lo masculino y femenino son muy similares a las de los grupos anteriores. Su participación fue muy activa; durante el desarrollo de la segunda parte, en ambos grupos fue difícil cerrar las sesiones por el ánimo con el que expresaban sus opiniones.

Comentario adicional

Se centró gran parte de la discusión en el ejercicio profesional, incluso cuando se especificó más de una vez que habría una sesión exclusiva para analizar este punto. Dicho evento no incidió en el logro de los objetivos.

Sobre el seguimiento

Se acordó en las discusiones en equipo que las actividades fueron apropiadas, los objetivos se cumplieron, se mencionó la insistencia de las participantes por no reproducir estereotipos de género en su acción profesional, más que en su proyección familiar personal. Finalmente, la observadora integró las percepciones del facilitador y moderadora en los comentarios generales de las sesiones. El coordinador de proyecto transcribió el audio y comparó las anotaciones del observador.

C).- EVALUACIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo a la definición de Ventosa, "Evaluar consiste en la recogida e interpretación sistemática de una información con vistas a emitir un juicio de valor que facilite la toma de decisiones de cara a la mejora de lo evaluado" (Ventosa, 2002:83). En lo que respecta a la evaluación de proyectos sociales, ésta se desarrolla como una actividad reflexiva sobre la acción, basada en procesos sistemáticos, analíticos, y reflexivos de la información, así como de comparaciones que permitan valorar las actividades, los resultados e impacto (Nirenberg, 2006:138).

i).- Apuntes sobre la evaluación cualitativa

El modelo de evaluación que se llevó a cabo para la recolección de datos fue de carácter cualitativo. Entre las características de la evaluación cualitativa, de acuerdo a Fonseca (2007:432), se señalan las siguientes:

- Énfasis en los procesos
- Facilita un proceso participativo
- Se dirige a pequeños grupos
- Es un acto descriptivo e interpretativo

Esto reforzó la decisión de implementar indicadores de tipo cualitativo debido a la estructura y naturaleza del proyecto.

El objetivo principal de la evaluación es *verificar si se efectuó un proceso de sensibilización en los estudiantes universitarios sobre la violencia hacia la mujer*, por lo que es preciso recordar nuevamente⁵⁰ la definición del proceso de sensibilización de Cachon y Olivari: “Conjunto de acciones que pretenden influir sobre las ideas, percepciones, estereotipos, conceptos o actitudes de las personas y grupos, cuyo objetivo es aumentar el valor o importancia que se da a cualquier fenómeno” (Cachon y Olivari, 2005:8).

En este sentido, los grupos reflexivos, además de ser la metodología base de la intervención, se utilizan como instrumento de evaluación, consistente en recoger información sobre actitudes, creencias, motivaciones, y sentimientos. Al respecto, Shaw (2003:221) menciona que los avances más prometedores en la investigación cualitativa se han producido con los trabajos sobre grupos, donde la interacción del grupo en cuanto al método utilizado y el grado de consenso sobre un tema particular constituyen una ventaja.

Sobre la validez y confiabilidad, para Hernández, Fernández y Baptista, dichas características en un instrumento cualitativo radican en un análisis reflexivo de quien lo aplica, que responde a preguntas tales como: ¿Los sujetos fueron sinceros y abiertos? ¿Se logró el clima de confianza para que lo fueran? ¿Se recogieron testimonios y declaraciones de los sujetos en su propio lenguaje? ¿Las descripciones se apegan a lo que observamos? ¿Se obtuvieron diferentes perspectivas y puntos de vista de los sujetos? ¿Se revisaron material y datos en equipo para enriquecer la perspectiva de trabajo?; entre más respuestas positivas se tengan, es mayor la validez y confiabilidad, según Sampieri, Fernández, Baptista, (2003:475-476).

La validez y confiabilidad del instrumento utilizado respondieron positivamente a estas preguntas, lo cual fue comprobable en el análisis de las percepciones que se tuvo como equipo.

Para el análisis de los indicadores que darían paso a la evaluación, es preciso señalar los siguientes puntos: Las sesiones fueron audio grabadas contando con la autorización del grupo; en dichas grabaciones, se transcribieron las principales aportaciones realizadas por el grupo, las cuales se compararon con las anotaciones realizadas por el observador.

ii).- Proceso de evaluación de acuerdo a temporalidad del proyecto

Evaluación ex ante

⁵⁰ Mencionada anteriormente en el capítulo 1, del presente documento.

Como primera parte de la evaluación se realizó una evaluación ex ante, la cual se utiliza para evaluar la etapa de preparación, contexto del proyecto y las estrategias de acción (Crespo, 2010:39). Ésta permite revisar la pertinencia, estrategias y modalidades de la intervención en función del problema identificado y su contexto (Nirenberg, Brawerman y Ruiz, 2003:85).

El proceso de evaluación ex ante fue visible durante el proceso de análisis de viabilidad del proyecto, en la revisión analítica de los medios que se utilizaron para lograr los fines, y durante la selección de las alternativas de solución (esto es posible comparando la línea base que caracterizó el proyecto y las alternativas de solución al problema), lo que permitió lograr un consenso entre los involucrados para poner en marcha el proyecto.

Evaluación de procesos

El segundo proceso evaluativo del proyecto, fue realizado durante el proceso de intervención, y es conocido como “evaluación de procesos”. Al respecto, Cohen y Franco nos dicen: “Determina la medida en que los componentes de un proyecto contribuyen o son disfuncionales a los fines perseguidos” (Cohen y Franco, 2003:110). En palabras de Nirenberg, Brawerman y Ruiz:

“En la evaluación de procesos durante la ejecución servirá para ver en qué y cuánto se ha modificado la situación inicial, lo que permitirá cambiar rumbos de acción o bien ratificarlos. En la evaluación final servirá para contrarrestar la situación de llegada con la del punto de partida, para poder sacar conclusiones acerca de la eficacia del proyecto y de la metodología de trabajo adoptada con el fin de aliviar o solucionar el problema al que se orientan las acciones” (Nirenberg, Brawerman y Ruiz, 2003:85-86).

La evaluación de procesos⁵¹ se realizó mediante el análisis de las dinámicas realizadas en las sesiones 1-5, a través de las anotaciones del observador y la transcripción del material auditivo. En este proceso fue posible determinar cinco aspectos clave, importantes para la revisión del proceso de sensibilización:

Aspecto primero

Las observaciones de las dinámicas del proceso en la primera sesión, permitieron considerar que las técnicas de sensibilización dirigidas a los grupos GI5 y GI6 deberían concentrarse más en análisis teóricos, ya que esto generaba mas discusión y reflexión, aumentando de esta manera su participación e interés en los temas. En tanto, el resto de los grupos reaccionaban más a las actividades que comprendían su autoanálisis.

Aspecto segundo

Asimismo, en los grupos TS6 y TS7 se observó que durante la primera sesión, los grupos manifestaban gran interés en emitir propuestas de ayuda, más que en el análisis de las estructuras que favorecen la violencia hacia la mujer; mientras en la primera sesión esto no afectaba el desarrollo de los objetivos, se planteó estratégicamente que durante la sesión segunda y tercera, se intensificaran las técnicas para encaminar los discursos reflexivos y de discusión de las participantes a los objetivos de las sesiones, que en esta parte de la

⁵¹ Nota: La evaluación de procesos no contempló en su planificación, el análisis de las actividades de inauguración y clausura de acuerdo a las estrategias marcadas en el proyecto, donde se enfatiza realizar evaluaciones durante las sesiones 1-6.

intervención, se enfocaban más en el conocimiento y reconocimiento de la problemática que en la generación de propuestas.

Aspecto tercero

Dentro de las observaciones y análisis del proceso en la segunda sesión, fue posible visualizar que al término de la proyección del material conformado por testimonios de mujeres víctimas de actitudes misóginas, en los grupos E1, E2, CL3, CL4, TS7 y TS8, se generaba más participación a través de discusiones y reflexiones; además, el lenguaje corporal de los participantes daba muestras de indignación. Mientras, en los grupos GI5 y GI6 no se generaba gran participación en esos momentos, por lo que en los primeros grupos se siguió trabajando con este tipo de material para el resto de las sesiones, y respecto a los segundos grupos se disminuyó considerablemente el uso de este material.

Aspecto cuarto

La evaluación realizada a los grupos TS7 y TS8, durante la segunda sesión, hizo posible identificar que 18 estudiantes expresaban, mediante el discurso y el lenguaje corporal, confianza para hablar sobre experiencias personales que representaban actos de violencia, por lo que fue preciso no restar importancia al hecho y actuar de manera preventiva para evitar el desborde de sentimientos durante las sesiones. La estrategia que se aplicó fue entrevistarlas de manera personal para conocer si estarían dispuestas a trabajar su problema y se sentían con capacidad emocional para continuar con el curso/taller; el resultado de esta estrategia fue canalizar a 12 estudiantes que expresaron sí necesitar ayuda para trabajar este problema a un grupo (externo al proyecto) de autoayuda a mujeres que viven violencia, dirigido por una de las psicólogas del equipo; una de ellas expresó no poder continuar en el proyecto.

Aspecto quinto

La dinámica grupal que caracterizó a los grupos E1 y E2 durante la sesión 1 y 2 mostró que los discursos y reflexiones de los participantes giraban en torno del trabajo con niños, y ejemplificaban o en su caso discutían procesos educativos y disciplinarios en sus lugares de trabajo; después de realizar una evaluación de proceso, se concluyó posible incrementar el proceso de intervención, por lo que al finalizar la sesión 3 se les invitó informalmente a experimentar acciones que ellos consideraran prudentes y a su vez representarían cambios en pro de la igualdad en sus centros de trabajo.

Esto permitió provocar durante la intervención, acciones en los participantes (relacionadas con los temas vistos) que no se generaron en el resto de los grupos; de igual manera, la reflexión y discusión posterior se vio afectada de manera positiva por las experiencias compartidas.

No obstante, lo anterior provocó una pequeña diferencia en la dinámica de la sesión cuatro, ya que antes de iniciar la sesión se amplió un espacio de 20 minutos para escuchar sus relatos (antes de llevar a cabo la sesión programada); asimismo, implicó darle un giro a la planificación de evaluación ex post, que se realizó diferente respecto al resto de los grupos. Sobre los relatos, menciona Carballada (2002:101) que hacen medible la intervención, donde la misma intervención permite la interpretación de situaciones que posibilitan la captación de motivaciones.

Nota: Fue considerado el seguimiento que se le dio a los aspectos de participación, asistencia y puntualidad de los participantes⁵² durante el proceso de intervención, para la evaluación de procesos, lo que, al representar un grado alto de satisfacción, no se consideró necesario volver a describir los principales resultados de cada sesión respecto a estos elementos.

Evaluación ex post

La evaluación ex post, en palabras de Nirenberg, “se lleva a cabo cuando el periodo de acción bajo consideración está terminando o ya ha terminado. Se pone el énfasis en apreciar si se produjeron los cambios en las situaciones que se pretendían cambiar mediante la intervención” (Nirenberg, 2006:145).

Atendiendo la descripción anterior, cabe señalar que se realizó una evaluación ex post durante la sesión 6, es decir, justo en el momento en que se está terminando la intervención. Por el considerable número de participantes y el objetivo general del proyecto, esta evaluación es una de las más significativas del proceso, además de que fue llevada a cabo de manera diferente entre los grupos E1, E2 y el resto CL3, CL4, GI5, GI6, TS7 y TS8. Esto se describe detalladamente en el siguiente apartado.

iii).- Resultados de evaluación ex post

Grupos CL3, CL4, GI5, GI6, TS7 y TS8

La última sesión 6, fue planeada desde la formulación del proyecto para desarrollarse como pieza clave de la evaluación, donde su objetivo principal que fue *producir elementos que permitiesen evaluar el grado de sensibilización en los participantes* a través de la revisión del papel que juegan los profesionistas (desde su formación hasta su acción profesional) respecto a la problemática, provocando la generación de propuestas entre las y los estudiantes para disminuir la violencia hacia la mujer en un futuro próximo. De esta forma, se consideró que el grado de sensibilización en los estudiantes se mediría a través de la importancia que daban a la generación de propuestas que contrarrestaran la violencia promovidas por ellos mismos.

El instrumento de evaluación permitió el análisis de sensibilización de las y los estudiantes, considerando las propuestas recolectadas. Las categorías de medición⁵³ surgieron mediante el análisis de los discursos generados por la población objetivo, lo cual dio pauta para construir el siguiente proceso evaluativo:

Propuestas recolectadas durante sesión 6

Como ya fue mencionado, las categorías surgieron a partir del análisis de los discursos, en donde fue posible ubicar primeramente las propuestas que se generaron en dos vertientes: los discursos que emitían propuestas y discursos que no emitían propuestas. Para hacer visibles los resultados, se hace uso de la tabla 23, la cual representa de forma cuantitativa las respuestas emitidas por grupo.

⁵² Mismos que fueron referenciados, en la descripción del proceso de intervención, de cada sesión.

⁵³ Es decir, también hubiese sido posible considerar para la evaluación, los discursos de indignación por el problema y los discursos que responsabilizan a otras instancias a promover acciones (entre otros), los cuales también pueden mostrar el grado de sensibilización; o bien discursos de apatía. Pero se tomaron en cuenta los discursos más representativos en cuanto a cantidad de participantes.

Tabla N° 25. Principales respuestas a propuestas de acción en contra de la violencia hacia la mujer

Grupo	Cantidad de integrantes	Discursos con propuestas	Discursos sin propuestas	No emitieron discursos
CL3	11	7	3	1
CL4	11	11	0	0
GI5	13	8	3	2
GI6	13	11	1	1
TS7	15	15	0	0
TS8	15	15	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados nos permiten visualizar que 87% de la población objetivo (en los grupos referidos) generó propuestas de acción para contrarrestar la violencia hacia la mujer.

Asimismo, se presenta un análisis en la tabla 24 respecto a los ámbitos más mencionados, donde la población objetivo manifiesta el desarrollo de las propuestas:

Tabla N° 26. Ámbitos para desarrollar propuestas

Grupo	Ámbito familiar	Ámbito universitario	Ámbito laboral	Ámbito profesional
CL3	0	1	2	4
CL4	2	3	3	3
GI5	1	3	1	3
GI6	2	5	0	4
TS7	1	7	0	7
TS8	1	5	2	7

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a los porcentajes obtenidos, es posible determinar que, en general, la población objetivo enfoca sus propuestas en menor escala al ámbito familiar y laboral, representando un 10.5% y 12% respectivamente, mientras el ámbito más mencionado fue el ámbito profesional, representando 41.5%, seguido muy de cerca por el ámbito universitario, con 36%.

Cabe mencionar que, en la ubicación de propuestas bajo estos ámbitos, puede influir la posición laboral actual de los estudiantes, que entre los grupos marca posiciones diversas; de la misma forma, se puede mencionar que el ámbito profesional de los grupos encaminados al trabajo social puede ser más representativo generar propuestas de acción, desde el ámbito universitario en cuanto a su formación y en el ámbito profesional en cuanto a su ejercicio profesional, debido a que son formados para dar atención a los problemas sociales.

No obstante, estas observaciones no se interponen con el objetivo de la evaluación, pero es importante señalarlas para hacer notar la diversidad de los grupos y sus diferentes interpretaciones respecto a la generación de propuestas.

Una vez clasificados los ámbitos, se procedió a identificar las categorías por tema de acción, dentro de las propuestas, encontrando lo siguiente:

Tabla N° 27. Temáticas de propuestas

Grupo	Eliminación de estereotipos de género	Trato equitativo entre mujeres y hombres	Generar conocimiento del problema	Eliminación de conductas misóginas	Apoyo a mujeres frente actos violentos	Cultura de la denuncia (social o jurídica)
CL3	4	3	0	0	0	0
CL4	5	4	0	1	0	1
GI5	2	1	2	3	0	3
GI6	3	2	3	0	0	3
TS7	2	1	2	1	7	2
TS8	2	3	2	2	6	0

Fuente: Elaboración propia.

A través de este análisis, es posible identificar que para los grupos conformados por estudiantes del trabajo social, sus propuestas son enfocadas a proporcionar apoyo a mujeres en situaciones violentas en 43%, mientras que para el resto de los grupos sus propuestas se visualizan en 0%. Por otra parte, los grupos de Ciencias del Lenguaje se caracterizan por representar el mayor porcentaje en propuestas dirigidas a la eliminación de estereotipos y al trato equitativo entre mujeres y hombres sobre las demás acciones, mostrando 88%, en tanto que los grupos GI5 y GI6 muestran más variedad en sus propuestas.

Después, en las respuestas emitidas a la pregunta ¿Qué te motiva a generar estas propuestas?, el primer paso fue separar para su análisis las respuestas que mostraban solidaridad con el problema respecto a otro tipo de respuestas donde se reflejaba apatía u obligación por contestar. Esto se visibiliza en la tabla 26:

Tabla N° 28. Respuestas solidarias y respuestas no solidarias

Grupo	Respuestas solidarias	Respuestas no solidarias
CL3	7	0
CL4	11	0
GI5	8	0
GI6	9	2
TS7	15	0
TS8	14	1

Fuente: Elaboración propia.

Una vez identificadas las respuestas que mostraban acciones solidarias, se procedió a formar las categorías en base a los verbos que representaban las acciones más mencionadas:

Tabla N° 29. Verbos relacionados con la motivación para elaborar propuestas

Grupo	Concientizar	Contrarrestar	Combatir	Cooperar	Empoderar	Transformar	Sensibilizar
CL3	1	0	0	3	0	2	1
CL4	2	1	1	1	0	3	3
GI5	0	0	0	0	3	1	4
GI6	0	0	0	1	4	1	3
TS7	0	0	3	2	5	2	3
TS8	3	2	4	2	2	0	2

Fuente: Elaboración propia.

Con la información de esta tabla, se puede concluir que los verbos (relacionados con la motivación de sus propuestas) más presentes fueron sensibilizar y empoderar, representando 25% y 21% respectivamente. El verbo menos presente fue *contrarrestar*, representando 4.5%. De esta forma, se concluye que un porcentaje importante de la población objetivo de los grupos CL3, CL4, GI5, GI6, TS7 y TS8, se sintió motivado a través del proceso de sensibilización para proponer propuestas de acción en contra de la violencia hacia la mujer.

Grupos E1 y E2

Durante la sesión 6, se estableció con los grupos enumerar las acciones generadas para contrarrestar la violencia hacia la mujer, dentro de su ámbito laboral. Los resultados por grupo fueron los siguientes:

Tabla N° 30. Número de acciones generadas en ámbito laboral

Grupo: E1				
Acciones	0	1-2	3-5	6 o mas
Integrantes	3	7	2	0
Grupo: E2				
Acciones	0	1-2	3-5	6 o mas
Integrantes	2	4	5	1

Fuente: Elaboración propia.

Es decir, el nivel de sensibilización visible en la generación de acciones durante la intervención refleja que 79% de la población objetivo de estos dos grupos emprendió acciones enfocadas a contrarrestar la violencia hacia la mujer, donde 46% manifestó haber realizado al menos una acción, y 29% expresó al menos haber realizado 3 acciones en su área laboral. En cuanto a los temas relacionados con las acciones generadas por el grupo, se observaron las siguientes:

Tabla N° 31. Temáticas de acciones

Grupo	Eliminación de estereotipos de género	Trato equitativo entre mujeres y hombres	Generar conocimiento del problema
E1	2	5	2
E2	5	4	1

Fuente: Elaboración propia.

Es decir, sus acciones fueron más significativas respecto al trato equitativo entre mujeres y hombres, secundado por acciones que contribuyen a la eliminación de estereotipos de género, mientras que las menos recurrentes se refirieron a generar conocimiento del problema.

En tanto a las propuestas de acción futuras, se obtuvo 100% de participación en la generación de propuestas; los ámbitos identificados fueron el laboral, universitario y familiar, representando al primero 65% de las propuestas, el segundo 25% y el familiar 10%. Nuevamente, se aprecia en la población objetivo pocas propuestas para el ámbito familiar.

Las temáticas identificadas fueron las siguientes:

Tabla N° 32. Temática de propuestas grupos E1 y E2

Grupo	Eliminación de estereotipos de género	Trato equitativo entre mujeres y hombres	Generar conocimiento del problema	Eliminación de conductas misóginas	Cultura de la denuncia (social o jurídica)
CL3	4	3	2	2	1
CL4	5	3	1	1	2

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se realizó una evaluación de los verbos que caracterizaban las respuestas más recurrentes a la pregunta ¿Qué fue lo que te motivó a realizar acciones para contrarrestar la violencia en tu ámbito laboral? Es importante señalar que no existieron respuestas que reflejaran haber emprendido las acciones por sentirse obligados o comprometidos. Los resultados son visibles en la tabla 31:

Tabla N° 33. Verbos que representan la motivación de la población objetivo respecto a las acciones realizadas en el ámbito laboral

Grupo	Concientizar	Contrarrestar	Cooperar	Transformar	Sensibilizar
E1	2	3	1	4	2
E2	1	2	3	5	2

Fuente: Elaboración propia.

Acorde a esta información, se detecta que un porcentaje significativo encuentra motivación con el verbo *transformar*, representando 37.5%, seguido del verbo *contrarrestar* con 21%, mientras que los verbos *cooperar* y *sensibilizar* presentan el mismo porcentaje, 16.5%; no muy lejos de este porcentaje se aprecia el verbo *concientizar*, con 12.5%.

En otras palabras, en forma concluyente se distingue que los grupos muestran un alto grado de sensibilización al tomar iniciativas de acción y al seguir generando propuestas enfocadas a contrarrestar la violencia hacia la mujer.

iv).- Conclusiones sobre la evaluación

En base al significativo porcentaje de asistencia, participación y la generación de acciones y propuestas, se hace una evaluación positiva respecto al grado de sensibilización de la población objetivo, lo que permite visualizar con resultados satisfactorios, la pertinencia de impulsar proyectos encaminados a la sensibilización de estudiantes universitarios respecto a la violencia hacia la mujer para, de esta forma, incidir en aspectos de la problemática todavía más graves.

Por otra parte, es preciso señalar que algunos aspectos no se considerarán en la planeación evaluativa por cuestión de recursos humanos y temporalidades del proyecto; no obstante, dichos aspectos muestran el impacto generado en los participantes una vez que finalizó el proceso de intervención. Durante el evento de clausura, los discursos de los participantes fueron significativos, ya que destacan expresiones que reprobaban la violencia hacia la mujer en todos sus tipos, señalan con entusiasmo iniciativas para disminuir y contrarrestar acciones violentas, y se muestran cooperativos para seguir impulsando el proyecto hacia otras poblaciones estudiantiles.

De igual forma, una vez concluido el proyecto, las y los estudiantes universitarios que habían conformado la población objetivo mostraban interés en seguir conociendo, debatiendo y reflexionando sobre el tema, contactaron en diversas ocasiones a la coordinadora del proyecto por diferentes vías (correo electrónico, telefónicamente y en persona) para preguntar si se realizarían más talleres, cursos, proyectos; por otra parte, también ofrecían participar activamente y ser parte del "equipo de trabajo".

Esto refleja que este tipo de proyectos contienen indicadores que son medibles a través del tiempo, y que en este caso favorecen la medición del impacto del proyecto de sensibilización, mostrando el interés genuino de la población objetivo por seguir participando.

CAPÍTULO 3

A).- Resultados

Realizar el proyecto con estudiantes universitarios ha sido un reto enriquecedor que dejó experiencias gratificantes. Una vez que se ha finalizado el proceso de evaluación, se da pauta a generar diversas reflexiones sobre los resultados del trabajo realizado. A continuación, se expondrán las más sobresalientes en dos apartados.

i).- Implicaciones del proyecto para el campo del Trabajo Social

Uno de los principales objetivos del trabajo social es atender las necesidades y problemáticas sociales (Ander-Egg, 1997); en este sentido, dado que la violencia hacia la mujer es un problema social vigente, es importante que la profesión del trabajo social amplíe su campo de acción y visualice los procesos de sensibilización en los futuros profesionistas; la comunidad estudiantil universitaria no está exenta de reproducir conductas violentas hacia las mujeres o apatía a la problemática; al respecto, Campos comenta:

“En el imaginario colectivo está muy difundida la idea de que ya no existen desigualdades entre las mujeres y los hombres, por lo tanto los problemas que tienen las mujeres ya no se debe a la discriminación por el hecho de ser mujeres sino a deficiencias personales individuales” (Campos, 2003:83).

Las diferentes carreras universitarias en Nuevo León no cuentan con programas pedagógicos que estudien a fondo las estructuras patriarcales, los estereotipos de género y los efectos psicosociales de la violencia hacia la mujer, lo cual limita incorporar en su formación una perspectiva de género. Esta situación permite (en cierto grado) la prevalencia de la violencia hacia las mujeres, y en algunos casos (dependiendo la profesión) la re-victimización a través de la violencia institucional. Un alto grado de sensibilización en los profesionistas respecto a la violencia hacia la mujer permitirá que reflexionen continuamente sobre su proceder en los diferentes ámbitos donde se desenvuelvan.

La función del trabajo social no debe limitarse a la atención de las mujeres que sufren violencia, a través de actividades dirigidas a aminorar o solucionar la problemática, ya que esto caería en una simple compensación y cuidado de las víctimas. El trabajo social debe pensar la intervención para transformar de raíz el problema y evitar su perpetuación (Campos, 2003:81). De esto se desprende que el trabajo social, aparte de ser una profesión que atiende

las problemáticas y necesidades sociales, debe unificar esfuerzos interdisciplinarios para la prevención de los mismos.

En consecuencia, al promover (desde esta disciplina y desde diferentes campos laborales) que estudiantes universitarios compartan opiniones, inquietudes, propuestas y con ello se establezcan espacios donde puedan reflexionar y debatir en grupo, se generará un intercambio de ideas que permitirá la construcción de una cultura de equidad, donde se condene socialmente las acciones violentas hacia las mujeres. Para Campos (2003:83), la concientización es otra de las funciones elementales para el trabajo social, donde el crear conciencia de las causas que originan los problemas sociales es algo que desde la perspectiva feminista se viene defendiendo desde hace años.

La sensibilidad en la comunidad universitaria respecto al tema, es un oportuno camino para hacer conciencia de que la problemática persiste, y es también un punto de partida para emprender acciones solidarias que permitan a la comunidad estudiantil universitaria no permanecer apáticos e indiferentes ante las expresiones de violencia. En atención a lo dicho, Carballada (2002:124-125) menciona una solidaridad que puede incidir en la arquitectura de lazos sociales a través de un intercambio material, simbólico e imaginario, donde los integrantes de un grupo se relacionan con reciprocidad sobre la construcción de identidades.

La intervención realizada a partir del presente proyecto otorga la oportunidad de seguir unificando esfuerzos para que las mujeres vivan libres de violencia; una vez que se ha experimentado el proceso de sensibilización, los resultados de la evaluación muestran actitudes solidarias de quienes fueran la población objetivo, mostrando así una transformación inicial en pro de una cultura igualitaria.

Las y los profesionistas de trabajo social deben estar conscientes que el cambio no es rápido, y que los esfuerzos para la prevención de la violencia hacia la mujer deben realizarse en un grado mayor, a través de proyectos que permitan a la sociedad en general cuestionarse los orígenes de las actitudes misóginas y las estructuras que facilitan su prevalencia. Cabe mencionar, en palabras de Escartín y Suárez:

“A lo largo de la vida de las personas, esa primaria socialización de lo masculino y lo femenino (que se argumenta sobre la base de las teorías estructurales) y, sobre todo, de la preeminencia de lo masculino sobre lo femenino, viene siendo reforzada y legitimada por la ideología sexual, fundamentalmente, aunque también por las normas y los estereotipos sexuales” (Escartín y Suárez, 2001:112).

En este sentido, también debe contemplarse que los procesos de sensibilización que generan cambio no son fáciles, por lo que el estudio diagnóstico de la población y las estrategias a implementar deben ser procesos de análisis y estudio minuciosos. Además, se debe tener el cuidado adecuado, al introducir la reflexión de estos temas en la población objetivo, pues una inadecuada introducción a la discusión de la violencia hacia la mujer puede desembocar en un tratamiento fallido de la problemática, que generaría cansancio en los participantes por explorar las raíces que originan las diversas formas de violencia en la población femenina.

Dado el comentario anterior, la disciplina del trabajo social debe participar activamente y muy de cerca, en los procesos de intervención que impliquen la sensibilización de diversos actores sociales, en temáticas orientadas a que las mujeres vivan libres de violencia. Su experiencia en

la acción social, sus conocimientos teóricos y su perfil humanístico son un valor agregado a las iniciativas por contrarrestar la violencia hacia la mujer.

ii).- Alcances y limitaciones del proyecto

El presente proyecto fue pensado para contribuir en los esfuerzos, trabajos y movimientos sociales, académicos, institucionales y legislativos llevados en las últimas décadas para erradicar la violencia hacia las mujeres. Se considera preciso enumerar los alcances cubiertos con la intervención realizada; no obstante, también se hace mención de las limitaciones que se enfrentaron durante el proceso.

Alcances

Las situaciones emergentes dadas durante la etapa diagnóstica permitieron ampliar la visión del proyecto y no limitarse a enfocar los esfuerzos en un solo tipo de población objetivo, en el sentido de su formación profesional. La intención fue pensar y repensar la relevancia del problema en la acción profesional de diversas disciplinas y construir estrategias que no se limitaran a impactar a un tipo de estudiantes, sino con la mira de crear estrategias de impacto para una comunidad estudiantil universitaria en general. Lo anterior dio oportunidad de establecer mecanismos no focalizados a una sola perspectiva de acuerdo a la profesión; esto implica que el proyecto puede ser reproducido en grupos de estudiantes universitarios de diversas carreras.

Establecer un espacio físico dentro de la facultad de Filosofía y Letras para llevar a cabo reflexiones y debates sobre la violencia hacia la mujer, representó una oportunidad para que surgiera un proceso de empoderamiento en la población objetivo, donde las y los estudiantes pudieran hacer uso de sus instalaciones para discutir temas de relevancia social.

Asimismo, lograr la sinergia entre las instituciones que apoyaron el proyecto es factor importante para impulsar acciones de cambio a favor de las mujeres. A través de procesos de gestión y gerencia social, se hizo posible despertar un interés en ellas para reproducir en un futuro la misma esencia del proyecto.

Un alcance importante en el desarrollo del proyecto fue lograr la colaboración de diferentes profesionistas; gestionar con ellos su participación a través de la empatía con el tema y el proyecto, sin disponer de un soporte económico para recompensar su tiempo, marca un trabajo solidario que caracterizó el proceso de intervención, otorgándole una riqueza (en el sentido de la diversidad de personalidades, conocimientos, enfoques y disciplinas) al contenido de las sesiones. Lo más importante de este reconocimiento solidario fue la apertura del equipo para construir las formas de operar en las sesiones, revisar material bibliográfico y discutir las estrategias de acción; en esta dirección, cabe mencionar los señalamientos de Matus (2006:67) al respecto, donde comenta la necesidad de constituir equipos técnicos y profesionales multidisciplinarios para la atención de la violencia, haciendo hincapié en que es indispensable que éstos discutan las matrices lógicas en que cada uno de ellos ve y analiza el fenómeno, concurriendo así en la construcción de un panorama más amplio de atención.

Dentro de las ventajas de este proyecto, es importante resaltar el trabajo deconstructivo sobre los aspectos que invisibilizan la violencia hacia la mujer; Velázquez al respecto menciona: "El trabajo deconstructivo requiere, entonces, dos cuestiones. Reconocer los aspectos sociales de

la violencia y revisar los cambios histórico-sociales que han ido modificando las estructuras familiares y los vínculos entre sus miembros” (Velázquez, 2003:221). Este proceso lo vivió la población objetivo y a partir de la evaluación realizada se pueden visualizar resultados positivos.

Una de las ventajas más sobresalientes identificadas en la parte final del proceso de intervención fue constatar que el trabajo deconstructivo dio pauta a un trabajo reconstructivo en la población objetivo, es decir, no sólo vivieron el proceso de develar los aspectos que rodean la violencia hacia la mujer; por el contrario, en mejores resultados también generaron propuestas de acción, y algunos (as) estudiantes realizaron acciones (en su ámbito laboral) que favorecieron la equidad entre hombres y mujeres; además, disminuyeron acciones que pueden ser violentas para las mujeres.

Es decir, los objetivos trazados al inicio de la intervención fueron agraciadamente superados, al comprobar que parte de la transformación no sólo reflejaba propuestas, sino también acciones que fueron llevadas a cabo durante el mismo proyecto; se contribuyó significativamente a una reconstrucción social, como hacen mención Escartín y Suárez: “Las diferencias de género y la discriminación de la mujer se instalan en nuestra sociedad como una característica estructural cuya modificación requiere de nuevas y profundas reconstrucciones sociales” (Escartín y Suárez, 2001:113).

Limitaciones

Durante la intervención, una de las limitaciones que fue posible identificar fueron los recursos humanos, ya que al no contar con suficiente financiamiento para destinar un reconocimiento económico a los colaboradores, no es posible retenerlos para darle continuidad al proyecto en un futuro, abarcando más población estudiantil. Por el contrario, si hubiese existido el apoyo financiero, se habrían echado a andar programas de capacitación a través de los facilitadores, donde ellos mismos compartieran su experiencia de intervención, dando apertura a compartir los diferentes enfoques disciplinarios para construir futuras intervenciones a través de las instituciones que apoyaron el proyecto.

En lo tocante al tiempo en que se llevó la intervención, una limitante es que la población objetivo responde a un calendario escolar, por lo que no fue posible garantizar la accesibilidad y asistencia, en caso de incluir más sesiones de análisis, por lo que los objetivos fueron planeados contemplando también los tiempos en que sería posible la implementación del proyecto.

Durante la evaluación, se identificó una limitante importante: al carecer de un equipo profesional subsidiado, la evaluación de procesos fue realizada en tiempos de análisis relativamente cortos, ya que no se disponía del tiempo de los facilitadores y observadores, y se consideró preciso establecer indicadores primordiales para la evaluación, dejando a un lado indicadores que requerían más tiempo en su estudio.

De igual forma, en la evaluación ex post, se encontró otra limitante, ya que no fue posible señalar en el presente documento todos los cambios registrados en cuanto a actitudes, discursos, planteamientos y acciones de los participantes, pues al intervenir con una población de más de cien usuarios, y realizar una evaluación cualitativa, los resultados abarcarían gran parte del documento y se perdería el objetivo central, que es compartir una experiencia de

intervención a través de la implementación de un proyecto social. No obstante, se registraron los hallazgos considerados más relevantes durante el proceso de sensibilización.

B).- RECOMENDACIONES

Toda intervención social cobra valor cuando se comparte y se exponen los principales hallazgos; esto hace posible generar recomendaciones y dar continuidad a los procesos de transformación que incidirán en generar un bien en la sociedad.

Emprender proyectos encaminados a contrarrestar la violencia hacia la mujer no es un camino fácil; muchas veces los resultados son visibles en temporalidades que pueden abarcar décadas. Es evidente entonces, la necesidad de construir documentos escritos que puntualicen los aspectos más importantes para llevar a cabo intervenciones sociales dirigidas a esta problemática, aspectos que permitan dar referencia para elaborar posibles intervenciones futuras a través de recomendaciones y sugerencias para quienes impulsen el desarrollo de este tipo de proyectos.

De esta forma, se puede incidir en la elaboración de objetivos alcanzables y efectivos, estrategias más acertadas que lleven a la obtención de resultados inmediatos y que a su vez colaboren en este largo camino de erradicación de la violencia hacia la mujer.

i).- Posibles líneas de intervención futura

De acuerdo con las observaciones realizadas en el presente documento, se ha visualizado una insistencia por parte de las instituciones a emprender programas para erradicar la violencia hacia la mujer, orientados en su mayoría a la atención de las víctimas, y en algunos casos en que se plantean programas de prevención, éstos son dirigidos a la capacitación sobre temáticas en pro de la equidad y género.

A partir de la presente experiencia de intervención, se expone el tratamiento de la problemática desde un enfoque preventivo, que origina un proceso de sensibilización a través de la exploración de las diferentes formas de violentar a una mujer, y de las estructuras que la colocan en una posición subordinada. En esta misma dirección, se sugiere que se dé continuidad a establecer espacios de reflexión y discusión sobre la problemática entre la comunidad estudiantil universitaria, y de esta forma continuar con los esfuerzos por generar una cultura de equidad y género que aminore las probabilidades de ejercer violencia hacia las mujeres desde la acción profesional.

Si bien ha quedado claro que la sensibilización hacia el problema es prioritario en todas y todos los estudiantes universitarios, es importante señalar una población significativa, que es representada por la población estudiantil de las Escuelas Normales y de las carreras en educación y pedagogía de otras universidades, en donde seguramente el impacto se reproduciría en su ámbito laboral en un alto índice; en otras palabras, al ser partícipes del proceso de sensibilización, se tendrían consecuencias significativas en el proceso formativo de estudiantes menores de edad, donde dicho proceso sería orientado con más énfasis a construir una cultura de equidad y libre de violencia.

Otra posible línea de intervención es analizar los programas dirigidos a sensibilizar a los empleados y funcionarios que trabajan de cerca la violencia hacia la mujer; en lo que respecta

a la exploración realizada durante la fase de identificación del presente proyecto, se encontró que dichos programas se enfocaban a capacitar sobre el contenido de los instrumentos legales a favor de las mujeres, realizar ponencias sobre feminismo, perspectiva de género y tipos de violencia, donde los esfuerzos se concentran en capacitar con la generación de conocimientos, más que en establecer mecanismos de sensibilización. En este sentido, se propone desarrollar programas y proyectos que contemplen estrategias de sensibilización que incidan en los empleados y funcionarios, para disminuir las expresiones de violencia institucional hacia las víctimas.

Sin embargo, es preciso recalcar que antes de intentar reproducir una cultura igualitaria, es necesario realizar una introspección que permita comparar las percepciones propias desde una perspectiva de género; por consiguiente, antes de iniciar una intervención dirigida a contrarrestar la violencia hacia la mujer, es necesario vivir un proceso interno. Como hace mención Teubal:

“Como profesionales, entonces, es conveniente autoindagarnos para saber cuál es nuestra concepción acerca de lo que es un hombre, una mujer, un niño, una niña. Es conveniente conocerse en los propios mitos y estereotipos respecto de estas categorías, y en nuestras tendencias identificatorias. Ellas condicionan nuestra percepción, nuestra reacción emocional y nuestro modo de intervenir” (Teubal, 2001:219).

Como consecuencia a esta última reflexión, se hacen recomendaciones y sugerencias en el siguiente apartado.

2).- Recomendaciones y sugerencias

Las personas que realizan intervención desde el campo de lo social, se encuentran expuestas a enfrentarse a problemáticas complejas que en la mayoría de las veces no han sido exploradas con detenimiento por ellas mismas. En el caso de trabajar temas relacionados a la violencia, los procesos de identificación se introducen inminentemente en aspectos personales, aún cuando se presume no haber vivido experiencias violentas. Al respecto, Dwek nos comparte:

“Los operadores del campo de lo social y de la salud somos herramientas principales para detectar y abordar la temática. Lidar con estos problemas suele producir dolor, horror, rechazo y la posibilidad de tener que revisar la propia historia del sistema de creencias e ideologías” (Dwek, 2001:164).

En base a lo anterior, la primera recomendación es vivir un proceso de autoindagación que permita reflexionar sobre la pertinencia de impulsar intervenciones relacionadas con el tema, en el sentido de estar conscientes que debe existir un manejo adecuado de las propias emociones, y de esta forma no incidir negativamente en la dinámica y resultados de la intervención.

Al mismo tiempo, se sugiere que la misma recomendación se haga extensiva a quienes formarán el equipo de trabajo y a las personas que de alguna forma estén involucradas en aspectos importantes de la intervención.

Otra recomendación consiste en valorar los medios con los que se cuenta para llevar a cabo el proyecto, es decir, revisar el número de usuarios versus recursos humanos, financieros, técnicos y de infraestructura; atendiendo esta recomendación, se sugiere involucrar actores que simpaticen con el proyecto para poder crear lazos solidarios que fortalezcan el proyecto.

Al intervenir dentro de instituciones educativas, es preciso hacer uso de las cualidades gerenciales para crear viabilidad política, entendiendo la necesidad de considerar el contenido y alcance de contemplar las políticas institucionales, en la formulación del proyecto, incluso en la presentación del anteproyecto ante los actores clave. En este sentido, la sugerencia es realizar un análisis del entorno y un primer análisis de involucrados, lo cual permitirá fortalecer la propuesta.

Realizar proyectos dirigidos a estudiantes universitarios, implica que quienes estarán al frente de la intervención deben de contar con una preparación académica adecuada; al no contar con ésta, se expone a poner en duda el proceso por parte de los participantes. Dada esta circunstancia, se sugiere realizar un proceso de reflexión sobre las temáticas con el equipo de trabajo.

Es pertinente señalar finalmente, que la complejidad de los problemas sociales influyen de manera significativa en quienes realizan intervención social, y en algunas ocasiones se tiende a plantear proyectos que se caracterizan por ser ambiciosos (al querer erradicar completamente la problemática), o bien se centralizan los esfuerzos por intervenir en la reparación del daño de quienes viven violencia.

En consecuencia, se viven experiencias cercanas a la frustración al considerar que no se puede incidir de manera significativa en el problema. En tal sentido, es de suma importancia tener en cuenta que la erradicación de la violencia hacia la mujer es un proceso que lleva tiempo, y que el proceso de construir una cultura libre de violencia en nuestra sociedad es un trabajo de muchas personas, por lo que plantear y desarrollar proyectos que incidan en modestos cambios es un paso gigante (construido en base a pequeñas modificaciones) que es posible dar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, S. (2001). *Violencia en las instituciones*. En: Teubal, R. (comp.): *Violencia familiar, Trabajo Social e Instituciones*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Aguilar M. y Ander-Egg, E. (1994). *Diagnostico Social*. Buenos aires: Lumen
- Alvarez, A. (2005). *La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género*. Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 18 (2005): pp. 231-248.
- Amuchástegui, A. y Szasz, I. (2007). *Sucede que me canso de ser hombre*. México: El Colegio de México.
- Ander-Egg, E. (1997). *Métodos del Trabajo Social*, Argentina: Espacio Editorial.
- Ander-Egg, E. y Aguilar, M. (2005). *Cómo elaborar un proyecto*. Buenos aires: Lumen.
- Arechederra, A. (2010). La violencia masculina contra las mujeres en las relaciones de pareja, proceso y consecuencias. En: García-Mina, A. (2010). *La violencia contra las mujeres en la pareja*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Beauvoir, S. (1977). *El segundo sexo. La experiencia vivida*, t. I y II, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Siglo XX.
- Bonino, L. (2006). *Develando los micromachismos en la vida conyugal*. En Corsi, J. (comp.): *Violencia Masculina en la Pareja*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Briones, G. (2006). *Evaluación de programas sociales*. Trillas. México.
- Cachon, L. y Olivari, L. (2005). *Inmigración y sensibilización*. Madrid: Instituto universitario de Desarrollo y Cooperación, universidad Complutense de Madrid.
- Camacho, H., Cámara, L., Cascante, R., Sainz, H. (2001). *El enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos*.
- Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Campos, P. (2003). *Intervención desde el trabajo social en situaciones de malos tratos contra las mujeres*. Portularia Vol. III, N° 3, ISSN 1578-0236. Universidad de Huelva. Pp. 79-86.
- Carbonell, R. (2002). *La violencia familiar y los derechos humanos*. México: CNDH.
- Carmona, S. (2011). *Equidad, voluntades y acciones en la política pública en México*. México: UANL.
- Castronovo, R. (2001). *La ciudadanía, los derechos y las instituciones*. En: Teubal, R. (comp.): *Violencia familiar, Trabajo Social e Instituciones*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

- Cazés, D. y Huerta, F. (2005). *Hombres ante la misoginia: miradas críticas*. México: UNAM.
- Código Civil para el Estado de Nuevo León (2011). Editado por Anaya editores.
- Código Penal para el Estado de Nuevo León (2011). Editado por Anaya editores.
- Cohen, E. y Franco, R. (2003). *Evaluación de proyectos sociales*. México: Siglo veintiuno editores.
- Cohen, E. y Martínez, R. (s.f.). *Formulación y evaluación de proyectos sociales*. (Manual) CEPAL.
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. México: UNAM.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2011). Editada por Editorial SISTA.
- Corsi, J. (1992): "*Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal*". En: Fernández, A. (comp.): *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Corsi, J. (comp.) (1994) "*Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*". Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Corsi, J. (s/f). *La violencia hacia las mujeres como problema social*. Fundación mujeres. [En línea]. Buenos Aires. <http://www.corsi.com.ar/articulos.htm>. (Página consultada el 19 de febrero 2010)
- Corsi, J. (s/f). *La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico*. Fundación mujeres. [En línea]. Buenos Aires. <http://www.corsi.com.ar/articulos.htm>.
- Corsi, J. y Peyrú G. (2003). *Violencias sociales*. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Crespo, M. (2010). *Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico*. ISBN-13: 978-84-692-5878-1 N° de Registro: 09/94462 Dirección electrónica: www.eumed.net/libros/2009/575
- Cruz, C. (2003). *La nueva gestión pública en México: un enfoque prospectivo para la toma de decisiones y la planeación estratégica del gobierno*. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá. Llevado a cabo del 28 al 31 de octubre del 2003.
- Dwek, L. (2001). *El trabajo social frente al dispositivo de la intervención. La perspectiva de la violencia familiar en un Juzgado de menores*. En: Teubal, R. (comp.): *Violencia familiar, Trabajo Social e Instituciones*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Escartín, M. y Suárez, E. (2001). *Trabajo social y género. Algunas claves para nuevas estrategias de intervención social*. Cuba: Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.

Estrada, E. (2007) "Marco conceptual y bases para una metodología de la observación ciudadana, México. Instituto Estatal de las Mujeres nuevo León. Febrero 2007, Monterrey, México.

Expósito, F (2011). Violencia de género. *Revista Mente y cerebro*. 48, 20-25.

Fleury, S. (2000). Políticas Sociales y Ciudadanía. Diseño y gerencia de políticas y programas sociales. Documento de Trabajo: BID/INDES.

Fonseca, J. (2007). *Modelos cualitativos de la evaluación*. Revista Educere. Vol. 11, N° 038, Julio-septiembre 2007, pp. 427-432.

García-Mina, A. (2010). *La violencia contra las mujeres en la pareja*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Helman, N. (1997). *Los grupos de reflexión en las alteraciones del funcionamiento de los servicios de salud mental*. Revista Psicoanálisis APdeBA, Vol.XIX, N°1-2-1997, pp. 50-51.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.

Herrera, M. y Molinar, P. (2006). *La reproducción de la violencia familiar*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

INEGI (2007) (en línea). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Datos nacionales*. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2009/violencias09.asp?s=inegi&c=2744&ep=24> (Página consultada el 27 de octubre del 2009).

_____ (2007) (en línea). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006 ENDIREH, Estados Unidos Mexicanos*.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endirh/endirh2006/default.aspx> (Página consultada el 27 de octubre del 2009).

INMUJERES (1994) (en línea). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. *Convención de Belém Do Pará*. <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ambito-internacional/convencion-de-belem-do-para> (Página consultada el 2 de octubre del 2009).

_____ (2008) (en línea). Tus Derechos. *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100911.pdf (Página consultada el 2 de octubre del 2009).

_____ (2010) (en línea). "Mapeo de procesos de atención y construcción de indicadores sobre casos de violencia contra las mujeres".

<http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/biblioteca-digital/cuadernosgenero>

- Instituto Nacional de Salud Pública (2003). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003* (en línea). http://www.mujerysalud.gob.mx/mys/doc_pdf/encuesta.pdf (Página consultada el 27 de octubre del 2009).
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.
- Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género, México, UNAM.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). Editada por el Instituto Estatal de las Mujeres Nuevo León.
- Ley General de Acceso de Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007) (en línea). <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> (Página consultada el 2 de octubre del 2009).
- Licha, I. (2000). *El análisis del entorno: Herramienta de la Gerencia social*. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo (INDES).
- “Diseño y gerencia de políticas y programas sociales” (1999). *El enfoque de Gerencia Social*. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo (INDES) “Diseño y gerencia de políticas y programas sociales”.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, 2007 (en línea). http://www.coneval.gob.mx/contenido/info_public/726.pdf (Página consultada el 17 de octubre del 2009).
- Lomas, C. (2008). *¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres*. Barcelona, Ediciones Península.
- Madoo, P. y Niebrugge, J. (2002). Teoría Feminista Contemporánea. En: Ritzer, G. (2002). Teoría sociológica moderna. España: McGraw-Hill/ Interamericana de España.
- Matus, T. (2006). Apuntes sobre intervención social. Santiago de Chile. Documento inédito.
- Mezones, F. (2005). *El valor público en los programas sociales: Una aproximación práctica*. En F. Repetto, *la gerencia social ante los nuevos retos del desarrollo social en América latina* (págs. 207-246). Guatemala: INDES/INAP/BID.
- Mokate, K. (2003). *Convirtiendo el moustro en aliado: la evaluavionn como herramienta de la gerencia social*. BID- Documento de Trabajo I-23.
- Moore, B. (1996). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: UNAM.
- Nirenberg, O. Brawerman, J. y Ruiz, V. (2003). *Programación y evaluación de proyectos sociales*. Paidós. Buenos aires.

- Nirenberg, O. (2006). Participación de adolescentes en proyectos sociales. Aportes conceptuales y pautas para su evaluación. Paidós. Buenos aires.
- Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, *violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención* (en línea).
<http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/689/1/images/VIOLE1B.PDF> (Página consultada el 17 de octubre del 2009).
- Ortegon, E., Pacheco, J. y Prieto, A. (2005) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Área de proyectos y programación de inversiones.
- Pérez, M. (2001). Aspectos *Jurídicos de la Violencia contra la Mujer*. México: Porrúa.
- Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015 (en línea). (URL) http://www.nl.gob.mx/?P=plan_desarrollo (Página consultada el 7 de marzo del 2011).
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (en línea). (URL) <http://pnd.presidencia.gob.mx/> (Página consultada el 27 de octubre del 2009).
- Programa Estatal para la Equidad de Género 2010-2015 (en línea). http://www.nl.gob.mx/pics/pages/programas_sectoriales_base/ps_equidad_genero_2010-2015.pdf (Página consultada el 7 de marzo del 2011).
- Ramírez, K. y Echarri, C. (2010). “*Mapeo de procesos de atención y construcción de indicadores sobre casos de violencia contra las mujeres*”. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Ramos, L. (2003). “Voces que toman cuerpo. Los estudios de género”. México: cuadernos CUEG. UANL.
- Repetto, F. (2005). *Introducción: La gerencia social y el complejo escenario de la política social latinoamericana*. En F. Repetto, *la gerencia social ante los nuevos retos del desarrollo social en América latina*. Guatemala: INDES/INAP/BID.
- Rodríguez, Josefina. (2005). *Violencia contra las mujeres. Homicidios en Nuevo León 2000-2004*. (1ª Edición) Monterrey N.L.: México. Serie investigaciones Instituto Estatal de las Mujeres Nuevo León.
- Santana, J. (2010). La formación del Trabajo Social en contextos de desigualdad de género y violencia contra las mujeres. *Portularia* Vol. X, N° 2, ISSN 1578-0236. Pp. 91-99.
- Secretaría de Salud (2007). Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003 (en línea). (Página consultada el 27 de octubre del 2009).
http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/salud_reproductiva_mexico.pdf (Página consultada el 27 de octubre del 2009).
- Shaw, I. (2003). La evaluación cualitativa. Introducción a los métodos cualitativos. Paidós. Buenos aires.

Taffoya, M. y Rojo, V. (2004). *Los grupos de reflexión de mujeres: una alternativa metodológica para el proceso de ciudadanía*. *Revista Otras Miradas*. Vol. 4, N° 1, Junio 2004 pp.51-54.

Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

Ventosa, V. (2002). *Desarrollo y evaluación de proyectos socioculturales*. Madrid: Editorial CCS.

Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.

ANEXOS

Anexo 1

Instituto Municipal de las Mujeres Regias y Centro Universitario de
Estudios de Género (CUEG)

*Proyecto de sensibilización a través de la capacitación para la atención de la
mujer que sufre violencia.*

Número de cuestionario _____

Facilitadora _____

Datos Generales

V1. Sexo.

1. Femenino
2. Masculino

V2. Edad _____

V3. Municipio dónde vives.

1. San Nicolás
2. Escobedo
3. García
4. Apodaca
5. Monterrey
6. San Pedro
7. Otro

V4. Estado civil

- 1) Soltera (o)
- 2) Casada (o)
- 3) Divorciada (o)
- 4) Viuda (o)
- 5) Separada (o)
- 6) Unión libre

V5. ¿Tienes hijos?

- 1) Si _____ ¿cuántos? _____
- 2) No _____

V6. Número de integrantes de tu familia _____

V7. Número de mujeres en tu familia _____

V8. Trabajas (si tu respuesta es no pasa a la pregunta V10)

- 1) Si _____
- 2) No _____

V9. Tu trabajo tiene relación con tu carrera

Si _____ No _____

Equidad de Género

V10. ¿Consideras que actualmente la mujer y el hombre tienen las mismas oportunidades en educación?

Si _____ No _____

V11. ¿Consideras que actualmente la mujer y el hombre tienen las mismas oportunidades laborales?

Si _____ No _____

Señala si estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

Afirmación	1) De acuerdo	2) En desacuerdo	3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
V12. Las mujeres deben tener como prioridad la atención del hogar.			
V13. Los hombres son los principales responsables de la economía del hogar.			
V14. Las mujeres y los hombres deben participar equitativamente en las tareas del hogar.			
V15. Las actividades laborales se deben remunerar por igual cuando se hace el mismo trabajo.			
V16. La educación y el cuidado de los hijos le corresponden a la mujer.			
V17. La mujer en la actualidad tiene un trato equitativo respecto al hombre.			

V. 18 Señala el porcentaje que más se acerca a la participación de los hombres en tu familia en las labores domesticas de tu hogar.

0%

25%

50%

80% o más

V20. Define "Masculinidad"

V21. Define Femeidad

V22. ¿Qué características definen a una mujer?

V23. ¿Qué características definen a un hombre?

V24. Para ti ¿qué es equidad de género?

Violencia hacia la mujer

V25. ¿Conoces los diferentes tipos de violencia hacia la mujer?

Si ___ Menciónalos _____

No ___

V26. ¿Has oído hablar de micro violencia o micro machismos?

Si _____ No _____

V27. Define misoginia

V28. ¿Cuántos hombres misóginos conoces?

1) Ni uno 2) 1-5 3) 5-10 4) 10-15 5) más de 15

V29. ¿Cuántas mujeres misóginas conoces?

1) Ni uno 2) 1-5 3) 5-10 4) 10-15 5) más de 15

V30. ¿Consideras que alguna vez has tenido actitudes misóginas?

Si _____ No _____

Si eres hombre pasa a la pregunta V32, si eres mujer continua con el cuestionario.

V31. ¿Consideras que alguna vez has vivido actitudes misóginas hacia tu persona?

Si _____ No _____

V32. ¿Sabes a que se le denomina violencia Institucional?

Si _____ No _____

V33. ¿Sabes en que ámbitos se puede dar la violencia hacia la mujer?

Si _____ Menciónalos _____

No _____

V34. ¿Cuántas mujeres conoces que hayan vivido violencia?

Si _____ No _____

Si eres hombre pasa a la pregunta V36, si eres mujer continua con el cuestionario.

V35. ¿Consideras que has vivido algún tipo de violencia?

Si _____ No _____

V45. ¿Conoces las órdenes de protección jurídica hacia la mujer en casos de violencia por parte de la pareja?

Si _____ No _____

V46. ¿Sabes en donde se debe interponer una denuncia por violencia hacia una mujer?

Si _____ No _____

V47. ¿Conoces que sanciones existen para quien ejerce violencia hacia una mujer?

Si _____ No _____

V48. ¿Sabes si en Nuevo León existen albergues que resguarden a la mujer en situaciones violentas?

Si _____ No _____

V49. ¿Consideras que el problema de violencia hacia la mujer es atendido?

Si _____ No _____

V50. Señala que opción se aproxima al número de instituciones que conozcas para prevenir y atender la violencia hacia la mujer en Nuevo León.

1) 0 2) 2 3) 4 4) 6 5) más de 6

Consideras que la violencia hacia la mujer es tratada eficazmente en las siguientes vertientes:

V51. Difusión de campañas para erradicar la violencia.	1) Si	2) No
V52. Atención efectiva de los lugares que atienden a mujeres víctimas de violencia.	1) Si	2) No
V53. Correcto tratamiento por parte del sistema judicial.	1) Si	2) No
V54. Sanción y rehabilitación adecuada para los hombres agresores.	1) Si	2) No
V55. Capacitación adecuada en cuanto a los temas de violencia hacia la mujer en los sistemas educativos.	1) Si	2) No

Trabajo Social y Desarrollo Humano frente a la Violencia hacia la Mujer.

Señala la respuesta con la que estés de acuerdo de las siguientes afirmaciones:

Afirmación	1) De acuerdo	2) En desacuerdo	3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
V56. Los profesionistas en Trabajo Social y Desarrollo Humano solo deben canalizar a otros profesionistas los			

problemas de violencia hacia la mujer.			
V57. Los profesionales en Trabajo Social de las Instituciones están preparados para atender la problemática.			
V58. Muchas (os) profesionistas del Trabajo Social son sensibles frente a esta problemática.			

MIL GRACIAS POR TU TIEMPO.

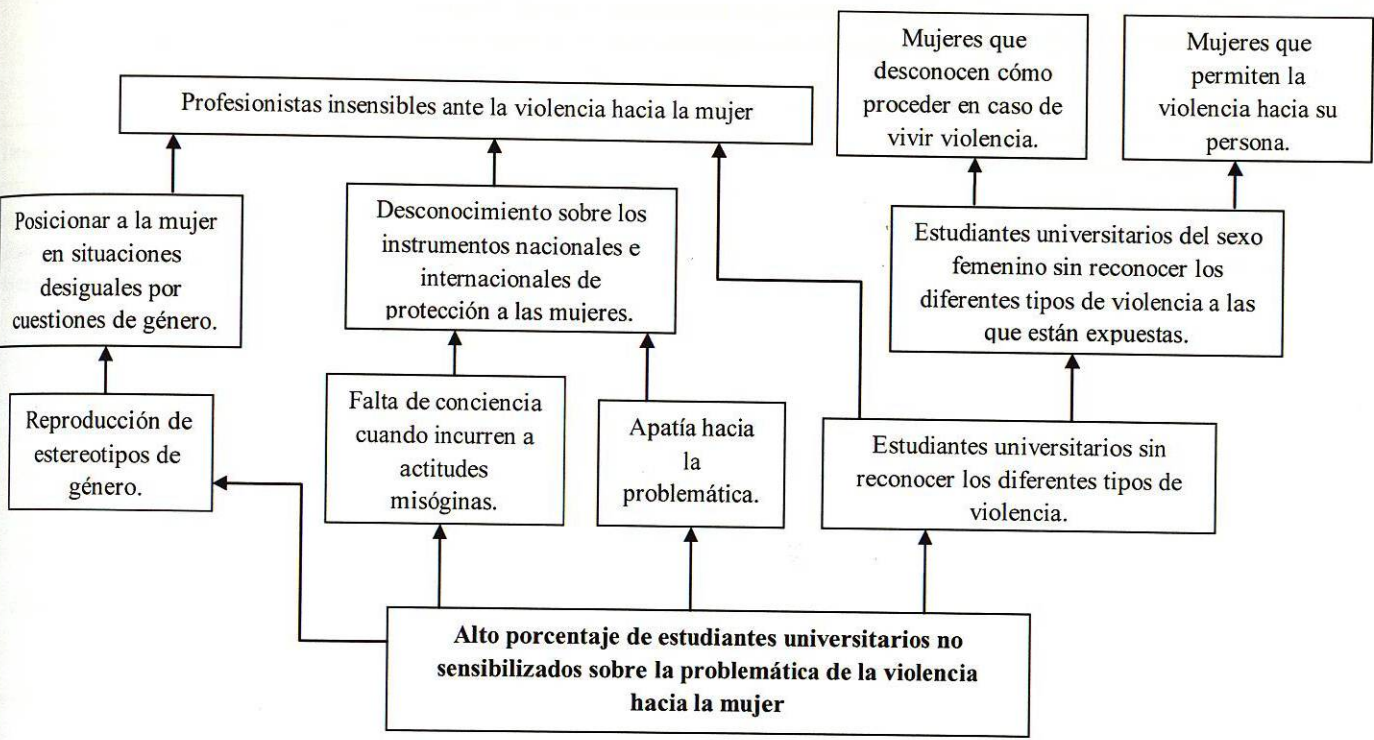
POR FAVOR NO CONTESTE ESTA SECCION

Fecha _____

Observaciones:

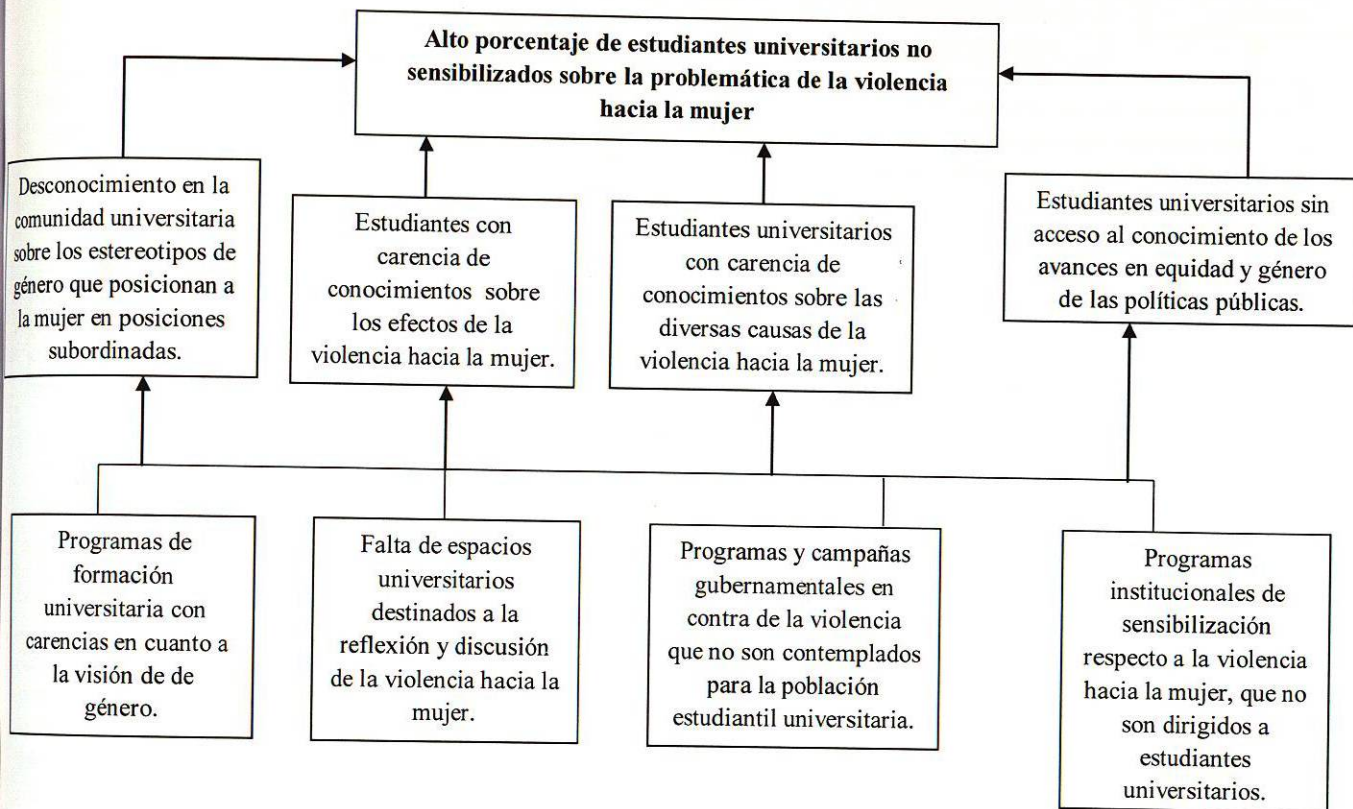
Anexo 2.

Árbol de efectos.



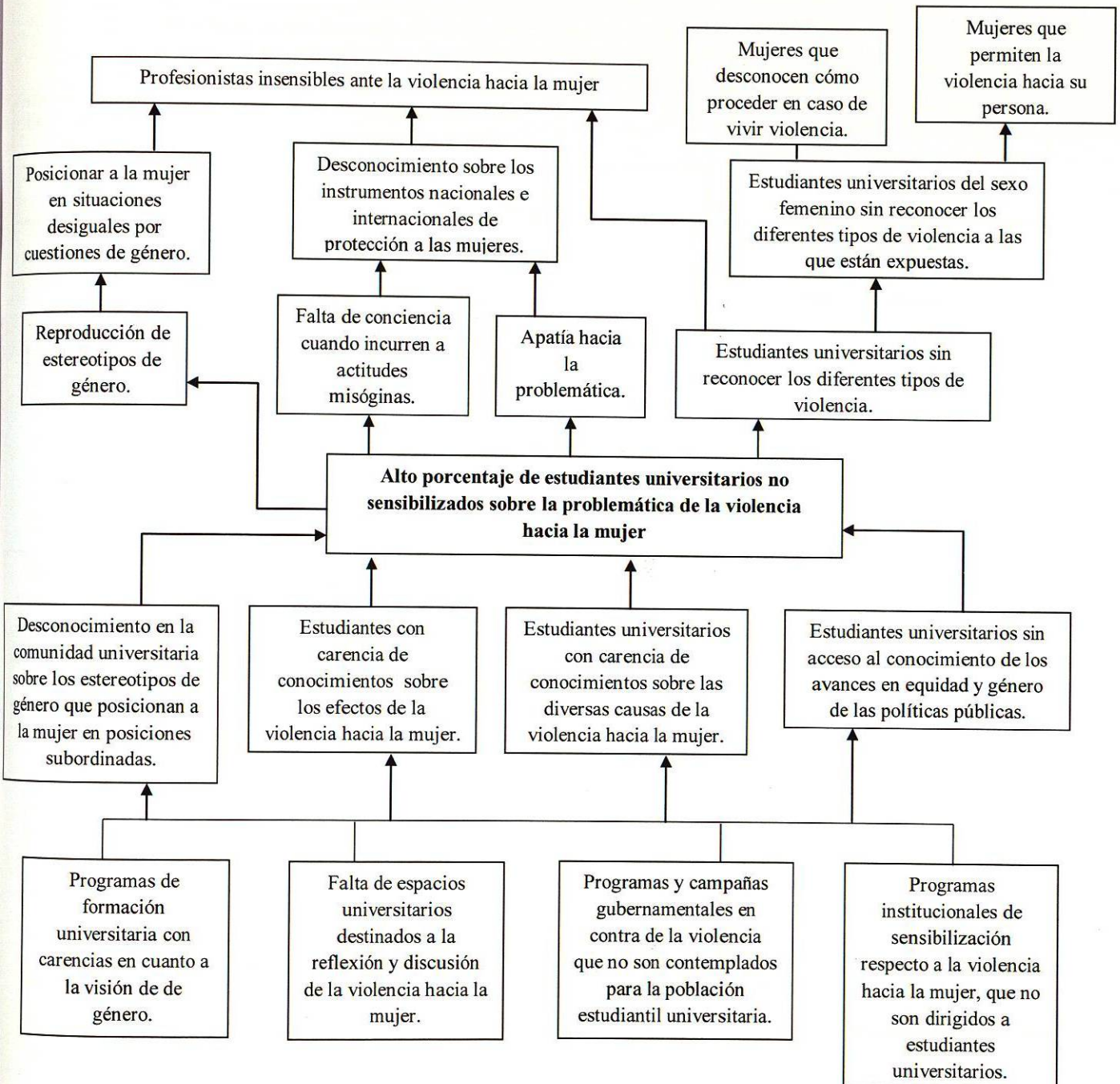
Anexo 3.

Árbol de causas.



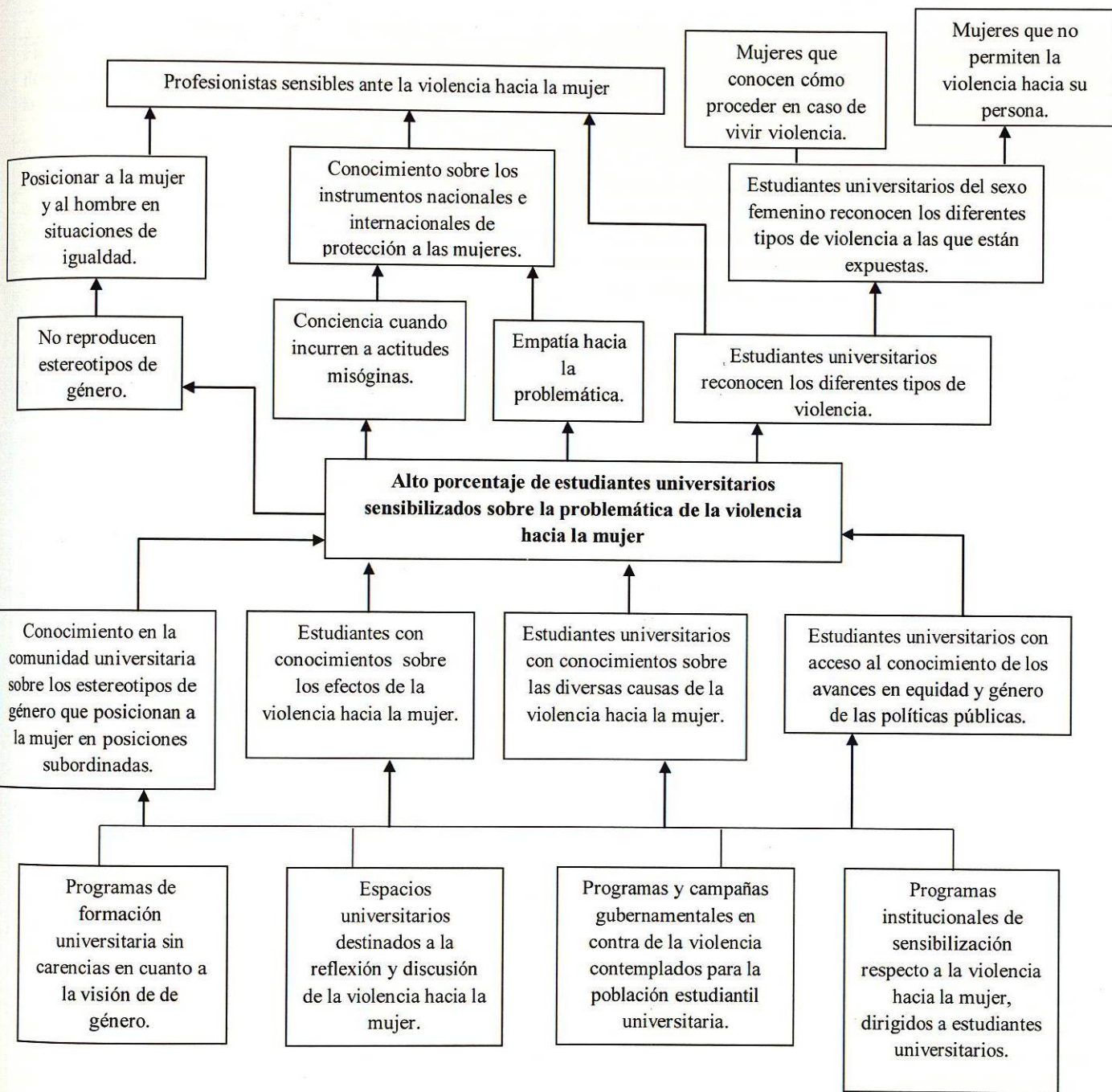
Anexo 4.

Árbol de problemas.



Anexo 5.

Árbol de objetivos.



Anexo 6.

Matriz del Marco Lógico del Proyecto.

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>Fin: Profesionistas sensibles ante la violencia hacia la mujer.</p>	<p>Profesionistas con un nivel alto de sensibilización en cuanto a la violencia hacia la mujer.</p>	<p>Encuestas a mujeres atendidas. Estudios sobre las percepciones de mujeres atendidas.</p>	<p>Instituciones dispuestas a reproducir el proyecto.</p>
<p>Propósito: Alto porcentaje de estudiantes universitarios sensibilizados sobre la problemática de la violencia hacia la mujer.</p>	<p>Estudiantes universitarios sensibilizados sobre la problemática de la violencia hacia la mujer.</p>	<p>Percepciones de estudiantes universitarios sobre la violencia hacia la mujer. Propuestas para contrarrestar la problemática.</p>	<p>Estudiantes dispuestos a participar en el proyecto.</p>
<p>Componentes:</p> <p>1.- Conocimiento en la comunidad universitaria sobre los estereotipos de género que posicionan a la mujer en posiciones subordinadas.</p> <p>2.- Estudiantes con conocimientos sobre causas y efectos de la violencia hacia la mujer.</p> <p>3.-Estudiantes universitarios con acceso al conocimiento de los avances en equidad y género de las políticas públicas.</p>	<p>103 Estudiantes reconocen estereotipos de género que posicionan a la mujer en posiciones subordinadas en 6 sesiones.</p> <p>Estudiantes identifican causas y efectos de la violencia hacia la mujer.</p> <p>Estudiantes identifican los avances en equidad y género de las políticas públicas.</p>	<p>Percepciones de 103 estudiantes universitarios sobre estereotipos de género, recolectados en registros de observadores.</p> <p>Nivel de conocimientos sobre causas y efectos de la violencia hacia la mujer, mediante opiniones y reflexiones, recolectadas por observadores.</p> <p>Reconocimiento de los avances en equidad y género de las políticas públicas registrados en su discurso.</p>	<p>Estudiantes con elementos suficientes para el análisis de estereotipos de género.</p> <p>Estudiantes con acceso a elementos para el estudio de la violencia hacia la mujer.</p> <p>Estudiantes que revisan los avances en equidad y género de las políticas públicas.</p>
<p>Actividades:</p> <p>1.- Generar espacios universitarios destinados a la reflexión y discusión de la violencia hacia la mujer.</p> <p>2.- Integrar el proyecto a programas institucionales de sensibilización respecto a la violencia hacia la mujer, dirigidos a estudiantes universitarios.</p>	<p>Espacios de reflexión y discusión destinados al proyecto formados durante las 6 sesiones.</p> <p>El Instituto de las Mujeres Regias y el Centro Universitario de Estudios de Género anuncian el proyecto dentro del registro de sus actividades.</p>	<p>Proceso de evaluación de proceso y seguimiento de las sesiones.</p> <p>Registro del proyecto en informe mensual de sus actividades.</p>	<p>La Facultad de Filosofía y Letras otorga los espacios.</p> <p>El Instituto de las Mujeres Regias y el Centro Universitario de Estudios de Género apropian el proyecto dentro del registro de sus actividades.</p>

Anexo 7

Índice del manual de apoyo para facilitadores

Introducción	3
Metodología del curso	
Objetivo general	6
Objetivos específicos	6
Desarrollo de los temas	
Tema I. Masculinidades y estereotipos de género	7
Tema II. Diferencias estructurales de género y misoginia	12
Tema III. Tipos de violencia hacia la mujer y sus diferentes ámbitos	17
Tema III. Violencia hacia la mujer en el panorama Nacional	22
Tema III. Instrumentos legales para combatir la violencia hacia la mujer	29
Tema IV. El papel de la acción profesional frente a la violencia hacia la mujer	34
Bibliografía	7
Anexos	
1. Hojas técnicas de sesiones	38
2. Instructivos para la recolección de datos del observador	45
3. Material bibliográfico	52

Anexo 8.

Índice de manual de apoyo para población objetivo

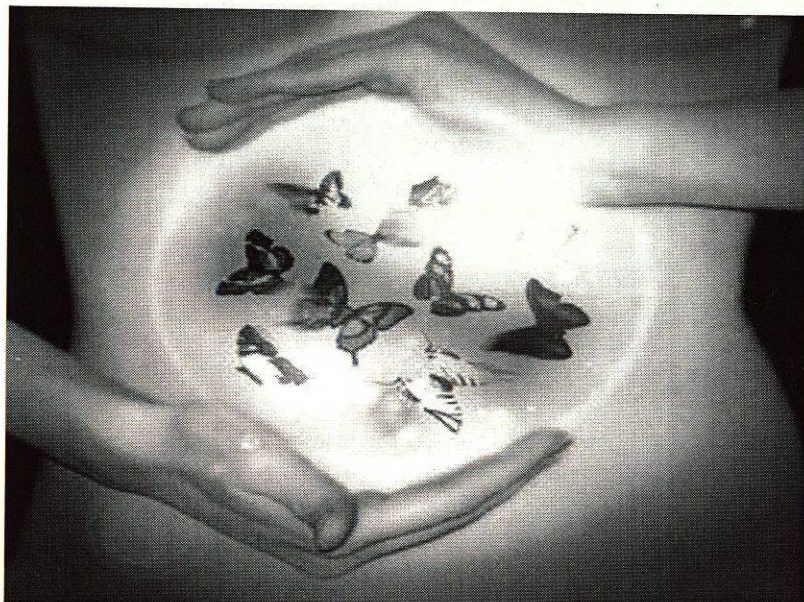
Introducción	3
Equipo de trabajo	4
Agradecimientos	5
Metodología del curso	
Objetivo general	6
Objetivos específicos	6
Desarrollo de los temas	
Tema I. Masculinidades y estereotipos de género	7
Tema II. Diferencias estructurales de género y misoginia	12
Tema III. Tipos de violencia hacia la mujer y sus diferentes ámbitos	17
Tema III. Violencia hacia la mujer en el panorama Nacional	22
Tema III. Instrumentos legales para combatir la violencia hacia la mujer	29
Tema IV. El papel de la acción profesional frente a la violencia hacia la mujer	34
Bibliografía	37
Anexos (Material bibliográfico)	38

Anexo 9.

Poster

El Centro Universitario de Estudios de Género y el Instituto de las Mujeres Regias, a través de la Facultad de Filosofía y Letras, organizan el curso/taller:

REFLEXIONES Y DEBATES SOBRE VIOLENCIA HACIA LA MUJER DESDE EL ÁMBITO UNIVERSITARIO



RESPONSABLE: Lic. Karla Salazar Serna




Instituto de las
MUJERES
regias



Proyecto: Sensibilización a Estudiantes Universitarios sobre la Violencia hacia la Mujer.

Etiqueta de prescripción.

FORMULA:	 <p>En contra de la violencia hacia la mujer</p>	ADVERTENCIAS:
<p>Cada botella contiene: Amor propio Amor a otras mujeres Autoestima, conciencia, decisión, respeto, sensibilización, solidaridad y valor.</p>		<p>Uso en el embarazo y lactancia totalmente recomendado. Uso pediátrico altamente recomendado.</p>
DOSIS: Todos los días		EFFECTOS SECUNDARIOS: <p>Puede provocar sensibilización del problema de violencia hacia la mujer en terceros.</p>
INDICACIONES: <p>Tomar todos los días y compartir con la mujer y hombre más ceranos.</p>		HECHO EN MEXICO POR: <p>Proyecto de sensibilización sobre violencia hacia la mujer. Lic. Karla Salazar Serna responsable de proyecto. Monterrey, Nuevo León, México.</p>

Tira cómica Mafalda



(Quino, 1966)

